



REPORTE DE SOSTENIBILIDAD 2020



ÍNDICE

MENSAJE DEL GERENTE GENERAL.....	5
PERFIL DE LA EMPRESA.....	7
¿Quiénes Somos?	7
Nuestras Operaciones	7
Compañía Minera Condestable	7
Ariana Operaciones Mineras	8
Valores y estándares de conducta.....	8
Misión	9
Visión	9
Valores.....	9
Relaciones Institucionales	10
Relaciones Comerciales Responsables y Cadena de Suministro	11
Gobierno Corporativo y Estructura Organizacional	14
Organigrama de Southern Peaks Mining.....	15
Organigrama de Compañía Minera Condestable	15
Organigrama de Ariana Operaciones Mineras	15
Gestión ética y anticorrupción	16
Nuestro compromiso con el respeto de los Derechos Humanos Universales	17
Diversidad, igualdad de género y no discriminación.....	18
Trabajo Infantil	19
Trabajo forzoso.....	19
Asociación colectiva.....	20
Comunicación interna y relaciones entre el trabajador y la empresa	21
Cumplimiento de Horas de Trabajo	22
Seguridad Privada y Derechos Humanos.....	22
Resiliencia Organizacional: Gestión del Cambio y Nuestra Respuesta al COVID-19.....	24
Desempeño Operativo y Económico	29
Desempeño Operativo.....	29
Principales cambios operativos e innovaciones	29
Desempeño Económico, Financiero y Fiscal.....	32
Valor económico directo generado y distribuido.....	32

Nuestra Gente	35
Contrataciones y Ceses.....	36
Compañía Minera Condestable (CMC)	37
Southern Peaks Mining Perú - Oficinas Lima (SPM)	38
Ariana Operaciones Mineras (AOM)	38
Remuneración, Beneficios y relacionamiento.....	39
Capacitación y evaluación	40
Evaluación.....	42
Salud y seguridad en el trabajo	44
Capacitaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo	44
Identificación de peligros	47
Compañía Minera Condestable	47
Ariana Operaciones Mineras	48
Comité de Salud y Seguridad en el Trabajo.....	49
Lesiones por accidentes laborales.....	50
Compañía Minera Condestable	50
Ariana Operaciones Mineras	51
Servicios y Fomento de la salud entre los trabajadores.....	51
Compañía Minera Condestable	51
Ariana Operaciones Mineras	52
Oficinas Corporativas - Lima	52
Desempeño Ambiental	53
Cumplimiento ambiental.....	54
Compañía Minera Condestable	55
Ariana Operaciones Mineras	55
Inversión en asuntos ambientales.....	57
Compañía Minera Condestable – CMC	57
Ariana Operaciones Mineras – AOM.....	57
Gestión del recurso hídrico	58
Compañía Minera Condestable - CMC	59
Ariana Operaciones Mineras - AOM.....	62
Gestión del recurso energético	63
Compañía Minera Condestable - CMC	64

Ariana Operaciones Mineras - AOM.....	67
Oficinas Administrativas Lima	67
Gestión de emisiones	68
Compañía Minera Condestable - CMC	69
Ariana Operaciones Mineras - AOM.....	71
Gestión del Recurso Biológico	72
Compañía Minera Condestable - CMC	72
Ariana Operaciones Mineras - AOM.....	76
Gestión del Patrimonio Cultural o Restos Arqueológicos	77
Gestión de los residuos sólidos	77
Compañía Minera Condestable - CMC	78
Ariana Operaciones Mineras - AOM	81
Iniciativas ambientales corporativas – Oficinas Lima y CMC	83
Gestión de Relave y Desmonte.....	85
Compañía Minera Condestable	86
Ariana Operaciones Mineras	89
Cierre de Minas.....	91
Relación Responsable con las Comunidades.....	92
Desarrollo sostenible a través de minería responsable	92
Compañía Minera Condestable – CMC	92
Ariana Operaciones Mineras - AOM.....	103
Inversión Social	106
Compañía Minera Condestable - CMC	106
Ariana Operaciones Mineras - AOM.....	107
Cumplimiento socio económico	107
Compañía Minera Condestable - CMC	108
Ariana Operaciones Mineras - AOM.....	108
Acerca del reporte	109
Nuestros grupos de interés	109
Nuestros temas de sostenibilidad	113
Índice GRI.....	115
Contacto	125

MENSAJE DEL GERENTE GENERAL

(GRI 102-14)

Nos complace presentar el Reporte de Sostenibilidad corporativo de Southern Peaks Mining (SPM) correspondiente al año 2020, elaborado en conformidad con el estándar internacional de Global Reporting Initiative (GRI) y en el que informamos sobre nuestro desempeño en temas ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG) de mayor relevancia para las empresas del grupo y para nuestros grupos de interés. Sin duda la transparencia es un asunto medular en la gestión responsable de empresas, y sobre todo cuando se trata de nuestro desempeño en temas de sostenibilidad.

Es imposible no comenzar este mensaje hablando de la pandemia provocada por el COVID-19, sus impactos en nuestras vidas y la forma en la que nos obligó a cambiar la manera de hacer las cosas. Este virus llegó para recordarnos a todos lo frágil que es la vida humana, pero también lo capaces que somos para adaptarnos y evolucionar. Y es que precisamente estas dos últimas palabras adaptación y evolución, son las que resumen el 2020 de Southern Peaks Mining.

Ante la llegada del virus al Perú y el decreto de emergencia sanitaria no escatimamos esfuerzos ni recursos para lograr las condiciones que nos permitieran dar continuidad a la operación de la manera más segura para todos. Conformamos un Comité COVID-19 que identificó los nuevos riesgos vinculados al virus y trazó la estrategia de la organización.

El 2020 también fue un año de crecimiento. En Compañía Minera Condestable destacamos que los resultados del Proyecto Especial de Generación de Recursos Geológicos (PEGR) están siendo sometidos a una auditoría siguiendo los estándares del Instrumento Nacional 43-101 (NI-43101) para reportar los recursos minerales. En este mismo sentido, avanzamos en la construcción del nuevo depósito de relaves N°5 y dimos continuidad a las gestiones para la ampliación de la capacidad de la planta concentradora. Por su parte, el Proyecto Ariana continúa en la etapa de construcción, esperando una resolución por parte de las autoridades a lo que consideramos una infundada demanda interpuesta por grupos anti mineros.

A nivel de gestión ambiental y lucha contra el cambio climático, hemos dado un gran paso: Condestable es la primera mina del Perú en utilizar únicamente energía eléctrica proveniente de fuentes 100 % renovables. Celebramos también el cierre de otro año sin efluentes, observaciones desfavorables por parte de las autoridades ambientales, ni incumplimientos de nuestros compromisos ambientales.

Nuestro relacionamiento comunitario, basado en el respeto a la cultura local, el reconocimiento mutuo y la participación, sigue siendo motivo de orgullo, especialmente en este año tan duro. A pesar de las grandes dificultades de implementación de nuestros

planes de relacionamiento comunitario, debido a las medidas restrictivas de prevención del COVID-19, logramos redireccionar recursos para apoyar a las instituciones locales en la atención a la emergencia sanitaria y adaptar algunos de nuestros programas sociales, también contribuimos comprando dos plantas de oxígeno poniéndolas gratuitamente a disposición de CENARES (Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud) para poder dar soporte a la población.

En materia de derechos humanos y anticorrupción reportamos la ausencia absoluta de casos registrados de discriminación, trabajo forzoso o infantil, o cualquier otro caso de violación a los derechos humanos en nuestras empresas. Además, avanzamos en la elaboración de nuevos lineamientos para nuestro personal, ejecutamos un Programa de Derechos Humanos y Anticorrupción, y se tiene la expectativa de iniciar un proceso de Debida Diligencia de Derechos Humanos que sienta las bases de un sistema de gestión robusto para estos temas tan importantes.

Este año el grupo Southern Peaks Mining contó con 1 137 posiciones de trabajo ocupadas en todas sus empresas, a las que se suman la generación de 777 puestos de trabajo a través de nuestras empresas contratistas. Destacamos que el 90% de nuestra fuerza laboral en Condestable proviene de la comunidad, y percibe remuneraciones altamente competitivas, generando un impacto significativo y positivo en la dinámica económica de la comunidad y del distrito de Mala. No podría dejar de agradecer profundamente a nuestros colegas de Condestable, que lograron superar todos los retos de este año, asegurándonos la continuidad de la operación y la protección de nuestra fuente de trabajo. Igualmente, le agradezco a todos los colegas de Southern Peaks Mining, que a través del trabajo remoto y a veces presencial, mantienen la administración en orden.

Finalmente, invito al lector a conocer más sobre nuestro desempeño económico, ambiental, social y de gobernanza, así como las estrategias que nos permitieron hacer frente a la pandemia y seguir contribuyendo al crecimiento económico y desarrollo sostenible de Perú.



Adolfo Vera
Presidente y Gerente General

PERFIL DE LA EMPRESA

¿Quiénes Somos?

(GRI 102-1, 102-2, 102-3, 102-4, 102-5, 102-6)

Southern Peaks Mining (SPM) es un grupo empresarial que se desempeña en el sector minero peruano desde el año 2010. Nuestro trabajo se orienta a transformar proyectos mineros en negocios sostenibles, generando bienestar y desarrollo para el país y nuestros grupos de interés.

SPM posee dos operaciones significativas: Unidad Minera Acumulación Condestable, operada por Compañía Minera Condestable (CMC) y el Proyecto Ariana, que actualmente se encuentra en etapa de construcción, a cargo de Ariana Operaciones Mineras (AOM). CMC es líder dentro del grupo de mineras subterráneas de cobre, no solo por las toneladas de concentrado de cobre que produce al año, sino por la ausencia de elementos penalizables en el mismo y sus contenidos de oro y plata, este concentrado es vendido a un reconocido comercializador internacional con sede en Perú. Por su parte, AOM apunta a convertirse en una mina subterránea de cobre y zinc, que cuenta con una planificación e ingeniería de detalle, de vanguardia en el Perú, lo cual se manifiesta no solo en su proceso productivo sino en las medidas de precaución para la protección del medio ambiente.

Southern Peaks Mining LP posee el 98.86% de las acciones en Compañía Minera Condestable S.A., el 1% le pertenece a LS Niko y el resto a inversionistas minoritarios. Por su parte, Ariana Operaciones Mineras S.A.C., también subsidiaria de Southern Peaks Mining LP posee el 99.99% de las acciones del proyecto minero en construcción Ariana.

Es importante aclarar que Minera Tantara S.A.C, también perteneciente al grupo, es un proyecto ubicado en Castrovirreyna, Huancavelica, del cual SPM posee el 99.88% de acciones. Este proyecto se encuentra *en stand by* por decisión de nuestros accionistas, por esta razón es excluido del alcance de este reporte.

Las oficinas corporativas de SPM se encuentran en la avenida Manuel Olguín N° 501, oficina 803, distrito Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima.

Nuestras Operaciones

Compañía Minera Condestable

CMC opera la Unidad Minera Acumulación Condestable desde el año 2013, cuando Trafigura vende todas sus acciones a Southern Peaks Mining. Este complejo minero

opera dos minas integradas: la Unidad Minera Condestable y la Unidad Minera Raúl. Ambas conforman la Unidad Minera Acumulación Condestable ubicada en el distrito de Mala, provincia de Cañete, departamento de Lima, Perú.

CMC se dedica a la extracción, procesamiento y venta de concentrado de cobre, con contenidos de oro y plata. Nuestra planta de flotación de sulfuros puede procesar hasta 7.000 TMD de minerales.

El proceso productivo global se realiza en tres etapas: minado (extracción), procesamiento en planta (con sus respectivas subetapas: chancado, molienda, flotación, y espesado de relaves) y despacho. Nuestra planta de concentrados recircula las aguas industriales, recuperando aproximadamente el 60 % del agua utilizada, garantizando un mayor aprovechamiento del recurso líquido, sin generar efluentes mineros. Además, es la primera operación minera del país en migrar al consumo exclusivo de energía de origen renovable.

Ariana Operaciones Mineras

AOM tiene a su cargo la construcción del Proyecto Ariana, proyecto con una vida útil estimada de 10 años, que procesará los minerales extraídos de una mina subterránea para producir concentrados de cobre y zinc. Está ubicado en el distrito de Marcapomacocha, provincia de Yauli, departamento de Junín.

Ariana contará con una planta de beneficio capaz de tratar 2 000 TMD de mineral extraído de la mina subterránea. Su proceso iniciará con el chancado y molienda, para luego recuperar los metales de interés mediante una flotación secuencial de cobre y zinc, que pasa después a un proceso de espesado. Finalmente, los concentrados serán filtrados, y el relave final será espesado y enviado a su depósito correspondiente. El proceso metalúrgico considerará la recirculación del agua resultante del proceso de la planta de beneficio. Se espera una producción anual de 70 000 toneladas métricas de cobre, 300 000 onzas de plata y 10 000 toneladas métricas de zinc.

Valores y estándares de conducta

(GRI 102-16)

Durante el 2020, llevamos a cabo un programa de difusión y de los nuevos principios de la organización que entraron en vigor en el año 2019, tras un proceso participativo en el que todos los líderes de la organización, así como un grupo de los colaboradores más jóvenes del grupo empresarial ofrecieron sus aportes y visión sobre la organización.

Este programa llamado “Espacio Cultural SPM”, que en principio estaba pensado en el contexto de trabajo presencial, tuvo que reformularse manteniendo el objetivo: un plan para consolidar el ADN de la empresa con el propósito de desarrollar nuevos comportamientos y formas de trabajo deseadas. Consiste en una serie de desafíos grupales y juegos virtuales, a través de las cuales, mes a mes se refuerza solo un valor, contando con la participación protagónica de aquellos líderes reconocidos en la organización por representar dicho valor. Este programa se extenderá hasta el próximo año.

Misión

Transformamos responsablemente recursos minerales en prosperidad y desarrollo para nuestros grupos de interés.

Visión

Ser un referente en minería que opera de manera segura, innovadora y eficiente, generando beneficio y bienestar.

Valores

SEGURIDAD

Consideramos la seguridad y salud de nuestros colaboradores como la máxima prioridad, trabajando con las siguientes declaraciones:

- ✓ Sigo todas las normas de seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ Identifico, evalúo y controlo los riesgos antes de ejecutar una tarea.
- ✓ Reporto todos los incidentes, actos y condiciones subestándares.
- ✓ Cumpro con todas las capacitaciones y autorizaciones requeridas.
- ✓ Realizo mis actividades y tareas comportándome de manera segura y no riesgosa.

INNOVACIÓN

Buscamos nuevas y mejores formas de hacer las cosas.

- ✓ Escucho y respeto las ideas de los demás.
- ✓ Comunico mis ideas a los demás.
- ✓ Me mantengo actualizado con nuevas tecnologías.
- ✓ Cuestiono los procesos existentes.
- ✓ Apoyo las iniciativas de mejora.

INTEGRIDAD

Hacemos lo correcto. Siempre.

- ✓ Actúo de forma honesta.
- ✓ Mis acciones son consecuentes con lo que digo.
- ✓ Entrego información verídica.

- ✓ Reporto conductas inapropiadas.
- ✓ Actúo de manera transparente.

TRABAJO EN EQUIPO

Trabajamos colaborativamente para lograr objetivos comunes.

- ✓ Soy tolerante con formas de pensar diferentes a la mía.
- ✓ Cumpro con las funciones acordadas con el equipo.
- ✓ Colaboro con mis compañeros de equipo.
- ✓ Participo activamente como miembro del equipo.
- ✓ Asumo el compromiso de las decisiones tomadas en el equipo.

EFICIENCIA

Usamos los mínimos recursos para lograr los máximos resultados.

- ✓ Busco formas sostenibles de reducir costos.
- ✓ Me organizo para optimizar mis tiempos y recursos.
- ✓ Busco tener cero errores en mis funciones.
- ✓ Cumpro con los compromisos acordados.
- ✓ Soy proactivo en mi rol.

INCLUSIÓN

Valoramos la diversidad de nuestros grupos de interés.

- ✓ Respeto la diversidad cultural.
- ✓ Trato con equidad a todas las personas.
- ✓ Rechazo cualquier forma de discriminación.
- ✓ Busco comprender las formas de pensar diferentes a las mías.
- ✓ Valoro las diferencias individuales.

Relaciones Institucionales

(GRI 102-12, 102-13)

Formamos parte de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía, organización gremial que promueve el desarrollo de las actividades mineras y de sectores conexos en el país. Además, somos socios corporativos del Instituto de Seguridad Minera (ISEM), entidad con 21 años de experiencia, creada con el fin de promover y apoyar la gestión de la seguridad y salud ocupacional en la minería peruana mediante la capacitación continua, difusión de las mejores prácticas, e involucramiento de todos los actores interesados. Por otro lado, durante el 2020 fuimos empresa ancla del Programa de Negocios Competitivos de Global Reporting Initiative.

Relaciones Comerciales Responsables y Cadena de Suministro

(GRI 102-8, 102-9, 102-10, 102-11) (GRI 205-2, 205-3) (GRI-308-1, 308-2) (GRI 407-1)
(GRI 414-1) (SASB EM-MM-510a.2)

Nuestra cadena de suministro asegura la atención de nuestras necesidades de bienes y servicios, de modo que las operaciones cumplan con sus objetivos. Además de cubrir cualquier riesgo que se presente y pueda retrasar la consecución de metas.

Dicha cadena posee tres pilares de gestión, correspondiente a cada una de sus etapas:

- Planeamiento y control de inventario: para determinar cuándo y cuánto se debe abastecer.
- Compras: que define el proveedor y las condiciones comerciales bajo las que se adquirirá el bien o servicio; y
- Almacén, que revisa que los productos entregados cumplan con lo solicitado, además de mantener la exactitud de registro de existencias, y los flujos de entradas y salidas de estos.

La cadena de suministro es administrada por el Gerente de Logística Corporativo, quien lidera un equipo de 30 personas divididas en las subáreas de almacén, compras y contratos. Cada una de estas áreas realiza coordinaciones con las distintas áreas usuarias de la empresa en relación con los requerimientos de adquisiciones. El propósito del área es mantener una gestión transparente del área, orientada a mitigar riesgos relacionados a impactos operativos por desabastecimiento y evitar procesos parcializados que puedan estar afectando la mejor selección para la empresa.

En este sentido, se implementan políticas para describir los procesos que se deben seguir, y los límites o restricciones sobre el papel de los usuarios para que no afecten la imparcialidad de los procesos. Asimismo, contamos con procesos para la emisión y recepción de reclamos en la relación con los proveedores.

Mensualmente el área reporta sus indicadores al directorio y cada una de las áreas y personas cuenta con metas definidas que son revisadas de acuerdo con el cronograma de evaluación de desempeño impuesto por el área de Recursos Humanos.

Durante el 2020, el principal reto para nuestra gestión fue el incremento de tarifas por los nuevos estándares que impuso el estado de emergencia sanitaria. Para superar esto y mejorar nuestra gestión a nivel de anticorrupción y transparencia, la empresa fortaleció sus políticas de compras y contratos, incorporando nuevas escalas de aprobación de órdenes de compra y solicitudes, así como concursos para la mayoría de los procesos de adquisición de bienes y servicios. La implementación de estos cambios

tiene como metas la reducción de las adjudicaciones directas, de las regularizaciones extemporáneas y del pago de sobreprecios.

Hemos identificado nuestras brechas respecto a las sugerencias de la Guía de la OCDE para una Cadena de suministro Global y Responsable en Áreas de Conflicto y Alto Riesgo. En este sentido, hemos planificado para el próximo año realizar un mapeo de riesgos e impactos ambientales, sociales y de gobernanza; crear un mecanismo de identificación de áreas de conflicto y alto riesgo; y reforzar de nuestros estándares de sostenibilidad en la cadena de suministro, incorporando en la gestión nuevos temas tales como derechos humanos, cambio climático, desempeño en áreas de conflicto, evaluación y selección de acuerdo con criterios ambientales, sociales y de integridad empresarial, entre otros.

Por otro lado, se reforzó la gestión logística con la inversión en mejora operativa en el recojo de materiales en almacenes de proveedores y la implementación total del software SAP S4/HANA, que incorporó nuevos controles que minimizan el riesgo de corrupción. La actualización de las políticas y del Código de Conducta de SPM, que incluye los temas relacionados fueron difundidos internamente y se extenderán a todos los proveedores el próximo año.

Durante el año objeto de reporte no registramos casos de corrupción en la empresa vinculados con proveedores ni contratistas, ni infracciones relativas a estos temas.

A continuación, brindamos información sobre nuestra el tipo y ubicación de nuestros proveedores:

Proveedores por Origen	SPM	CMC	AOM	TOTAL*
Nacionales	71	494	55	567
Extranjeros	1	8	0	9
* Hay proveedores que atienden a las 3 empresas	72	502	55	
Proveedores por Tipo	SPM	CMC	AOM	TOTAL**
Bienes	14	318	12	331
Servicios	48	238	40	288
Contratos	13	48	8	67

** Hay proveedores que proveen bienes y servicios

Hay actividades en nuestra principal operación CMC que son desarrolladas por terceros dado su nivel de especialización y necesidad de amplia experiencia. Estas actividades son las de profundización y desarrollo de mina, las cuales están a cargo de las empresas Opermin SAC y Cominco SRL. Asimismo, el acarreo de mineral a cargo de CN SAC, los servicios de alimentación y limpieza a cargo de SIG Servicios Generales EIRL y la vigilancia a cargo de ATHOQ SAC en CMC y High Power S.A. (esta última presta servicio en el

Proyecto Ariana). Todas las empresas anteriormente mencionadas, son consideradas socios estratégicos de Southern Peaks Mining, debido a la importancia de las actividades que ejecutan y la responsabilidad que compartimos a nivel ambiental, laboral y social. En ninguna de las empresas contratistas que laboran dentro nuestro emplazamiento minero hemos identificado riesgos significativos de violación al derecho de asociación y negociación colectiva, así tampoco ocurrencia de trabajo, infantil forzoso ni discriminación.

La empresa exige a sus proveedores que entregue los materiales debidamente embalados y etiquetados, especialmente cuando estos son peligrosos o poseen consideraciones especiales para uso, manipulación, almacenamiento o transporte. En los casos más críticos o de mayor riesgo de contaminación, por ejemplo, cuando el traslado le compete al proveedor, se exige que este tenga un plan de contingencias en caso de incidentes y se incluye como obligación contractual. Además, el 100% proveedores de bienes y servicios que hacen vida en las unidades o proyectos mineros o en sus áreas de influencia forman parte de nuestros sistemas de gestión de salud ocupacional y medio ambiente, y en este mismo sentido, pasan por evaluaciones de sus impactos ambientales.

Gobierno Corporativo y Estructura Organizacional

(GRI 102-18, 102-22, 102-23) (GRI 405-1) (GRI 202-1, 202-2)

El Directorio de Southern Peaks Mining LP¹ se encuentra conformado por las siguientes personas:

- Presidente Ejecutivo y Gerente General - Adolfo Vera.
- Non-Executive Directo – David Ellis.
- Non-Executive Director – Richard Jennings.

El máximo órgano de gobierno o estructura ejecutiva es el comité de gerencia. Este está conformado por las siguientes personas:

Apellidos, Nombres, Edad	Ejecutivo			Independiente	En el órgano de gobierno desde	Género	Afiliación a minorías	Competencias Ambientales, Sociales y Económicas
	C M C	A O M	S P M					
ALARCO HASSELL, MARIANO FELIPE, 40	X		X	No	01/01/2014	Masculino	No	Temas Económicos (Financieros e Inversiones)
GALLO FERNANDEZ, CAROLA INGRID, 39	X	X	X	No	01/08/2013	Femenino	No	Temas Económicos (Financieros)
RAMIREZ OSTOLAZA, JOSE ENRIQUE, 60	X	X	X	No	01/08/2013	Masculino	No	
SUAZO VELIZ, ROSARIO AMANDA, 65	X		X	No	01/03/2015	Femenino	No	
VIVANCO MONTEJO, EDGAR RUBEN, 48	X	X	X	No	01/08/2013	Masculino	No	Temas Sociales (Laborales y de Gobernanza)
VERA FERNANDEZ, ADOLFO FERNANDO, 57	X	X	X	No	01/10/2015	Masculino	No	
RABITSCH MUSSO, CECILIA, 42			X	No	01/12/2020	Femenino	No	Temas Ambientales y Sociales (Comunidades y de Gobernanza)

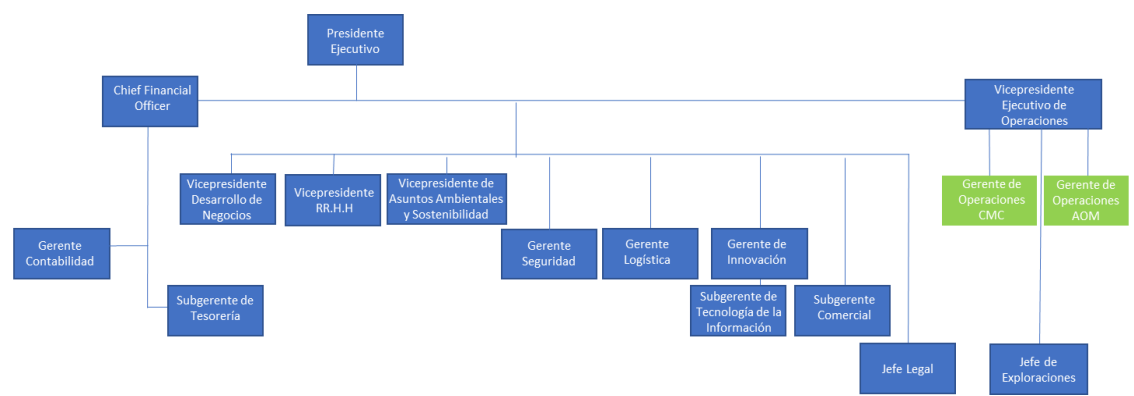
Todos los ejecutivos son de nacionalidad peruana. No hay altos ejecutivos procedentes de la Áreas de Influencia Social de las operaciones.

Además, contamos con los siguientes comités de apoyo:

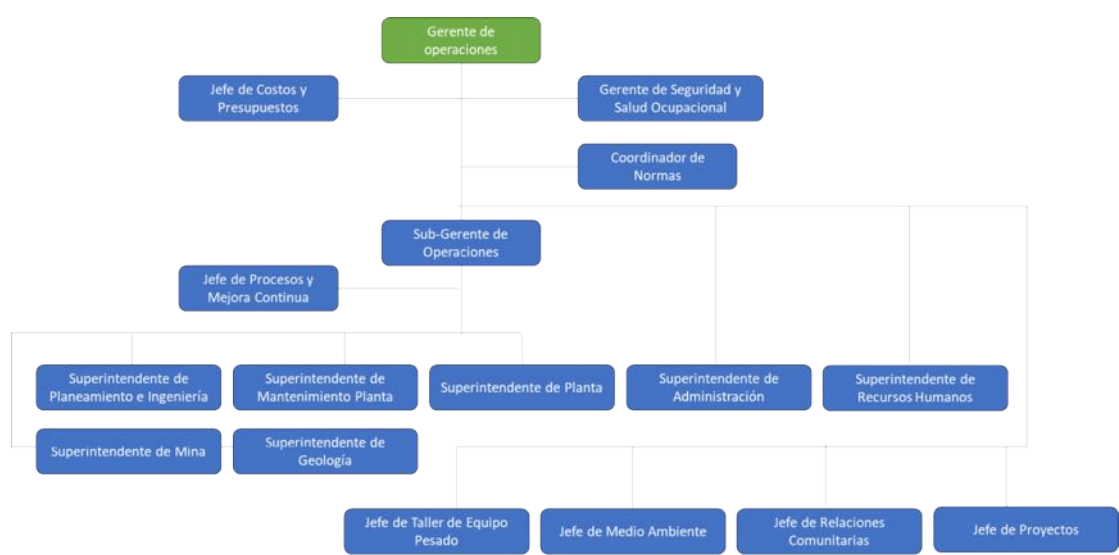
- Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo CMC.
- Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo SPM.
- Comité de Hostigamiento Sexual CMC.
- Comité de Hostigamiento Sexual SPM.

¹ Las empresas del grupo Southern Peaks Mining que operan en Perú y que son objeto de este reporte son subsidiarias de Southern Peaks Mining LP

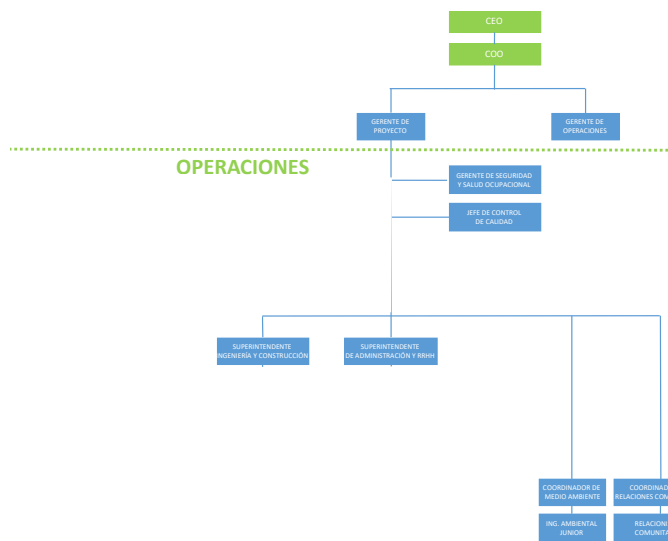
Organigrama de Southern Peaks Mining



Organigrama de Compañía Minera Condestable



Organigrama de Ariana Operaciones Mineras



Gestión ética y anticorrupción

(GRI 205-1, 205-2, 205-3, 103-1, 103-2, 103-3)

(SASB EM-MM-510a.2, EM-MM-510a.2)

Si bien la organización no ha llevado a cabo un proceso de evaluación de riesgo de corrupción, están sentadas las bases de la gestión en materia de ética y corrupción en el cumplimiento del Código de Conducta aplicable a todos los empleados del grupo empresarial y los estándares de trabajo específicos. Estamos comprometidos con que todas nuestras actividades se realicen en estricta conformidad con las leyes y reglamentos vigentes en la República del Perú².

De forma complementaria, nuestras políticas anticorrupción a través de nuestro Código de Conducta son comunicadas al 100% de trabajadores propios y contratistas.

Durante el año 2020, llevamos a cabo un Programa de Capacitación en Derechos Humanos y Anticorrupción dirigido a todos los empleados y ejecutivos de las empresas del grupo. El módulo de corrupción tuvo como objetivo dar a conocer conceptos básicos sobre la corrupción y el soborno, el marco legal nacional, el sistema de gestión interno de la empresa relacionado con este tema y los mecanismos de denuncias. Adicionalmente, se realizó un proceso de consulta a los participantes sobre posibles riesgos y oportunidades de mejora en relación con la gestión anticorrupción en cada una de sus áreas. De esta forma logramos capacitar al 88% de los trabajadores de la oficina en Lima (Empleados y ejecutivos de Southern Peaks Mining Perú; 74 personas y Ariana operaciones Mineras; tres personas). Por otro, en Compañía Minera Condestable participaron 353 trabajadores (67 empleados participaron en modalidad virtual y 286 a través de la capacitación tipo réplica, entre ellos supervisores, empleados nivel A1 y operarios), alcanzando así un 37% del personal.

En esa línea, hemos dispuesto que las negociaciones que competan a nuestra empresa deben conducirse de manera que promuevan el respeto mutuo con los proveedores, clientes, contratistas, el gobierno y otros. Asimismo, dentro de nuestro Código de Conducta también se ha establecido que ningún colaborador puede aprovecharse de su cargo para obtener algún beneficio económico o personal a su favor, debiendo evitar situaciones en las que sus intereses personales entren en conflicto con los de nuestra empresa.

² Southern Peaks Mining sólo posee operaciones en Perú, este país no se encuentra en la lista de los 20 países con desempeño a nivel de corrupción de acuerdo con el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparencia Internacional 2020.

Durante el período objeto de reporte no se ha identificado ningún hecho que pueda ser calificado como un acto de corrupción, ya sea este entre personas naturales, entidades privadas o entidades del sector público.

Si bien la normativa de la Superintendencia de Banca y Seguros del Perú, que establece la designación de un oficial de cumplimiento, no es aplicable a Compañía Minera Condestable S.A. ni a otras empresas de nuestro grupo, el área de Recursos Humanos trabaja junto al Área Legal, asumiendo este tipo de responsabilidades para asegurar que nuestros compromisos éticos y de anticorrupción se cumplan.

Se ha planificado para el próximo año iniciar un proceso de mapeo de riesgos de corrupción, entre otros riesgos no convencionales, en toda la cadena de valor, así como la elaboración de políticas corporativas y procedimientos específicos para este tema. Todas las políticas desarrolladas serán comunicadas a nuestros contratistas y formarán parte los compromisos en los nuevos contratos.

Nuestro compromiso con el respeto de los Derechos Humanos Universales

(GRI 405, 103-1, 103-2, 103-3) (GRI 406-1, 103-1, 103-2, 103-3) (GRI 412-1, 412-2, 103-1, 103-2, 103-3) (GRI 102-12) (GRI 410-1)

En SPM creemos que todas las personas deben ser tratadas con dignidad, justicia y respeto. En línea con esto, tenemos tolerancia cero a cualquier falta a los derechos humanos en todas nuestras operaciones. De igual forma, nos comprometemos a no ser cómplices de algún acto que abuse de ellos en nuestra cadena de suministro.

Somos conscientes de la importancia de robustecer nuestros procesos y buenas prácticas en materia de Derechos Humanos. Por esto, se ha planificado para el próximo año iniciar la Debida Diligencia de Derechos Humanos y la implementación de los Principios Voluntarios de Seguridad y Derechos Humanos. Estos procesos incluyen una evaluación de riesgos y la elaboración de un plan de acción para atender los eventuales riesgos e impactos encontrados. Asimismo, se tiene planificada la implementación de un mecanismo transversal de denuncias con enfoque de Derechos Humanos y alineado a los Principios Rectores de Empresas y Derechos Humanos.

Durante este año, llevamos a cabo un Programa de Derechos Humanos y Anticorrupción dirigido a todos los trabajadores del grupo. El módulo de Derechos Humanos abordó conceptos generales sobre los derechos humanos y los Principios Rectores de Derechos Humanos, su aplicabilidad en las organizaciones, el enfoque de gestión de Southern Peaks Mining en esta materia y los mecanismos de denuncias existentes hasta el momento. Además, llevamos a cabo una consulta sobre oportunidades de mejora y potenciales de riesgos de violación a los Derechos Humanos. El número total de horas

invertidas durante en formación en materia de Derechos Humanos fue de 4 horas en Compañía Minera Condestable y 2 horas en Southern Peaks Mining y Ariana Operaciones Mineras. Este programa alcanzó al 80% del personal profesional de Compañía Minera Condestable y el 82% de los trabajadores de la oficina principal en Lima (69 empleados y ejecutivos de Southern Peaks Mining y 3 Gerentes/Superintendentes de Ariana Operaciones Mineras). Nos comprometemos a extender la capacitación en Derechos Humanos al personal de la empresa que brinda los servicios de seguridad privada el próximo año, enfocándonos en los requisitos del Código de conducta internacional de Empresas de Seguridad Privada (*ICoCA, por sus siglas en inglés*).

Diversidad, igualdad de género y no discriminación

(GRI 405-1, 103-1, 103-2, 103-3) (GRI 406-1, 103-1, 103-2, 103-3)

En SPM promovemos la inclusión, el respeto y tolerancia, por esto contamos con políticas que refuerzan la igualdad de oportunidades y la integración de diversos grupos minoritarios incluyendo personas con cualquier tipo de discapacidad, todo esto en línea con el respeto de los Convenios 100 y 111 de la Organización Internacional del Trabajo.

En nuestra principal operación laboran 32 personas con diferentes tipos de discapacidad motora.

Nos sentimos orgullosos de la gran participación y liderazgo de las mujeres dentro nuestra organización. Forma parte fundamental de nuestras políticas, valores y Código de Conducta la promoción y protección de la diversidad dentro de nuestra organización.

En SPM las mujeres, al igual que los hombres profesionales, asumen roles de liderazgo. Estas colaboradoras son, en su mayoría, ingenieras y profesionales de otras áreas del conocimiento. Nuestras empresas contratistas también comparten con nosotros una actitud afirmativa hacia la igualdad de género, registrándose también una participación importante de mujeres en actividades vinculadas directamente con las operaciones.

En nuestro Código de Conducta, declaramos nuestra tolerancia cero a la discriminación por edad, origen, religión, raza, género, orientación sexual, cultura o capacidades físicas. Asimismo, exhortamos a los trabajadores que sean víctimas de algún acto discriminatorio a informar del incidente a la Gerencia de Recursos Humanos, teniendo la seguridad que su declaración se dará bajo estricta confidencialidad y el compromiso de realizar acciones inmediatas. De igual forma, nuestro Reglamento Interno de Trabajo contiene un manual de aplicación con medidas disciplinarias y canales de atención de quejas o denuncias relacionadas a actos discriminatorios, así como los plazos mínimos para su atención.

Durante el año 2020 no se reportaron casos de discriminación.

Prevención del acoso sexual

Nuestro Reglamento Interno de Trabajo, incluye un procedimiento de hostigamiento en caso de acoso sexual de acuerdo con lo establecido por la Ley N° 27492 “Ley de Prevención Sanción del Hostigamiento Sexual”. Este aplica a cualquier trabajador de todas las operaciones de SPM, así como a cualquier persona contratada por la organización, bajo cualquiera de las modalidades de contrato.

Hemos implementado un comité de intervención frente al hostigamiento sexual en todas nuestras operaciones y sedes, el cual recibe las quejas o denuncias, dicta las medidas de protección, realiza las investigaciones pertinentes, emite recomendaciones de sanción y otras medidas adicionales para evitar nuevos casos de hostigamiento sexual. Asimismo, esta realiza seguimiento de los casos, según corresponda. En el caso puntual de nuestro proyecto Ariana, hemos designado un delegado que cumplirá la misma función.

Trabajo Infantil

(GRI 408-1)

Conscientes de la existencia del riesgo de ingreso de menores de edad a nuestras operaciones mineras y con el compromiso de erradicar el trabajo infantil, se ha desarrollado una serie de controles que garantizan el respeto de los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo y rentabilidad nula por trabajadores con edad inferior a 18 años.

Nuestro proceso de selección excluye a cualquier menor de edad. Nuestro personal de seguridad, el cual pertenece a una empresa de servicios de seguridad privada especializada, está capacitado en estos temas y cuenta con herramientas de control e identificación de las personas que ingresan a la operación.

Trabajo forzoso

(GRI 409-1, 103-1, 103-2, 103-3)

En SPM estamos comprometidos con el respeto de los Convenios 29 y 105 de la Organización Internacional del Trabajo. En este sentido, garantizamos que todas las personas que trabajan dentro de nuestras instalaciones lo hagan de forma voluntaria, y no se vean obligadas o forzadas en el desarrollo de ninguna de sus actividades, servicios

o procesos. Asimismo, estimulamos la conciencia de prevención y erradicación del trabajo forzoso en nuestra cadena de suministro.

Cada una de nuestras operaciones cuenta con diversos documentos para apoyar la gestión en esta materia, como el Reglamento Interno de Seguridad y Salud Ocupacional, el Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional en Minería (incluyendo sus modificatorias), y la Política de Seguridad y Salud Ocupacional, Medio Ambiente y Responsabilidad Social. El cumplimiento de estos lineamientos permite asegurar que ningún colaborador se sienta obligado a realizar alguna tarea que considere que atente contra su integridad, lo que podría considerarse como una forma de trabajo forzoso.

Durante el año 2020 no se reportaron casos de trabajo forzoso dentro de nuestras operaciones.

Asociación colectiva

(GRI 102-41) (GRI 402-1, 103-1, 103-1, 103-3) (GRI 407-1, 103-1, 103-2, 103-3)
(SASB EM-MM-310a.1, EM-MM-310a.2) (GRI G4 MM4)

Nuestra corporación respeta la libertad de los trabajadores para asociarse de forma colectiva, en línea con lo dispuesto en los convenios 87 y 98 de la Organización Internacional del Trabajo. Consideramos que, además de ser un compromiso legal y estar establecido en el Estatuto del Sindicato de Compañía Minera Condestable S.A., hacerlo es una manifestación de nuestros valores, y establece fundamentos para la inclusión, el aprendizaje y la innovación dentro de la organización.

CMC es la única empresa del grupo Southern Peaks Mining que cuenta con un sindicato de trabajadores. Para el cierre del año 2020 el 48% de los empleados de Compañía Minera Condestable pertenecen al sindicato y están cubiertos por los acuerdos de negociación colectiva. Cabe señalar que en nuestras operaciones corporativas y AOM no se cuentan con convenios colectivos de este tipo.

Nuestra Política de Derecho Sindical y el Reglamento Interno de Trabajo aplicable a esta operación regula las relaciones entre la empresa y esta organización. Dos veces al mes la Gerencia de CMC se reúne con la Directiva del sindicato, consiguiendo acuerdos, condiciones y beneficios aplicables a todos los colaboradores afiliados durante la vigencia del convenio colectivo. El Sindicato, por su parte, reconoce las facultades legales que se nos otorga en calidad de empleador.

Durante el último trimestre de cada año, la empresa y el sindicato inician el proceso de negociación colectiva, mediante dos reuniones mensuales con la dirigencia sindical para revisar la agenda de trabajo. Además, se realiza una reunión mensual entre jefes de área

y jefes del sindicato a fin de monitorear temas vinculados a la relación entre la empresa, el sindicato y los trabajadores, así como para recoger quejas, de ser el caso, y expectativas.

El objetivo de nuestra gestión en este sentido es evitar conflictos entre los empleados y la empresa que pudieran poner en riesgo la operación y a las personas. Nuestros principales indicadores de la efectividad de la gestión en esta materia son la cantidad de trabajadores afiliados, la cantidad de reclamos realizados por el sindicato y la tasa de solución de dichos reclamos. Estamos orgullosos de cumplir con este objetivo al reportar cero paralizaciones, huelgas o bloqueos en nuestra principal operación y cero sanciones vinculadas a este tema durante el año 2020.

La directiva de CMC revisa continuamente la relación con el sindicato, a fin de evitar conflictos con los empleados que pudieran poner en riesgo a la operación y a las personas. Además, realizamos un monitoreo permanente a las desvinculaciones y adhesiones al sindicato.

Comunicación interna y relaciones entre el trabajador y la empresa (GRI 402-1, 103-1, 103-1, 103-3)

Nuestra organización cuenta con un robusto sistema de comunicación interna que tiene como objetivo la difusión de los objetivos de la organización, sus logros y el mantenimiento de una relación armoniosa entre los trabajadores y con el gobierno corporativo. Esta gestión es llevada a cabo por el área de comunicaciones que, adscrita a la Gerencia de Recursos Humanos, responde a la línea estratégica de la Gerencia General y brinda el soporte necesario a las diversas áreas de la organización. El sistema de comunicaciones cuenta con diversos medios tales como los boletines SPM News y CMC Te Informa, Programa de Sugerencias y la Intranet. Esta última, fue lanzada este año junto a la red social de SPM en Yammer (de Microsoft) y se ha convertido en un espacio para comunicar sobre noticias relevantes del sector y la organización, eventos, logros, oportunidades de capacitación, beneficios, entre otros, así como realizar trámites varios, tales como programación de vacaciones, recibos de pago y solicitudes de documentos.

En lo que respecta a la gestión de quejas y reclamos internos, contamos con una política de puertas abiertas que le permite a todos los colaboradores presentar denuncias, incomodidades o comentarios sobre su puesto de trabajo, sin temor a represalias. Durante el proceso de resolución de problemas intervienen, en primera instancia, los jefes directos implicados; en segunda, la Gerencia del área; y en tercera y última, la Gerencia de Recursos Humanos.

Adicionalmente, cualquier denuncia o queja que esté vinculada a la violación de Código de Conducta de SPM, puede ser remitida directamente a la Gerencia de Recursos Humanos.

Con respecto a los plazos mínimos para la comunicación de cambios operacionales significativos a realizarse en SPM, CMC o AOM, procuramos que este tipo de situaciones sean comunicadas con una anticipación mínima de dos semanas. Por otro lado, los plazos de aviso y las disposiciones para la consulta y negociación con el sindicato en CMC, se detallan en el acuerdo colectivo vigente.

Por último, informamos que hemos planificado para el próximo año definir el sistema integral de gestión de quejas, denuncias, reclamos y sugerencias, que vendrá acompañado con la contratación de un sistema de línea ética administrado por un tercero, que garantice la total transparencia y trazabilidad en la gestión de quejas y reclamos, así como la integridad y seguridad de los informantes.

Cumplimiento de Horas de Trabajo

Nuestras empresas cuentan con sistemas de control de horas de trabajo y de descanso. Esta gestión se encuentra orientada por nuestras políticas y la legislación nacional, quedando plasmada en los contratos de trabajo.

Existe un límite de 48 horas semanales y 12 horas extraordinarias, las cuales son voluntarias y, en el caso de CMC y AOM, son remuneradas. En el caso de Southern Peaks Mining Perú, no manejamos un sistema de horas extra y se ha establecido un máximo de 40 horas a la semana.

Igualmente, somos respetuosos de las horas de descanso de los colaboradores, así como de su derecho a días libres o vacaciones.

Seguridad Privada y Derechos Humanos

En SPM nos comprometemos a adoptar los Principios Voluntarios de Seguridad y Derechos Humanos, en el sector de Extracción de Recursos. Hemos identificado nuestras brechas respecto al estándar y se ha planificado el cierre de estas en los próximos dos años. Dentro de dicha planificación se contemplan las siguientes actividades:

- Extender la capacitación en Derechos Humanos al personal de la empresa especializada que nos brinda los servicios de seguridad privada (ATHOQ).
- Levantar oportunidades de mejora en relación con estos temas.
- Acompañar a ATHOQ en el proceso de elevación de sus estándares de gestión de temas ASG, especialmente en la implementación del Código de Conducta

Internacional para Empresas de Seguridad Privada (ICoCA, por sus siglas en inglés).

- Adoptar formalmente los Principios Voluntarios de Seguridad y Derechos Humanos, integrándolos a nuestra gestión.

Resiliencia Organizacional: Gestión del Cambio y Nuestra Respuesta al COVID-19

(GRI 102-10)

En 2020, fue un año de gran incertidumbre producto de la pandemia por COVID-19. Todas las personas, comunidades, empresas y gobiernos experimentaron cambios profundos en sus entornos y dinámicas que nos han obligado a cambiar las formas de hacer las cosas para adaptarnos y en muchos casos, como es el de Southern Peaks Mining, para evolucionar.

Ante esta situación, nuestra prioridad siempre fue proteger la salud y la estabilidad laboral de nuestra gente, afectando en la menor proporción posible la productividad de la empresa. Cuando inicia el Estado de Emergencia Sanitario nuestra organización reaccionó rápidamente creando el Comité COVID-19 conformado por las siguientes áreas: Gerencia General, Seguridad y Salud Ocupacional, Recursos Humanos, Legal. Este organismo temporal de atención a la crisis sanitaria nació con el objetivo de identificar los riesgos vinculados al virus y trazar las estrategias de la organización.

Los principales retos que enfrentamos fueron los siguientes:

1. Reactivación de las operaciones y sostenimiento del ritmo de operación sin poner en riesgo a nuestra gente.
2. Planificación del regreso de personal clave a la operación y oficinas.
3. Adaptación al cambio regulatorio nacional y sectorial.
4. Comunicación efectiva de los cambios que experimentaba la organización y alineamiento de las empresas contratistas y sus trabajadores.
5. Nuevos costos y necesidades de bienes y servicios vinculados a la pandemia.

Como respuesta a lo anterior ejecutamos las siguientes acciones:

1. Mapeo de nuevos riesgos de seguridad y salud ocupacional vinculados al contagio de COVID-19 e integración al sistema de gestión existente.
2. Identificar el riesgo de exposición al peligro biológico (COVID-19) de cada puesto de trabajo dependiendo de la actividad laboral que desempeña y estableciendo los controles en función a la jerarquía establecida.
3. Identificación del “Grupo de Riesgo” en función de las comorbilidades establecidas por normativa legal, que no podría realizar labores presenciales.
4. Construcción e implementación de Campamento y Comedor para personal obrero³.

³ Sobre este punto aclaramos que, en el pasado no existían estos componentes debido a que el personal operativo pertenece a la población del área de influencia, teniendo así la posibilidad de regresar a sus casas al finalizar su jornada laboral. En este sentido, como mecanismo de prevención y control de contagios, se

5. Toma de pruebas rápidas al ingreso, salida y de control al personal.
6. Encuesta a nuestro personal para conocer los principales problemas, preocupaciones e intereses que surgieron en esta coyuntura.
7. Identificación de los grupos de personas según su nivel riesgo frente al virus con el objetivo de generar medidas adaptadas a las necesidades de cada grupo.
8. Monitoreo y reporte continuo de los cambios normativos vinculados al tema.
9. Adopción Trabajo Remoto: tomamos la decisión de no exponer innecesariamente a nuestra gente, generando las condiciones mínimas indispensables para el trabajo desde casa siempre que las actividades de la persona así lo permitieran.
10. Implementación de un software para la medición del desempeño y productividad bajo la modalidad de trabajo remoto, entre otras optimizaciones tecnológicas necesarias para asumir este nuevo modelo de trabajo.
11. Adecuaciones a nuestros sistemas de control financiero y procura para la adaptación a los nuevas necesidades y costos.
12. Instalación de una planta de oxígeno en Compañía Minera Condestable.
13. Creación del Plan de Vigilancia, Prevención y Control del COVID 19, acompañado de un plan de difusión y capacitación interna que garantizara el conocimiento de los nuevos protocolos de trabajo en nuestras instalaciones, así como de las medidas universales de protección frente al virus.

El Plan de Vigilancia, Prevención y Control del COVID-19 estableció todos los protocolos necesarios para la reactivación de las actividades en nuestras operaciones y oficinas. A continuación, un resumen de las medidas generales de prevención contenidas en este documento:

1. Limpieza y desinfección de los ambientes de trabajo.
2. Identificación de sintomatología de COVID-19 previo al ingreso al centro de trabajo.
3. Dotación de quipo de protección personal frente al contagio.
4. Sensibilización sobre la prevención del contagio (Campañas, material gráfico, videos, capacitaciones, difusión del plan, etc.)
5. Medidas preventivas de aplicación colectiva: Uso de mascarillas, mantener ambientes ventilados, distanciamiento social de 1.5m permanente, evitar aglomeraciones de personas, lavado y desinfección de manos, prohibición del uso de áreas de entretenimiento.
6. Instalación de puntos de acopio de equipos de protección personal usado.
7. Implementación de señalización para la prevención del contagio.

construyeron grupos de trabajo rotativo que, una vez ingresados a la unidad minera tras el despistaje de COVID-19, debían permanecer dentro del recinto durante las semanas que correspondientes.

8. Vigilancia de salud de los trabajadores: toma de prueba de despistaje de COVID-19 y evaluación física presencial antes del traslado desde o hacia las unidades mineras.
9. Medidas de salud mental de acuerdo con la identificación riesgos psicosociales.
10. Implementación de espacios temporales aislados para la recepción de colaboradores trasladados desde y hacia la Unidad y, para la evaluación de casos sospechosos.
11. Consideraciones para el transporte de personal.
12. Consideraciones para el regreso o reincorporación al trabajo presencial.

Nuestra inversión general vinculada al Plan de Vigilancia, Prevención y Control del COVID-19 en nuestras operaciones significativas durante el 2020 asciende a USD\$ 1 363 660,33. A continuación, explicamos esta inversión por empresa:

Inversión para hacer frente al COVID-19 en Compañía minera Condestable

Concepto	Monto (USD\$)
Alojamiento	104 673,04
Asesoría, consultoría y otros	24 119,78
Atención a empleados	64 015,39
Materiales y artículos médicos	3 474,17
Gastos no deducibles	164 262,44
Movilidad local	11 298,85
Remuneraciones especiales a empleados	178 440,53
Remuneraciones especiales a operarios	782 281,38
Servicio de impresión (empleados)	1 532,04
Servicio de impresión (operarios)	2 374,70
Total	1 336 472,32

Inversión para hacer frente al COVID-19 en Ariana Operaciones Mineras

Concepto	Monto (USD\$)
Alojamiento	9 472,73
Atención médica al personal	5 281,72
Total	14 754,45

Inversión para hacer frente al COVID-19 en Southern Peaks Mining (Oficinas Lima)

Concepto	Monto (USD\$)
Atención al personal	12 345,99
Movilidad local	87,57
Total	12 433, 56

Al cierre del año 2020 reportamos 59 casos de contagio de COVID-19, y 00 decesos vinculados directamente al COVID-19.

Nuestra respuesta frente al COVID-19 en las Comunidades

Las comunidades vecinas de nuestra principal operación Compañía Minera Condestable S.A., se vieron profundamente afectadas por la pandemia. Tratándose de zona urbana cercana a Lima en condiciones socioeconómicas estructurales precarias, la demanda de servicios de salud, equipamiento y materiales excedieron las capacidades locales. Adicionalmente, la zona sufrió un fuerte impacto económico tras la disminución drástica de la actividad comercial.

Frente a esta situación y considerando las limitaciones que la misma pandemia nos impuso, se tomaron las siguientes medidas de manera concertada con los líderes de las comunidades:

- Redireccionamiento de recursos de ciertos programas del plan de relaciones comunitarias, a otros programas o actividades especialmente dirigidas a la atención de necesidades sociales y soluciones ante la pandemia.
- Suministro de agua potable a las comunidades dentro del área de influencia social directa.
- Suministro de equipo de bioseguridad a la población local.
- Suministro de oxígeno medicinal a través de la Dirección Regional de Salud (DIRESA).
- Coordinación con las instituciones de salud del Estado para llevar campañas de descarte de COVID-19, campañas de atención médica y de vacunación con otros virus.

Por su parte, en el proyecto Ariana la realidad resultó totalmente diferente, al tratarse de una zona rural con escasa población, la emergencia por contagios no llegó a ser crítica. Podemos destacar las siguientes medidas tomadas en coordinación con las autoridades locales y las postas de salud de la localidad:

- Suspensión de actividades que implicaran la reunión de personas y cierre de las Oficinas de Información Permanente.
- Donación de pruebas de despistaje rápido de COVID-19.
- Suministro de equipos de bioseguridad para el personal de salud.
- Donación de oxígeno medicinal para casos críticos de pobladores locales.
- Donación de camarotes, colchones, frazadas, entre otros artículos que eran necesarios para equipar los espacios de la comunidad en los que las personas debían permanecer en cuarentena al llegar a la zona.

Para conocer con más detalle nuestro desempeño a nivel de desarrollo local y relacionamiento con las comunidades diríjase a la sección de “Desempeño Social”.

Desempeño Operativo y Económico

(GRI 102-7, 102-10) (GRI 201, 103-1, 103-2, 103-3)

(SASB EM-MM-000.A)

Desempeño Operativo

Durante el año 2020, nuestra operación Acumulación Condestable alcanzó 2 232 774,00 de toneladas de mineral extraído, contando con una producción 100% mecanizada y un aporte del 100% del método de explotación *Sublevel Stopping*,⁴

En la mina Raúl se realizaron 4.993 metros en labores de desarrollo, lo que implica una disminución de 39,71% respecto al año anterior; y 8.616 metros en labores de preparación teniendo una disminución de 24,22% respecto al mismo lapso.

En cuanto a las operaciones en la mina Condestable. Durante el año se realizaron 1 733 metros en labores de desarrollo, lo que representa una disminución de 3,83% respecto al año pasado y 2.959 metros en labores de preparación lo que representa un incremento de 6,63% respecto al año anterior.

En el año 2020 la producción de concentrados de cobre fue 70 750 toneladas métricas secas, cantidad menor a lo producido el año anterior (78 649) en 10%. Así, se ha logrado una producción de cobre fino pagable de 15 634 toneladas métricas secas, menor en 9,7% respecto al año anterior.

Principales cambios operativos e innovaciones

En nuestros proyectos siempre estamos en búsqueda de la excelencia operativa y económica; mediante la mejora continua e innovación, y con el apoyo de nuestros Socios Estratégicos. Priorizamos la mecanización de las operaciones unitarias, con el objetivo de brindar una mayor seguridad a los operadores, más versatilidad en los equipos y minimizar los impactos al medio ambiente.

- **MINE TO MILL:** Los procedimientos de voladura electrónica han significado una mejora en el proceso de extracción de los minerales metálicos, así como también una disminución del consumo energético por parte de equipos de minado como lo son el martillo rompe bancos y disminución del consumo de energía en el

⁴ El método *sublevel stopping* es un método de explotación con sostenimiento natural, en el cual se emplean pilares en el rumbo o buzamiento de la zona de interés. El rumbo es la línea imaginaria que se traza al intersectar el plano geológico del área de explotación y un plano perfectamente horizontal.

procesamiento de material estéril. El uso de estos dispositivos trae consigo beneficios adicionales tales como: fragmentación más homogénea de la roca, menor sobrerrotura (dilución) y menores vibraciones, lo que a su vez se traduce en mejoras en sostenimiento en el interior de la mina, y mayor eficiencia en el minado. De un P-80 de 10.4 pulgadas en el año 2019, se ha reducido a 7.1 pulgadas lo que reduce el costo de energía por conminación en planta. Además, reduce el nivel de vibraciones (<30 mm/s) producido al macizo rocoso asegurando la estabilidad de un tajo en comparación con detonadores pirotécnicos.

- **GENERACIÓN DE RECURSOS:** Los resultados del Proyecto Especial de Generación de Recursos Geológicos (PEGR) realizado en CMC, están siendo sometidos a una auditoría por parte de la consultora BISA Ingeniería de Proyectos S.A., siguiendo los estándares, mejores prácticas y orientación para los recursos minerales del Instrumento Nacional 43-101 (NI-43101⁵) para reportar los recursos minerales. Se espera contar con los resultados de esta auditoría el próximo año.
- **COMBUSTIBLES:** Se mantuvo el uso del aditivo *EcoClean*⁶ al combustible empleado por las maquinarias, lo que nos permitió reducir entre 11 y 15 % las emisiones de monóxido de carbono y otros gases de combustión tanto en el interior como en el exterior de la mina.
- **TECNOLOGÍA Y COMUNICACIONES:** En el 2020 se culminaron los trabajos referidos a la Troncal de Fibra óptica en interior mina, la cual nos permitió llevar red hasta el nivel situado a -580msnm. Con esta troncal permite contar con varios servicios de monitoreo y control. El más resaltante es el referido a los ventiladores principales en interior mina en diferentes niveles que van desde los 20msnm hasta los -460msnm. Igualmente, tenemos la red en el taller ubicado a -175msnm y hemos logrado automatizar las pozas de bombeo en los niveles -255msnm y -350msnm. También tenemos un punto de acceso Inalámbrico para captar información de los scoops en el nivel -580msnm.
- **APERTURA Y EXPANSIONES:** Se le dio continuidad a la gestión del permiso del proyecto de ampliación de capacidad de planta concentradora, de 7000 a 8400 TMD. En este sentido podemos reportar un avance global de construcción de 40%, contando con celdas flotación, bombas de relave y chancadora instaladas,

5 National Instrument 43-101 (the "NI 43-101" or the "NI"), es un instrumento nacional para ser usado en Canadá, "Estándares de declaraciones para proyectos de minerales".

6 El EcoClean es un aditivo diesel que prolonga la vida de los lubricantes hasta en un 50%, manteniendo el TBN y reduciendo el hollín. Optimiza el consumo de combustible, de un 2 a 5%, generando así una reducción significativa de las emisiones contaminantes y eliminando casi por completo la generación de humo negro.

el noveno molino en proceso de montaje y el espesador de relave en etapa preparativa. Por otro lado, el año pasado se inició la construcción del depósito de relaves N° 05 y durante el 2020 se pudo avanzar en la construcción del dique de arranque y los drenes.

- Además de la mejora continua de los nuevos campamentos para nuestro personal inaugurados en el año 2019, debido a la pandemia se construyeron cinco (5) módulos de campamentos para personal operativo, lo que permitió dar continuidad a las actividades, y mitigar los riesgos de contagio por la movilización diaria de los trabajadores de la operación a sus hogares.
- MINA Y TRANSPORTE DE MINERAL: Implementación de Scoop ST-14 R-1600 G C609. Se realizó la modificación del Bucket 6.5 m³ (10 ton aprox) con el objetivo de acarrear mayor cantidad de mineral en el mismo periodo de tiempo. Este scoop debería cargar un volquete minero, mediante 4 pasadas de 10 toneladas aproximadas por cada Bucket. Asimismo, se implementó el Jumbo 09: Raptor Resemin y los volquetes Scania XT-450 de 40 ton, con el objetivo de cumplir con el Match Factor o Factor de Acoplamiento entre los Scoop y Volquetes.

Se realizaron pruebas con un volquete carreta Scania 80 ton V8 R620 en el Área de Transportes (uno de los principales costos operativos en CMC) con el objetivo de transportar una mayor capacidad de mineral y con ello disminuir el costo operativo relativo al transporte de mineral.

Implementación de brocas con insertos de botones de 48 mm de diámetro, puesta en uso de Camión Dual – Emulsión Anfo. CMC en cooperación con nuestro socio estratégico, EXSA S.A. quien es un miembro del Grupo ORICA, empresa enfocada a brindar Soluciones Exactas en Fragmentación de Rocas, nos apoyó en la conceptualización de un equipo de carguío de taladros de perforación mediante un sistema de automatización, para lo cual se llevó a cabo de manera conjunta, la construcción del “Camión Dual-Emulsión”, el cual puede cargar los Taladros de Perforación en Interior Mina, de una manera segura, mediante su automatización.

Implementación de nuevos neumáticos marca HEADWAY Modelo HM003, con el objetivo de tener una mayor utilización o tiempo de vida mayor, y con ellos una reducción de costos en los neumáticos; se dispuso a realizar pruebas en la operación minera, en dos equipos específicos: El primero, en el uso de camionetas, en las posiciones delanteras; y el segundo, en el uso del Volquete Scania XT-450 de 40 toneladas.

- **MANTENIMIENTO MINA:** con el objetivo de brindar un mayor tiempo de operatividad a los Scoop Cat R-1300 y R-1600, se implementaron períodos de mantenimiento más prolongados respecto a los cambios de aceite para los motores. Antes estos se realizaban cada 250 horas, pero se tenían paradas que afectaban la producción, razón por la cual se fue extendiendo el mantenimiento a cada 1.000 horas.

Desempeño Económico, Financiero y Fiscal

(GRI 201-1 201-2) (GRI 102-10)

Nuestra gestión financiera tiene como objetivo mantener operaciones efectivas y eficientes, que nos permitan desarrollar nuevas inversiones. La integridad de la información financiera son pilares fundamentales de nuestra gestión, en este sentido, contamos con un área de control financiero encargada del alineamiento en la planificación financiera de todas las empresas del grupo a los objetivos corporativos. Nuestra administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados que estén libres de incorrección material, ya sea debido a fraude o error. Adicionalmente, nuestros estados financieros son auditados por una reconocida firma internacional.

Por su parte, la gestión contable y financiera tiene un control de costos efectivo respecto a los presupuestos aprobados por el directorio y cumple con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), así como con las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).

A la fecha no hemos realizado análisis de riesgos financieros vinculados al cambio climático, no obstante, se tiene planificado para el siguiente año una elevación de estándares de sostenibilidad que traerá consigo acciones específicas en esta materia.

Valor económico directo generado y distribuido

(GRI 102-45, 102-7, 102-10, 201-1)

Las siguientes cifras de valor económico corresponden a resultados a nivel corporativo, comprendiendo al desempeño de las empresas Southern Peaks Mining Perú S.A.C., Ariana Operaciones Mineras S.A.C., Minera Tantara S.A.C. y Compañía Minera Condestable S.A.

Durante el año 2020 no han ocurrido cambios en la estructura de la propiedad ni del capital social u otras operaciones de formación, mantenimiento y alteración del capital.

La información expuesta a continuación es fiel a nuestros Estados Financieros Consolidados auditados por una empresa tercera especializada de prestigio. Es importante precisar que las siguientes cifras de valor económico corresponden a resultados a nivel corporativo, comprendiéndose el desempeño de las siguientes empresas:

- Southern Peaks Mining Perú S.A.C.
- Ariana Operaciones Mineras S.A.C.
- Minera Tantara S.A.C.
- Compañía Minera Condestable S.A.

VALOR ECONOMICO GENERADO Y DISTRIBUIDO EN EL AÑO 2020 (4)		
Valor Economico Directo Creado del Grupo SPM (En Miles de Dólares)		
Ventas	\$	103,535.00
Hedge	\$	-
Otros ingresos, más ingresos financieros	\$	-
TOTAL	\$	103,535.00
Valor Economico Distribuido del Grupo SPM (En Miles de Dólares)		
Costos operativos (5)	\$	48,810.00
Costos de venta	\$ 43,875.00	
Gastos de administración y ventas más otros gastos	\$ 4,935.00	
Remuneraciones y beneficios (6)	\$	23,737.00
Costo de venta (remuneración de obreros y/o gente de producción)	\$ 18,634.00	
Gastos de administración y ventas (remuneración de empleados administrativos y/o funcionarios)	\$ 5,103.00	
Pagos a proveedores de capital (7)	\$	4,761.00
Pago al gobierno (8)	\$	6,467.00
Inversiones comunitarias (9)	\$	559.00
Depreciación y amortización	\$	13,002.00
Otros gastos	\$	9,802.00
TOTAL	\$	107,138.00
Valor económico retenido	\$	3,603.00

4	El Valor económico retenido corresponde a los resultados del Grupo SPM que incluye a las empresas Southern Peaks Mining LP, Southern Peaks Mining Perú S.A.C., Ariana Operaciones Mineras SAC, Minera Tantara S.A.C., Ariana Management Corporation SAC, Compañía Minera Condestable S.A.
5	Costos Operativos: Corresponde a costos asociados al desarrollo de las operaciones del Grupo más gastos de administración y ventas. También incluye el costo de venta de suministros y activos fijos.
6	Remuneraciones y beneficios: Presenta los gastos generados por la planilla de obreros y empleados más la participación a los trabajadores.
7	Pago a proveedores de capital: corresponde a los gastos financieros netos, que incluye el impacto de la diferencia en cambio
8	Pago al Gobierno: Incluye el impuesto a la renta corriente y diferida, regalías mineras y el impuesto especial a la minería.
9	Inversiones comunitarias: Principalmente incluye las inversiones realizadas por Condestable en diferentes proyectos a través de la Fundación de Integración Comunitaria (FIC). La inversión de AOM y otras inversiones no se incluyen en este concepto.

Nuestra Gente

(GRI 102-7, 102-8) (GRI 401, 103-1, 103-2, 103-3) (GRI 401-1, 405-1) (EM-MM-000.B)

En el 2020, contamos con un total de 1137 trabajadores en todas nuestras operaciones, en comparación de los 1172 del año 2019. Tuvimos una reducción en el personal de la Compañía Minera Condestable debido, en su mayoría, a procesos de jubilación.

TRABAJADORES, SEGÚN GÉNERO Y OPERACIÓN

	CMC			AOM			SPM			Total		
	2020	2019	2018	2020	2019	2018	2020	2019	2018	2020	2019	2018
Masculino	998	1040	1045	15	17	31	43	39	30	1056	1,096	1106
Femenino	47	46	47	4	2	4	30	28	27	81	76	78
Total	1045	1,086	1,092	19	19	35	73	67	57	1,137	1,172	1184

Promovemos el empleo local en todas nuestras zonas de influencia. Estamos comprometidos con la generación de puestos de trabajo seguros y el desarrollo de las familias peruanas. Por ello, el 98% de trabajadores de CMC son del distrito de Mala 42% de AOM son ciudadanos de Junín.

Históricamente el sector minero ha sido liderado por hombres, colocando a las mujeres en una situación de exclusión y discriminación. Para SPM es fundamental contribuir con la eliminación de estas barreras sociales y promover la participación femenina en el sector minero, trabajando por la igualdad de oportunidades.

TRABAJADORES, SEGÚN OPERACIÓN Y LOCALIDAD

	CMC			AOM			SPM			Total		
	2020	2019	2018	2020	2019	2018	2020	2019	2018	2020	2019	2018
Lima Metropolitana	26	27	26	11	12	16	73	67	57	110	106	99
Mala	1019	1059	1066	0	0	0	0	0	0	1019	1059	1066
Junín	0	0	0	8	7	19	0	0	0	8	7	19
Total	1045	1086	1092	19	19	35	73	67	57	1137	1172	1184

	CMC			AOM			SPM			Total		
	2020	2019	2018	2020	2019	2018	2020	2019	2018	2020	2019	2018
Ejecutivos	9	9	9	7	5	7	7	7	7	23	21	23
Empleados	344	365	321	12	14	28	66	60	50	422	439	399
Obreros	692	712	762	0	0	0	0	0	0	692	712	762
Total	1045	1086	1092	19	19	35	73	67	57	1137	1172	1184

TRABAJADORES, SEGÚN OPERACIÓN Y RANGO DE EDAD

	CMC			AOM			SPM			Total		
	2020	2019	2018	2020	2019	2018	2020	2019	2018	2020	2019	2018
18 - 25 años	9	8	18	1	0	1	5	6	5	15	14	24
26 - 35 años	170	229	264	1	0	5	25	23	18	196	252	287
36 - 45 años	454	485	479	4	6	12	27	24	23	485	515	514
46 - 60 años	363	321	296	10	10	14	12	11	8	385	342	318
60 años a más	49	43	35	3	3	3	4	3	3	56	49	41
Total	1,045	1,086	1,092	19	19	35	73	67	57	1,137	1,172	1,184

TRABAJADORES, SEGÚN TIPO DE CONTRATO Y GÉNERO PARA EL AÑO 2020

Provincia	CMC		AOM		SPM		Total		
	Indeterminado	Plazo Fijo	Indeterminado	Plazo Fijo	Indeterminado	Plazo Fijo	Indeterminado	Plazo Fijo	TOTAL
Lima-Mala ⁷	836	81	8	3	47	26	891	110	1 001
Junín	0	0	1	7	0	0	1	7	8
Otras Provincias	85	43	0	0	0	0	85	43	128
Total	921	124	9	10	47	26	977	160	1 137

Contrataciones y Cesos

(GRI 401-1)

Se presentan las tasas generales de contratación y cese según género del grupo SPM para el año objeto de reporte. Posteriormente se ofrece el detalle por empresa

Tasas de Contratación y Cesos del Grupo SPM 2020

	Tasas	
	Ingresos	Cesos
Masculino	2.32%	6.78%
Femenino	8.92%	12.74%
Total	2.77%	7.19%

⁷ Mala pertenece a la Provincia de Lima.

Compañía Minera Condestable (CMC)

Nuevas Contrataciones 2020

Grupos de Edades	Región	Sexo		Total General
		Femenino	Masculino	
18-25	Lima	1	1	2
	Región Costa	2		2
	Región Sierra		2	2
Total 18-25		3	3	6
26 - 35	Lima		1	1
	Región Sierra		1	1
Total 26 - 35			2	2
26-35	Lima	3	3	6
	Región Sierra	1		1
Total 26-35		4	3	7
36 - 45	Lima		9	9
	Región Costa		3	3
	Región Sierra		3	3
Total 36 - 45			15	15
46 - 60	Región Costa		1	1
Total 46 - 60			1	1
> 60	Lima		1	1
Total > 60			1	1
Total general		7	25	32

Trabajadores Cesados 2020

Grupos de edades	Región	Sexo		Total General
		Femenino	Masculino	
18-25	Región sierra	0	1	1
Total 18-25		0	1	1
26-35	Lima	5	13	18
	Región Costa	1	1	2
	Región sierra	1	3	4
Total 26-35		7	17	24
36 - 45	Lima	2	18	20
	Región Costa	0	2	2
	Región sierra	0	5	5
Total 36 - 45		2	25	27
46 - 60	Lima	0	13	13
	Región sierra	0	1	1
Total 46 - 60		0	14	14
> 60	Lima	1	16	17
Total > 60		1	16	17
Total general		10	73	83

Southern Peaks Mining Perú - Oficinas Lima (SPM)

Nuevas Contrataciones 2020

		Sexo		
Grupos de Edades	Región	Femenino	Masculino	Total general
26 - 35	Lima		2	2
	Región Costa	1		1
Total 26 - 35		1	2	3
36 - 45	Lima	1	1	2
	Región Costa		1	1
Total 36 - 45		1	2	3
46 - 60	Lima		1	1
Total 46 - 60			1	1
Total general		2	5	7

Trabajadores Cesados 2020

		Sexo		
Grupos de Edades	Región	Femenino	Masculino	Total general
26 - 35	Lima	1	2	3
Total 26 - 35		1	2	3
36 - 45	Lima		1	1
	Región Costa		1	1
Total 36 - 45			2	2
Total general		1	4	5

Ariana Operaciones Mineras (AOM)

Nuevas Contrataciones 2020

		Sexo		
Grupos de Edades	Región	Femenino	Masculino	Total general
18-25	Lima	1		1
Total 18-25		1		1
26-35	Lima	1		1
Total 26-35		1		1
Total general		2		2

Trabajadores Cesados 2020

		Sexo		
Grupos de Edades	Región	Femenino	Masculino	Total general
> 60	LIMA		3	3
Total > 60			3	3

18-25	LIMA	1		1
Total 18-25		1		1
36 - 45	LIMA		1	1
Total 36 - 45			1	1
46 - 60	LIMA		2	2
	Región Costa	1		1
Total 46 - 60		1	2	3
Total general		2	6	8

Remuneración, Beneficios y relacionamiento

(GRI 401-2, 401-3) (GRI 201-1) (GRI 102-38) (GRI 405-2)

Procuramos que nuestros sueldos sean competitivos en el mercado y trabajamos por el cierre de brechas salariales entre hombres y mujeres. Para ello, contratamos un servicio especializado que nos ofrece información de la realidad de los salarios en el sector minero peruano.

Es así que la categoría laboral inicial que corresponde a la de operarios posee un sueldo mensual que duplica el salario mínimo vital de Perú que es igual a S/930. A continuación, se muestran los salarios más bajos a lo interno de las tres empresas, diferenciado por género:

RATIO DEL SALARIO DE CATEGORÍA INICIAL ESTÁNDAR POR SEXO FRENTE AL SALARIO MÍNIMO LOCAL

Genero	CMC		SPM		AOM	
	M	F	M	F	M	F
Ratio frente a salario mínimo vital	2,37 : 1	2,74 : 1	2,58 : 1	1,98 : 1	3,22 : 1	4,83 : 1
Sueldo más bajo al cierre de 2020	S/2.211	S/2.555	S/2.400	S/1.850	S/3.000	S/4.500

Ratio de Compensación Total Anual⁸

CMC	SPM	AOM
2,9	7,7	47,1

La gestión de pagos de salarios está a cargo de una empresa especializada. Estos pagos se encuentran incluidos en nuestros estados financieros auditados.

⁸ Ratio de la compensación total anual de la persona mejor pagada de la organización en cada país con operaciones significativas frente a la mediana de la compensación total anual de todos los empleados (excluida la persona mejor pagada) del mismo país.

Todos nuestros colaboradores trabajan jornada completa y cuentan con seguro de vida, asistencia sanitaria, cobertura por incapacidad e invalidez, permiso parental, provisiones por jubilación y todos los beneficios de ley.

Como parte del compromiso institucional con el bienestar de nuestros trabajadores, les ofrecemos diversas licencias voluntarias y cumplimos con todas las licencias de ley.

- Licencia por Maternidad o Paternidad (Ley N° 30807): cuando un colaborador informa que él o su pareja se encuentra en estado de gestación, la empresa les comunica cómo se dará la licencia que le corresponde.
- Licencia por Fallecimiento: si un colaborador sufre la pérdida de un familiar directo, puede acogerse a esta licencia que le permite ausentarse un periodo de tiempo.

En el 2020, se registraron los siguientes indicadores:

- Ninguna trabajadora se acogió al permiso de maternidad.
- 13 trabajadores de CMC y 1 de SPM tuvieron derecho y se acogieron al permiso de paternidad, retornando todos a sus labores en el mismo año.
- 86 trabajadores de CMC tuvieron derecho y se acogieron a la licencia por fallecimiento de familiar cercano, retornando todos ellos a su labor en el mismo año.

Brindamos todas las facilidades para que nuestros trabajadores puedan acogerse de manera inmediata a la licencia solicitada. Frente a algún problema para su acceso, priorizamos su resolución con el objetivo de no perjudicarlos.

Capacitación y evaluación

(GRI 404-1, 404-2, 103-1, 103-2, 103-3)

Para SPM es fundamental promover y contribuir con el desarrollo de nuestros trabajadores. Nos encargamos de fortalecer y potenciar las habilidades de todos los colaboradores bajo el Plan Corporativo de Capacitación Anual el cual deriva de la Política de Capacitación. La implementación y ejecución de este plan, está a cargo principalmente de la Gerencia de Recursos Humanos, con el apoyo de otras áreas de la institución.

El diseño de nuestros programas se basa en la metodología de aprendizaje "70 - 20 - 10". El 70% de lo aprendido proviene de la experiencia en el propio puesto de trabajo, el 20% a través del diálogo y *feedback* con líderes o mentores, y el 10% restante a través de

cursos y programas teóricos. Al finalizar las capacitaciones se envían encuestas de satisfacción y en el caso de capacitaciones obligatorias se realizan pruebas de aprovechamiento a los participantes.

No contamos con programas de ayuda a la transición o outplacement.

Hemos creado la Escuela SPM, una iniciativa que parte de la necesidad de cubrir brechas de desempeño, con capacitaciones transversales y específicas. Este programa se divide en:

6. Escuela Técnica: se puede dar bajo la modalidad general o específica. La general tiene un alcance trasversal y brinda diversos conocimientos en materias como inglés y Excel. La específica tiene un alcance por áreas y se desarrolla de acuerdo con las necesidades puntuales de cada gerencia.
7. Escuela de Habilidades Blandas: se da de forma transversal y tiene como finalidad mejorar las aptitudes que influyen en el desempeño laboral.

Además, contamos con las siguientes capacitaciones:

8. Programa de capacitaciones externas
9. Programa de especialización de altos directivos
10. Programa de desarrollo de habilidades de liderazgo
11. Programa de capacitación curso replica y costo 0
12. Programa anual de seguridad
13. Programa de prácticas profesionales
14. Programa de capacitación “Workers” mina
15. Programa de idiomas
16. Cursos de Seguridad y Salud Ocupacional
17. Cursos sobre protección del medio ambiente

MEDIA DE HORAS DE CAPACITACIÓN, SEGÚN GÉNERO POR EMPRESA

	CMC			AOM			SPM			Media Total		
	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020
Masculino	6.5	35	15	6.5	17	17	6.5	35	13	6.5	29.0	15
Femenino	8	24	15	8	0	17	8	42	13	8.0	33.0	15
Media Total	7	30	15	7	17	17	7	39	13	7	31	15

MEDIA DE HORAS DE CAPACITACIÓN, SEGÚN CATEGORÍA LABORAL Y OPERACIÓN

	CMC			AOM			SPM			Total		
	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020
Gerentes	4	57	45	4	32	35	4	50	40	4	46	40
Jefes	8	8	45	8	32	35	8	45	40	8	28	40
Empleados	10.5	27	25	10.5	7	25	10.5	26	25	10.5	20	25
Practicantes	1	0	25	1	0	25	1	34	25	1	34	25
Total	6	31	35	6	24	30	6	39	32.5	6	31	32.5

Durante el 2020, tuvimos una reducción de horas de capacitación debido a la crisis sanitaria por la Covid-19. La cuarentena obligatoria, la adaptación a los nuevos procesos laborales y a las plataformas de educación digitales fueron los principales retos a los que se enfrentó la institución. Sin embargo, pudimos superarlos y logramos continuar con nuestro Plan Corporativo de Capacitación Anual.

El distanciamiento social nos permitió innovar y acceder a nuevas herramientas tecnológicas que potencian nuestros programas de desarrollo. Todos los programas y cursos pasaron a la modalidad virtual para poder llegar al 100% de nuestro personal. trabajamos de la mano con nuestros embajadores, quienes nos ayudaron en transmitir las grabaciones de los cursos de manera presencial a quienes no pudieron conectarse.

Evaluación

(GRI 404-3)

Evaluar el desempeño de nuestros colaboradores nos permite alinear los esfuerzos con los objetivos de la organización, midiendo el nivel de eficacia con el que llevan a cabo las tareas, funciones y responsabilidades asignadas. Nos da la posibilidad de identificar brechas de conocimientos y habilidades blandas, para poder trabajar y desarrollar programas formativos y capacitaciones de calidad.

Las evaluaciones de desempeño y cumplimiento de los planes de capacitación se realizan anualmente (cierre del año) por el área de Recursos Humanos. La evaluación se divide en dos dimensiones: competencias y objetivos, la primera tiene un valor ponderado de 20% de la calificación final y la segunda un peso de 80%. Además, existen seis competencias organizacionales: liderazgo, trabajo en equipo, orientación a resultados, compromiso, creatividad e innovación, que son medidas según el Manual de Evaluación de Competencias de SPM.

Por otro lado, existen cinco categorías de objetivos que se vinculan a los de la organización: seguridad, productividad, costos, proyectos y mejora continua. Los objetivos para cada colaborador son personalizados en función de sus responsabilidades y se establecen de mutuo acuerdo entre la persona y su supervisor.

Si ocurriera alguna disconformidad por parte del evaluado en relación con su calificación, este puede solicitar formalmente una reevaluación, pasando el caso a la Gerencia de Recursos Humanos de SPM.

En SPM (Oficinas Corporativas) el 100% de los colaboradores es evaluado. Por su parte, en CMC solo los colaboradores con más de un año en la organización y cuyo sueldo se encuentra en determinada banda salarial son sometidos a evaluación de desempeño, de este grupo el 100% pasó por evaluación de desempeño.

Salud y seguridad en el trabajo

(GRI 403-1, 103-1, 103-2, 103-3) (GRI 403-8) (SASB EM-MM-000.B, EM-MM-320a.1)

Nuestro Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (en adelante, el Sistema de SST) cuenta con una certificación ISO 45000 y está conformado bajo los lineamientos señalados en la Ley 29783 y sus modificatorias, el Decreto Supremo N°024-2016-EM, y sus modificatorias. Asimismo, nuestro sistema SST está sujeto a auditorías internas y externas, además de inspecciones del Ministerio de Trabajo y Promoción de Empleo - MTPE y la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral - SUNAFIL.

Ante la coyuntura por el estado de emergencia ante el COVID 19, se implementó el Plan para la Vigilancia, Prevención y Control Covid-19 el cual ha sido actualizado de acuerdo con las normas vigentes cuyo control principal fue el cambio de sistema de trabajo para asegurar el aislamiento y distanciamiento social considerando las pruebas serológicas de ingreso y salida de la unidad minera. Asimismo, al encontrarse trabajadores infectados, el Plan indica que estos trabajadores deben realizar cuarentena bajo un control focalizado y monitoreo constante. Actualmente se mantiene el cumplimiento estricto del mencionado Plan.

Asimismo, debemos indicar que nuestra gestión de SST está bajo la responsabilidad del Gerente de Operaciones y de cada Superintendente y Jefe de área, asesorado por la Gerencia de Seguridad y Salud Ocupacional.

El alcance de nuestro sistema se da en todas nuestras actividades, a todo el personal (propio o externo) sin exclusiones, sujetos a auditorías internas, auditorías de entidades certificadoras y a supervisiones por entidades del estado.

TRABAJADORES DENTRO DEL ALCANCE DEL SISTEMA DE SST

Tipo Trabajador	CMC	AOM	SPM	Total
Trabajador propio	1 045	N/A	73	1118
Trabajador de contrata	777	N/A	0	777
Total	1822	N/A	73	1895

Capacitaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo

(GRI 403-5)

Estamos convencidos de que el conocimiento siempre será la mejor herramienta para prevenir una situación insegura o de peligro. Es por ello que, brindamos cursos de capacitación y/o formación a todo nuestro personal, cuyos temas se encuentran

alineados al Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo el cual incluye un cronograma anual de capacitaciones.

De acuerdo con nuestra matriz de capacitación, los cursos se asignan dependiendo de los riesgos. También se consideran otros factores como: cambios de puesto, reforzamiento de un tema por alta frecuencia de un tipo de accidente, entre otros.

En las capacitaciones obligatorias de acuerdo con la ley, hemos desarrollado los siguientes temas:

CAPACITACIONES OBLIGATORIAS DEL AÑO 2020

CMC	AOM	SPM
1. Gestión y de la Seguridad y Salud Ocupacional basado en el Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional y Política de Seguridad y Salud Ocupacional. 2. Notificación, Investigación y reporte de Incidentes, Incidentes peligrosos y accidentes de trabajo. 3. Liderazgo y motivación. 4. Seguridad basada en el Comportamiento 5. Respuesta a Emergencias por áreas específicas. 6. IPERC 7. Trabajos en altura 8. Mapa de Riesgos. 9. Riesgos psicosociales. 10. Significado y uso de código de señales y colores Auditoría, 11. Fiscalización e Inspección de Seguridad 12. Primeros Auxilios	1.- Gestión y de la Seguridad y Salud Ocupacional basado en el Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional y Política de Seguridad y Salud Ocupacional. 2. Notificación, investigación y reporte de incidentes, incidentes peligrosos y accidentes de trabajo. 3. Liderazgo y motivación. 4. Seguridad basada en el Comportamiento 5. Respuesta a Emergencias por áreas específicas. 6. IPERC 7. Trabajos en altura 8. Mapa de Riesgos. 9. Riesgos psicosociales. 10. Significado y uso de código de señales y colores 11. Auditoría, Fiscalización e Inspección de Seguridad 12. Primeros Auxilios	1. Protección frente a COVID-19 2. Consideraciones seguridad y salud durante el trabajo remoto. 3. Mapa de riesgo. 4. Seguridad en oficinas. 5. Prevención de riesgos 6. Funciones y responsabilidades del CSST 7. Ergonomía en oficinas. 8. Importancias en pausas activas. 9. Psicología de la emergencia. 10. Gestión de la seguridad basada en la conducta. 11. Detección de comportamientos críticos en el trabajo.

13. Prevención y Protección Contra Incendios 14. Estándares y procedimiento escrito de trabajo seguro por actividades 15. Higiene Ocupacional (Agentes físicos, Químicos, Biológicos) 16. Disposición de residuos sólidos. 17. Control de Sustancias peligrosas. 18. Manejo defensivo y/o transporte de personal 19. Comité de Seguridad y Salud Ocupacional. Reglamento Interno de Seguridad y Salud Ocupacional. 20. Programa Anual de Seguridad y Salud Ocupacional. 21. Seguridad en la oficina y ergonomía 22. Riesgos Eléctricos 23. Prevención de accidente por desprendimiento de rocas 24. Prevención de accidente por gaseamiento 25. El uso de equipo de protección personal (EPP)	13. Prevención y Protección Contra Incendios 14. Estándares y procedimiento escrito de trabajo seguro por actividades 15. Higiene Ocupacional (Agentes físicos, Químicos, Biológicos) 16. Control de Sustancias peligrosas. 17. Manejo defensivo y/o transporte de personal 18. Comité de Seguridad y Salud Ocupacional. Reglamento Interno de Seguridad y Salud Ocupacional. 19. Programa Anual de Seguridad y Salud Ocupacional. 20. Seguridad en la oficina y ergonomía 21. Riesgos Eléctricos 22. Prevención de accidente por desprendimiento de rocas 23. Prevención de accidente por gaseamiento 24. El uso de equipo de protección personal (EPP)	
--	--	--

Identificación de peligros

(GRI 403-2, 403-7)

Compañía Minera Condestable

Nuestro SST está conformado bajo los lineamientos señalados en la Ley 29783 y sus modificatorias, el Decreto Supremo N°024-2016-EM, y sus modificatorias, el Decreto Supremo 005-2012-TR, la Resolución Ministerial 050-2013-TR, Norma Internacional ISO45001, entre otras normas legales aplicables a la gestión de salud y seguridad en el trabajo.

Una herramienta importante en la identificación de peligros y evaluación de riesgos con la que cuenta cada área es el IPERC – Línea Base (Identificación de peligros y Evaluación y Control de Riesgos – Línea Base) a través del cual se elabora un inventario de procesos, actividades, tipo de actividad, tareas, puestos de trabajo para luego identificar los peligros y valorar el nivel de riesgo asociado a cada uno de ellos colocando los controles adecuados en base a la jerarquía: 1°eliminación, 2°sustitución, 3°ingeniería, 4°controles administrativos, 5° EPP. La cual permite mejorar y/o modificar los PETS. De igual manera, todos los días antes de iniciar las actividades en campo, los trabajadores identifican los peligros en el IPERC – continuo, a través del cual se identifican y evalúan los riesgos referidos a la exposición con agentes físicos, químicos, biológicos, disergonómicos y psicosocial. Luego se evalúan los riesgos identificados y se aplican los controles de acuerdo con la jerarquía indicada. También se identifican los peligros a través de los Reportes de Incidentes, Actos y Condiciones Subestándares que se pudieran presentar durante la actividad realizada.

En esa misma línea, nuestro sistema de SST cuenta con herramientas como el Análisis de Trabajo Seguro - ATS y Observación Planificada de Trabajo - OPT. Realizar una OPT requiere reforzar año a año las competencias de la supervisión y de los trabajadores para mejorar la calidad de los procedimientos escritos de trabajo seguro, en donde el supervisor observa los pasos que realiza el colaborador en campo con el fin de asegurar que el procedimiento se esté cumpliendo de forma correcta o si se requiere efectuar alguna mejora al mismo para que finalmente se convierta parte de la cultura de la empresa. Asimismo, contamos con un programa de Procedimientos Escritos de Trabajo Seguro - PETS para realizar OPTs en cada área, basado en los trabajos críticos y en los accidentes relacionados a determinadas tareas. Para elaborar una OPT se considera la estadística de accidentes de una tarea específica, se considera el riesgo crítico de la unidad minera (hay 12 riesgos críticos en toda la unidad minera) y se toma en cuenta el reporte de incidentes del área.

Como parte de nuestra mejora continua, hemos identificado 12 riesgos críticos para la unidad minera. Esta identificación se realizó en base a una evaluación y a los tipos de accidente ocurridos en los últimos 10 años, donde el enfoque es priorizar los controles.

Los 12 riesgos críticos identificados en CMC son los siguientes:



Nuestra política de SST indica de forma clara que, de encontrar condiciones poco seguras, los trabajadores tienen el derecho de retirarse ya que las condiciones pueden atentar contra su seguridad sin que ello represente llamadas de atención y/o represalias.

Ariana Operaciones Mineras

Actualmente no existe un sistema o estándares formales, sin embargo, se trabaja bajo un enfoque de cumplimiento. Durante el año 2020 se continua bajo este enfoque. Al momento de pasar a la fase de operación, planeamos crear nuestro sistema y buscar certificaciones internacionales.

Las herramientas desarrolladas se implementaron en función a la etapa de proyectos, no obstante, se adaptaron a la legislación peruana para el sector.

Es necesario señalar que a las contratas se les exige su IPERC - Línea Base, el cual identifica todos los peligros potenciales, riesgos y las medidas de control que se aplicarán para evitar cualquier accidente.

Comité de Salud y Seguridad en el Trabajo

(GRI 403-4)

Según el marco legal, los Comités de Salud y Seguridad en el Trabajo existentes en Compañía Minera Condestable y Southern Peaks Mining (Oficinas Lima) se reúnen mensualmente como mínimo y realizan las siguientes funciones:

- Aprobar y vigilar el cumplimiento del Reglamento Interno de Seguridad y Salud Ocupacional, y otras normas relativas a la materia.
- Aprobar el Programa Anual de Seguridad y Salud Ocupacional.
- Programar sus reuniones mensuales ordinarias para analizar y evaluar los resultados del mes anterior, así como el avance de los objetivos y metas establecidos en el mencionado Programa Anual. Las reuniones extraordinarias se efectúan para analizar los accidentes mortales o cuando las circunstancias lo exijan.
- Realizar inspecciones mensuales de todas las instalaciones, registrando recomendaciones con plazos para su implementación. Además de verificar el cumplimiento de recomendaciones anteriores.
- Supervisar el cumplimiento del Plan de Minado, registrando recomendaciones y plazos para su implementación además de verificar el cumplimiento de recomendaciones anteriores.
- Aprobar y revisar mensualmente el Programa Anual de Capacitación.
- Supervisar el cumplimiento de las disposiciones aprobadas sobre el uso de explosivos.
- Analizar mensualmente las causas y estadísticas de los incidentes, incidentes peligrosos, accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales, emitiendo recomendaciones pertinentes.
- Poner en conocimiento de la Gerencia los resultados de las investigaciones de las causas de los incidentes, incidentes peligrosos, accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales.
- Promover que los trabajadores nuevos reciban capacitación en prevención de riesgos.

En Ariana Operaciones Mineras (AOM) al no tener más de 20 trabajadores en campo no le corresponde tener comité, sin embargo, ha cumplido con el nombramiento de un supervisor de seguridad de acuerdo con la ley. El rol del supervisor electo es el mismo que el que le correspondería al comité.

Lesiones por accidentes laborales

(GRI 403-9) (SASB EM-MM-320a.1)

A continuación, presentamos los siguientes indicadores relativos a la incidencia de accidentes laborales en nuestras operaciones mineras.

Compañía Minera Condestable

MUERTES RESULTANTES POR ACCIDENTES LABORALES EN CMC

	Trabajadores directos			Trabajadores de contratas		
	2018	2019	2020	2018	2019	2020
N° de muertes resultantes de accidente laboral	1	0	0	0	0	0
N° de horas trabajadas	2,750,880	2,923,680	553,088	2,940,000	2,501,040	959,312
N° de horas trabajadas (base)	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000
Tasa muertes resultantes de accidente laboral	0.36	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

LESIONES CON GRANDES CONSECUENCIAS RESULTANTES POR ACCIDENTES LABORALES EN CMC

	Trabajadores directos			Trabajadores de contratas		
	2018	2019	2020	2018	2019	2020
N° de lesiones con grandes consecuencias resultantes de accidente laboral	14	6	9	6	4	4
N° de horas trabajadas	2,750,880	2,923,680	553,088	2,940,000	2,501,040	959,312
N° de horas trabajadas (base)	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000
Tasa de muertes resultantes de accidente laboral	5.09	2.05	16.27	2.04	1.60	4.17

LESIONES RESULTANTES POR ACCIDENTES LABORALES EN CMC

	Trabajadores directos			Trabajadores de contratas		
	2018	2019	2020	2018	2019	2020
N° de lesiones por accidente laboral registrables	18	25	10	7	16	7
N° de horas trabajadas	2,750,880	2,923,680	553,088	2,940,000	2,501,040	959,312
N° de horas trabajadas (base)	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000
Tasa de lesiones por accidente laboral registrables	6.54	8.55	18.08	2.38	6.40	7.30

MUERTES RESULTANTES POR ACCIDENTES LABORALES EN AOM

	Trabajadores directos			Trabajadores de contratas		
	2018	2019	2020	2018	2019	2020
N° de muertes resultantes de accidente laboral	0	0	0	0	0	0
Número de horas trabajadas	23,674	24,815	9,477	239,065	388,088	65,451
N° de horas trabajadas (base)	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000
Tasa de muertes resultantes de accidente laboral	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

LESIONES CON GRANDES CONSECUENCIAS RESULTANTES POR ACCIDENTES LABORALES EN AOM

	Trabajadores directos			Trabajadores de contratas		
	2018	2019	2020	2018	2019	2020
N° de lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias	0	0	0	0	0	0
N° de horas trabajadas	23,674	24,815	9,477	239,065	388,088	65,451
N° de horas trabajadas (base)	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000
Tasa de lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

LESIONES RESULTANTES POR ACCIDENTES LABORALES EN AOM

	Trabajadores directos			Trabajadores de contratas		
	2018	2019	2020	2018	2019	2020
N° de lesiones por accidente laboral registrables	0	0	0	0	0	0
N° de horas trabajadas	23,674	24,815	9,477	239,065	388,088	65,451
N° de horas trabajadas (base)	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000
Tasa de lesiones por accidente laboral registrables	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Servicios y Fomento de la salud entre los trabajadores

(GRI 403-3, 403-6)

Compañía Minera Condestable

Nuestro enfoque en el programa de salud es mediante exámenes médicos ocupacionales de ingreso y exámenes médicos periódicos. También tenemos el programa de higiene ocupacional, el cual está en relación con los monitoreos de los agentes físicos, químicos y disergonómicos, alineados al cumplimiento legal. Dentro de los monitoreos de higiene ocupacional, de manera enunciativa más no limitativa tenemos lo siguiente:

- Agente ambiental: Ruido
Operador de Jumbo / Ayudante de Jumbo / Operador de Scoop / Operador de Simba / Ayudante de Operador Mina / Operador Mina / Maestro voladura / Ayudante de Voladura
- Agente ambiental: Polvo respirante
Operario Chancado Primario / Operador / Ayudante de Planta Chancado (2°, 3°, 4°) / Operador Ayudante Molienda / Operador de equipo pesado / Relavero / Operario Planta / Despacho de concentrado
- Agente ambiental: Estrés térmico calor
Operador de Jumbo / Ayudante de Jumbo / Ayudante Operador Mina / Operador Mina / Maestro Voladura / Ayudante voladura

Ariana Operaciones Mineras

AOM se encuentra en fase de construcción y actualmente hemos reducido nuestras actividades, considerando contar con una ambulancia con médico y paramédico las 24 horas del día los 7 días de la semana. Este servicio se contrata a través de una empresa especializada en servicios de salud, quienes a su vez se encuentran a cargo de dictar los cursos de primeros auxilios y de evaluar los exámenes médicos de los nuevos ingresos de personal.

Es preciso señalar que contamos con seguros los cuales se manejan a nivel corporativo: Entidades Privadas de Salud - EPS y Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo - SCTR.

Oficinas Corporativas - Lima

Para nuestras oficinas de Lima tenemos implementado el programa SPM SANO el cual promueve la alimentación saludable que va de la mano con una serie de actividades presenciales. Pero debido al Estado de Emergencia por el COVID 19, nuestro programa SPM SANO se impartió bajo la modalidad virtual (vía zoom) en donde se realizó un programa de Consultas Nutricionales con frecuencia mensual.

Asimismo, debemos mencionar que para acceder a este programa el trabajador interesado debe enviar un *mensaje* vía correo electrónico al responsable de agendar las citas para las consultas nutricionales. La sesión con el nutricionista tiene una duración de 20 minutos, en donde el trabajador podrá absolver sus dudas y mejorar su alimentación. Finalmente, contamos con el programa Capacitaciones SPM, el cual es brindado por nuestro bróker MARSH REDHER, el cual se enfoca en la orientación y cuidados que se deben tener frente al COVID-19 el cual se impartió bajo la modalidad virtual (vía Teams) a todos nuestros trabajadores.

Desempeño Ambiental

(GRI 103-1, 103-2, 103-3)

En Southern Peaks Mining, tenemos como objetivo transformar responsablemente los recursos naturales buscando el desarrollo para nuestros grupos de interés, caracterizándonos por trabajar manteniendo un balance óptimo de nuestras operaciones con nuestro entorno ambiental y social, cumpliendo nuestros compromisos ambientales derivados de nuestros instrumentos de gestión ambiental, permisos y licencias ambientales y operativos, así como la legislación ambiental aplicable y todos aquellos pronunciamientos de la autoridad ambiental referentes a supervisiones y fiscalizaciones.

La importancia de nuestra gestión ambiental radica en evaluar y manejar nuestros aspectos ambientales y potenciales impactos al ambiente a través de nuestro Plan de Manejo Ambiental el cual propone controles ambientales que minimizan los riesgos al ambiente, los cuales están alineados a los controles establecidos en nuestros instrumentos de gestión ambiental y a la legislación vigente. Asimismo, es importante destacar la importancia de la verificación de los controles establecidos a través de las auditorías de seguimiento en donde evaluamos nuestro desempeño, eficacia de la implementación de medidas preventivas y/o correctivas necesarias para impulsar la innovación y procesos de mejora continua.

En nuestras operaciones mantenemos un enfoque preventivo basado en buenas prácticas ambientales y la búsqueda de nuevas tecnologías en la industria minera. Desde el año 2019 contamos con la certificación del sistema de gestión ISO 14001, recertificado recientemente por Bureau Veritas.



Como parte de nuestro enfoque basado en la filosofía de mejora continua, buscamos emplear modernas e innovadoras tecnologías para reducir la generación de residuos, disminución de emisiones, aguas residuales, entre otras estrategias y planes que presentaremos a continuación.

Desde diciembre 2020, contamos con una Vicepresidencia de Asuntos Ambientales y Sostenibilidad en Southern Peaks Mining, que reporta directamente a la instancia más alta de autoridad de la organización, así como líderes de las Áreas de Asuntos Ambientales, Asuntos Sociales y Sostenibilidad, tanto en Compañía Minera Condestable, como en el Proyecto Ariana.

Durante el año 2020 debido al estado de emergencia por el COVID 19, el principal reto fue mantener el ritmo de producción y reestructurar el sistema de trabajo

implementando medidas de seguridad sanitaria para salvaguardar la salud de nuestros colaboradores y población local. Estos esfuerzos en un primer momento significaron un incremento de residuos no reaprovechables, sin embargo, logramos superar estos retos mediante la optimización en el uso de los recursos económicos y la adecuada disposición final de los residuos generados.

Cumplimiento ambiental

(GRI 307-1, 103-1, 103-2, 103-3)

Nuestros instrumentos de gestión ambiental, nuestra política y los nuevos estándares internacionales son las principales guías para gestionar nuestros aspectos ambientales y potenciales impactos ambientales, así como para el establecimiento de los controles para la gestión de los riesgos ambientales en nuestras operaciones. De la misma manera, tenemos un firme compromiso en cumplir la legislación nacional como el Reglamento de Protección Ambiental de Minería, Ley de Recursos Hídricos, Estándares de Calidad Ambiental (ECAs), Límites Máximos Permisibles, Ley de Cierre de Minas, entre otras normas que constituyen la base de nuestra gestión de recursos hídricos, emisiones, residuos sólidos y biodiversidad, entre otros.

En relación con la gestión del recurso hídrico, nuestras fuentes son el agua subterránea de acuerdo con los estudios de disponibilidad hídrica, aprovechamos el agua en un circuito cerrado y a lo largo de nuestra cadena de valor se evita la generación de aguas residuales o efluentes.

Del mismo modo, gestionamos la calidad de aire y emisiones previniendo las emisiones con controles adecuados, como riesgo de vías o control de polvo, asimismo realizamos monitoreos tomando como referencia los estándares de calidad de aire y R.M. N° 315-96-EM/VMM: “Niveles máximos permisibles de elementos y compuestos presentes en emisiones gaseosas provenientes de las unidades minero-metalúrgicas”.

Conforme la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos D.L. N° 1278, buscamos la minimización de los residuos sólidos generados en nuestras operaciones y los residuos que no se pueden reaprovechar o reutilizar realizamos su disposición final con Empresas Operadoras de Residuos Sólidos (EO-RS) debidamente autorizadas.

Nuestras actividades se desarrollan valorando la importancia de todos los ecosistemas del entorno, es por ello que buscamos evitar que nuestras actividades los alteren y realizamos monitoreo biológico para hacer seguimiento a la biodiversidad en las áreas influencia de las operaciones, los resultados se reportan al Ministerio de Energía Minas (MEM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) y al Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR).

Adicionalmente, cumplimos con los compromisos ambientales de nuestros instrumentos de gestión ambiental con respecto a la presentación trimestral de informes de monitoreo de calidad de agua superficial y subterránea, aire y ruido, así como también reportes de obligaciones ambientales, entre otros.

Compañía Minera Condestable

(GRI 307-1) (103-3)

(SASB EM-MM-140a.2)

Alineadas a nuestra estrategia de mejora continua, en CMC llevamos a cabo auditorías externas e internas para evaluar el desempeño del Sistema de Gestión Ambiental, y gracias a la continua verificación de nuestro sistema podemos indicar que no se han generado observaciones o “no conformidades” durante los últimos 3 años. Asimismo, CMC presenta de manera trimestral reportes de monitoreo de calidad de agua, aire y ruido; así como también reportes de obligaciones ambientales.

Durante el año 2020 debido a la situación de emergencia sanitaria, el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) no ha realizado supervisiones ambientales, entidad responsable de verificar el cumplimiento de las normas ambientales, los compromisos ambientales y sociales. Sin embargo, se continuo con la evaluación del proceso administrativo iniciado en el año 2019, el cual quedo sin efecto pues OEFA revoco los presuntos incumplimientos y durante el 2020 OEFA archivo el procedimiento.

Asimismo, manifestamos que durante el 2020 no se inició ningún proceso sancionador, por lo que no se han identificado incumplimientos de leyes o normativas en materia de medio ambiente.

Ariana Operaciones Mineras

(GRI 102-11) (307-1, 103-1, 103-2, 103-3)

(SASB EM-MM-140a.2)

Durante el año 2020, se ejecutaron actividades mínimas principalmente de seguridad física, relacionamiento social y cumplimiento ambiental, pues los trabajos de construcción del proyecto Ariana se mantienen similares a los del último semestre del 2019, principalmente debido al estado de emergencia sanitaria decretado y una decisión corporativa a espera que el Quinto Juzgado Constitucional del Poder Judicial resuelva la demanda de amparo presentada por un representante de la ONG CooperAcción y dos excongresistas. En este contexto AOM está evaluando la optimización del proyecto.

Como se ha indicado durante el año 2020, OEFA únicamente ha venido realizado supervisiones a operaciones o actividades que signifiquen algún potencial impacto al

ambiente, de forma que en Ariana hemos venido haciendo seguimiento a los compromisos ambientales y su cumplimiento en el marco de la situación de emergencia sin tener la supervisión de OEFA.

Es importante indicar que, la demanda de amparo presentada por agentes externos a la población local no ha tomado en cuenta todos los estudios técnicos que permitieron la elaboración y aprobación del Estudio de Impacto Ambiental detallado, aprobado en el año 2016, el cual incluye la opinión técnica favorable de la Autoridad Nacional del Agua (ANA). Es decir, los cuestionamientos aluden a riesgos tales como supuestas posibles filtraciones hacia el túnel trasandino y que éstas pudiesen llegar a la cuenca del río Rímac y que ante un sismo pueda significar un riesgo para el desabastecimiento de agua para Lima y Callao. Los cuales no son ciertos y claramente han sido evaluados y descartados con robustos controles de ingeniería.

En atención a dichas preocupaciones, AOM viene informando a todos nuestros grupos de interés el enfoque preventivo bajo el cual se diseñó el Proyecto Ariana, aprovechando las condiciones naturales del entorno donde se emplaza el proyecto, como es el caso de la formación natural de una capa de arcilla de un grosor que va de los 12 hasta los 30 metros de profundidad. En ese sentido como parte de la ingeniería del depósito de relaves, adicional a la capa de arcilla, se propone revestir con geomembrana para con ello reducir prácticamente a 0% el riesgo de infiltración.

Ariana se caracteriza por la constante búsqueda de la mejora continua, por ello se viene evaluando oportunidades de mejora, es así que mediante la aprobación por el Servicio Nacional de Certificación Ambiental (SENACE) del Segundo Informe Técnico Sustentatorio (Segundo ITS) en marzo del año 2020, se cuenta con certificación ambiental para la optimización del sistema de manejo y disposición de relaves, la optimización de la planta de beneficio, entre otros.

Conociendo que los cuestionamientos se centran en el depósito de relaves debido a que se encuentra “cerca” del Túnel Trasandino, el cual permite trasvasar agua desde la cuenca alta del río Mantaro hacia el río Rímac con fines energéticos, y que estos flujos de agua son captados por Sedapal para suministrar agua potable a Lima y Callao, sin embargo, es preciso señalar que no se ha evidenciado que exista riesgo para el Túnel Trasandino. Por lo expuesto anteriormente, el proyecto Ariana no significa ningún riesgo para el sistema de trasvase Marcapomacocha. Asimismo, es preciso señalar que como parte de la filosofía de AOM se continúa evaluando tecnologías y oportunidades de mejora e innovación.

Con fines de informar a la ciudadanía, en enero del año 2020 en el diario La República, AOM hizo un pronunciamiento público, haciendo conocer los alcances de nuestro

proyecto. De igual manera se realizaron eventos en el Colegio de Ingenieros del Perú y en el Instituto de Ingenieros de Minas del Perú, los cuales permitieron comunicar que en más de 8 años de presencia en la zona del proyecto, hemos realizado todos los estudios especializados y diseños de Ingeniería necesarios para lograr ser un referente de la minería moderna en el Perú, ello nos ha permitido obtener todos los permisos correspondientes para implementar una operación segura, innovadora y eficiente haciendo énfasis en la generación de beneficio y bienestar para nuestro entorno, con un manejo ambiental responsable.

Inversión en asuntos ambientales

Los siguientes datos provienen de un análisis interno de las inversiones y gastos realizados por cada una de las áreas en CMC y AOM, para cumplir con sus compromisos con el sistema de gestión ambiental.

Compañía Minera Condestable – CMC

INVERSIÓN DE CMC EN ASUNTOS AMBIENTALES, 2020

Detalle	Justificación	Monto Invertido (US\$)
Gastos Operativos del Área de Medio Ambiente CMC	Desarrollo de la gestión ambiental en la Unidad: manejo de residuos, saneamiento ambiental, monitoreo, entre otros.	480,984
Plan de Cierre de Minas (Área Proyectos)	Ejecución de proyectos para dar cumplimiento al plan de cierre progresivo (G4 MM10)	241,614
Otros gastos e inversiones relacionados con la gestión de impactos y nuestros compromisos. (Otras Áreas)	Equipos, consultorías, capacitaciones entre otros servicios adquiridos por diversas áreas de la empresa y que se encuentran vinculados directamente a la gestión de impactos y nuestros compromisos con el cuidado al medio ambiente	510,492
Total		1,233,090

Ariana Operaciones Mineras – AOM

INVERSIÓN DE AOM EN ASUNTOS AMBIENTALES, 2020

Detalle	Descripción	Monto Invertido 2020 (US\$)
Monitoreo ambiental	Seguimiento a nuestras actividades cumpliendo con el Plan del Manejo Ambiental (Programa de monitoreo ambiental y Monitoreo ambiental participativo). Sin embargo, debido a la situación de emergencia febrero y setiembre únicamente se tenían servicios de vigilancia física, por lo que no se ejecutaron monitoreos ambientales.	16,353.31

Elaboración de estudios ambientales	Corresponde a los servicios de Consultoría que permitió se apruebe el Segundo ITS para la optimización del sistema de manejo y disposición de relaves, la optimización de la planta de beneficio, entre otros y el Plan Ambiental Detallado (PAD)	17,007.00
Disposición de residuos sólidos	Corresponde a la contratación de una Empresa Operadora para la disposición final de residuos sólidos ya que debido a la situación de emergencia en el 2020 no se ejecutó actividades de construcción, por lo tanto, la generación de residuos se vio disminuida en comparación al 2019	4,686.42
Total		38,046.73

Gestión del recurso hídrico

(GRI 303, 103-1, 103-2, 103-3)

(SASB EM-MM-140a.1, EM-MM-160a.2)

El agua es un recurso de vital importancia para el desarrollo de las actividades humanas y también para nuestras actividades principalmente para los procesos de molienda y flotación para la obtención del concentrado de cobre, además de ser imprescindible en campamentos, laboratorios, áreas administrativas y salud, entre otros.

Debido a que la disponibilidad de agua está determinada por el ciclo hidrológico, se hace necesario que los procesos mineros gestionen adecuadamente el recurso hídrico para evitar posibles impactos ambientales y sociales. En ese sentido, en Compañía Minera Condestable como en el Proyecto Ariana, hemos definido acciones que nos permiten tener un uso eficiente y responsable del agua garantizando el tratamiento y la reutilización de agua en diversas etapas de nuestros procesos productivos. Es así que ninguna de nuestras operaciones posee riesgos de drenaje ácido ni efluentes y logramos cumplir con las normas de calidad de agua según el marco legal vigente y nuestra política integrada de seguridad, salud, medioambiente y responsabilidad social.

Mensualmente reportamos el consumo de agua a la Autoridad Nacional del Agua, siendo nuestro objetivo y compromiso mantener un consumo inferior al autorizado. Los líderes de las áreas operativas son responsables del uso eficiente del agua mientras que los líderes de Asuntos Ambientales son los encargados de gestionar el recurso hídrico. Asimismo, se incentiva la innovación y optimización de procesos enfocados en reducir el consumo del recurso hídrico dentro de nuestras actividades impulsadas a través de la Vicepresidencia de Asuntos Ambientales y Sostenibilidad, la cual actúa como articulador para que estas iniciativas puedan ser aprobadas por la alta gerencia.

Compañía Minera Condestable desde el 21 de diciembre de 2019, forma parte del “Programa Huella Hídrica – Certificado Azul” promovido por la Autoridad Nacional del Agua (ANA). En el año 2020, con miras a obtener el Certificado Azul hemos presentado dos (02)



proyectos, uno de reducción de huella hídrica y otro de valor compartido. Sobre el proyecto de reducción de huella hídrica tenemos como objetivo la implementación de una planta de tratamiento de aguas residuales domésticas (PTARD), un método de tratamiento distinto al que se viene usando (tanques sépticos), el cual nos permitirá reusar el efluente tratado para el riego de áreas verdes y con ello reducir el consumo de agua fresca que se empleaba para el riego. Sobre el proyecto de valor compartido, tenemos como objetivo implementar el proyecto de cultivo hidropónico en el I.E.P. N°20237 Nivel Secundaria – San Marcos de la Aguada en la Comunidad Campesina de Mala, el cual contribuye al bienestar de la Comunidad Campesina de Mala mediante la implementación de un proyecto eco amigable. En ese sentido, estamos preparando informes de seguimiento y monitoreo para presentar evidencia de cumplimiento de nuestros proyectos con lo cual se está a la espera del otorgamiento del Certificado Azul del ANA para el año 2021.

Compañía Minera Condestable - CMC

(GRI 303-1, 303-2, 303-3, 303-5, 103-1, 103-2, 103-3) (GRI 102-11)

(SASB EM-MM-140a.1)

Con respecto a la gestión del recurso hídrico, mantenemos nuestro compromiso de desarrollar nuestras actividades en armonía con nuestros grupos de interés, en especial con la población de Mala. En este sentido hemos desarrollado todos los mecanismos de identificación, evaluación y mitigación de impactos relacionados con el agua. Resaltamos que nuestros esfuerzos en materia de gestión hídrica se materializan en la reutilización de agua, que nos permite reducir el consumo de agua en aproximadamente un 60% y garantizan una operación con “Cero Efluentes”.

Estrés Hídrico en CMC

Las operaciones de Compañía Minera Condestable **no se desarrollan en una zona de alto estrés hídrico.**

Es importante considerar que, si bien, a lo largo de la costa del Perú, el clima es de tipo “subtropical árido” y con pocas precipitaciones, a lo largo de los Andes posee una estación seca de invierno y una lluviosa de verano. Esta temporada lluviosa permite que la zona en la que se ubica la Operación Minera Condestable mantenga un promedio anual de **bajo estrés hídrico**. Adicional a ello, la Autoridad Nacional del Agua (ANA) a través del Decreto Supremo N° 014-2018-MINAGRI (que aprueba valores de retribuciones económicas a pagar por uso de agua superficial y subterránea y por el vertimiento de agua residual tratada a aplicarse en el año 2019) ha establecido que, efectivamente, operamos en una zona de disponibilidad hídrica alta.

No obstante, este panorama no se mantendrá constante según lo revisado en el Aqueduct Water Risk Atlas, la cual es una herramienta de simulación que revela que para el 2030 la zona de actividades de Operación Minera Condestable (por cuestiones ajenas a la organización), será de elevado estrés hídrico por lo que consideramos importante la evaluación de este riesgo asociado al cambio climático y realizar un plan de adaptación ante estos escenarios de menor recurso hídrico.

Conscientes de los potenciales impactos sobre la disponibilidad de agua, en nuestras operaciones priorizamos la reducción del consumo de agua. Contamos con un procedimiento para la identificación y evaluación de aspectos ambientales generados por la compañía, incluido a las empresas contratistas mineras y conexas.

La recirculación del agua es sin duda nuestro principal mecanismo para reducir los potenciales impactos relacionados con el recurso hídrico, es por ello que el agua en interior mina se recircula mediante cunetas que derivan el agua hacia las pozas de sedimentación, desde dónde el agua es bombeada secuencialmente hacia el espesador de relaves en superficie y posteriormente reenviada al interior de la mina.

En la planta concentradora el agua es igualmente recirculada, recuperándose en promedio el 50% del agua en el espesador de relaves y otro 10% en el espejo de agua del depósito de relaves. De esta forma, garantizamos la inexistencia absoluta de vertimientos de aguas residuales industriales al ambiente.

El agua residual domestica es tratada en una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Domésticas (PTARD) de lodos activados con aireación extendida, lo cual asegura que el efluente cumpla con la calidad de las normas vigentes. Esta agua tratada es utilizada para el riego de áreas verdes y de vías, disminuyendo la dispersión de material particulado por acción de la erosión del viento y el paso de vehículos sobre tierra seca.

El reporte de consumo de agua se realiza con frecuencia mensual a la Autoridad Nacional del Agua (ANA), asimismo como parte de nuestro control administrativo realizamos capacitaciones y campañas de sensibilización. Además, contamos con un programa de monitoreo de la calidad y nivel freático del agua subterránea, los cuales son realizados con frecuencia trimestral en cinco estaciones de monitoreo las cuales se detallan a continuación:

ESTACIONES DE MONITOREO DE CALIDAD DE AGUAS SUBTERRÁNEAS

Estación	Referencia
PZCO-01	A 50 m de la garita de ingreso
PZCO-02	Futuro Depósito de Desmontes Raúl II
PZCO-03	Posterior del Depósito de Relaves N° 1, 2 y 3
PZCO-04	Frente a depósito de ripios
PZCO-05	Aguas arriba de relavera N° 4

Compañía Minera Condestable cuenta con cinco (05) licencias de uso de agua mediante resoluciones otorgadas por la Autoridad Nacional del Agua (ANA) e instituciones anteriores que en su momento tenían dicha funcionalidad. Por lo tanto, cada pozo de agua subterránea tiene su licencia de uso de agua. Actualmente, sólo se extrae agua de

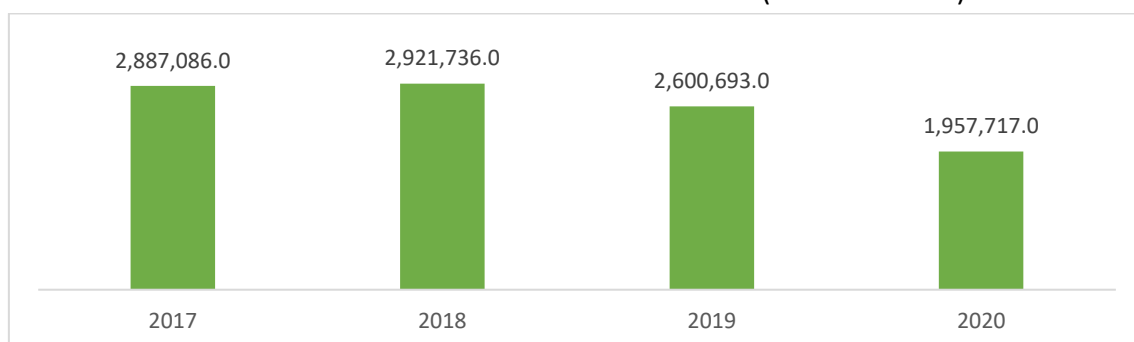
cuatro (4) de ellos (Pozo N° 1, Pozo N°2, Pozo N°3 y Pozo N°5) ubicados al sur de la unidad minera.

La mayor demanda de agua se da en los procesos de extracción de minerales, concentración de minerales y en la habitabilidad del personal (uso doméstico). Nuestro objetivo es consumir por debajo del 95% del volumen total autorizado y demandar la menor cantidad posible de agua de los pozos, lo cual permite mantener la disponibilidad del recurso hídrico para nuestros vecinos cuyo principal uso del agua es con fines comúnmente agrícolas. Este objetivo ha sido cumplido este año al igual que años anteriores.

VOLUMEN DE EXTRACCIÓN DE AGUA PARA CMC, 2020



EVOLUCIÓN DEL CONSUMO Y EXTRACCIÓN DE AGUA (METROS CÚBICOS)



Al igual que en los años anteriores, nuestro consumo de agua es igual al volumen extraído y durante el 2020 hemos registrado un menor consumo, así como un menor volumen de extracción de agua requerida para nuestras actividades, debido a que se ha disminuido la producción por el estado de emergencia.

DISTRIBUCIÓN DEL TOTAL DE AGUA EXTRAÍDA (PERÍODO 2018 – 2020)

Tipo de agua extraída (m3)*	2018	2019	2020
Agua dulce	692 582	707 300	592 739
Otras aguas	2 229 154	1 893 393	1 364 978
Total de agua subterránea extraída	2 921 736	2 600 693	1 957 717

*Total de sólidos disueltos ≤ 1000 mg/l

Ariana Operaciones Mineras - AOM

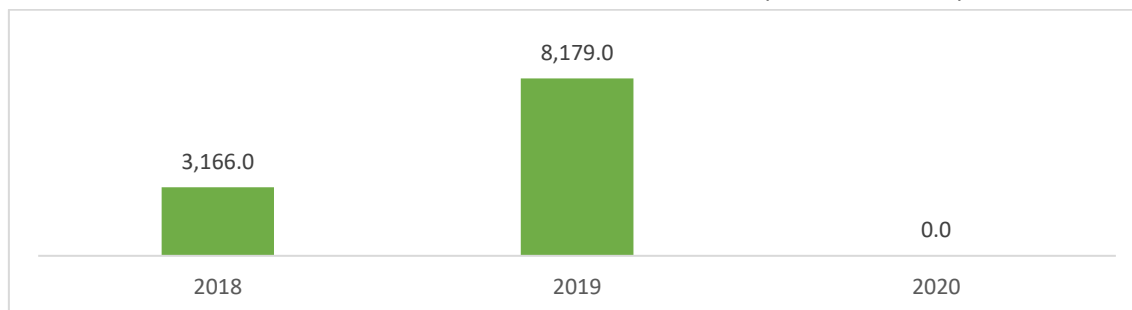
(GRI 303-1, 303-2, 303-3, 303-5) (103-1, 103-2, 103-3)

(SASB EM-MM-140a.1)

Nuestra gestión del recurso hídrico en Ariana está orientada a evitar o prevenir impactos sobre el recurso hídrico en la zona del proyecto. Durante el desarrollo de la etapa de construcción, iniciada en julio del 2018, se implementó el pozo de agua subterránea P-01 para abastecer con agua subterránea al proyecto. La extracción se realiza por bombeo, sistema accionado por un grupo electrógeno y cuenta con un medidor de caudal. Durante esta etapa de construcción, el principal uso del agua extraída es el desarrollo de la mina y riego de vías para evitar la dispersión de polvo por el tránsito de vehículos, en menor proporción, para el abastecimiento de campamentos. Es importante resaltar que, la existencia de dicho pozo está contemplada en nuestro Estudio de Impacto Ambiental detallado (EIAd), autorizado por el ANA en la Resolución Directoral N°565-2018-ANA-AAA X Mantaro, en el marco de nuestra política integrada.

Realizamos inspecciones periódicas al Pozo P-01, generando así un registro de consumo que es reportado mensualmente a la Autoridad nacional del Agua. Durante el 2020 no se usó agua del pozo debido a la disminución de actividades.

EVOLUCIÓN DEL CONSUMO Y EXTRACCIÓN DE AGUA (METROS CÚBICOS)



Con el avance actual en el proyecto no generamos efluentes. Cumpliendo con nuestros compromisos ambientales realizamos monitoreos de la calidad del agua superficial y subterránea desde el año 2018, cuyos resultados son comparados con los Estándares de Calidad Ambiental (ECA), lo cual afianza la línea base de los instrumentos de gestión ambiental. Resaltar que los parámetros microbiológicos se incrementan en las épocas de estiaje debido a la disminución natural del caudal y presencia de ganado que pastorea cerca de los puntos de monitoreo, siendo esta una actividad ajena a las de Ariana.

Como parte de nuestras iniciativas, durante el 2020 hemos realizado capacitaciones en cuidado del agua y consumo eficiente dirigidas a nuestros colaboradores.

PUNTOS DE CONTROL DE MONITOREO DE CALIDAD DE AGUA SUPERFICIAL

Código de los Puntos de Monitoreo	Descripción	Norma Calidad Ambiental
LAGUNAS		
MW-1	Laguna Huancash A 700m al Sureste de la planta de beneficio	D.S. 002-2008-MINAM Categoría 4 Lagunas y Lagos
MW-2	Laguna Pocrococha a 1500 m al Sureste del campamento	
MW-3	Laguna Escaparate a 250 m al Sureste del campamento	

QUEBRADAS Y RIOS		
MW-4	Quebrada Iscumachay, al ingreso del canal de coronación y antes del depósito de relaves	D.S. 002-2008-MINAM Categoría 3: Bebida de Animales
MW-5	Quebrada Iscumachay a 800 m aguas	
MW-6	Río Carispacha, 100 m aguas arriba del punto de vertimiento del efluente industrial	
MW-7	Río Carispacha, a 110 m aguas abajo del punto de vertimiento del efluente doméstico	
MW-8	Ingreso al Túnel Trasandino, Cuevas-Milloc	
MW-9	Salida del Túnel Trasandino, Cuevas-Milloc	

Gestión del recurso energético

(GRI 302-1) (103-1, 103-3)

(SASB EM-MM-130a.1)

La actividad minera implica un significativo consumo energético. En Southern Peaks Mining trabajamos basados en el enfoque de la mejora continua en nuestras operaciones con el objetivo de reducir de manera sostenida el consumo energético, tanto de combustibles como de energía eléctrica, es por ellos que contamos con programas de mantenimiento de maquinaria y vehículos, equipos eléctricos y grupos electrógenos.

Es importante resaltar que este enfoque de mejora continua también incluye a nuestras oficinas administrativas en Lima. El compromiso del uso eficiente de la energía parte de la conducta de ahorro energético de cada uno de nuestros colaboradores tanto en las oficinas corporativas como en las operaciones mineras.

En junio de 2020, Southern Peaks Mining firma un acuerdo con la empresa proveedora de energía Statkraft, que establece que toda la energía consumida por Compañía Minera Condestable provendrá de fuentes renovables (hidráulicas), convirtiéndose de esta manera en la primera empresa minera del Perú en obtener el certificado de energía renovable. Manifestándose así nuestro compromiso de uso de energía 100% renovable.

El acuerdo estará vigente hasta el año 2033 y otorga 132GWh con 18 MW de potencia para Compañía Minera Condestable, y extenderá los mismos estándares para nuestra futura operación en Ariana.



La certificadora internacional AENOR velará por que la energía que Statkraft incorpore al sistema de la red eléctrica nacional en virtud de este acuerdo provenga de fuentes de energía renovable y que se destinen a nuestro consumo exclusivo.

Compañía Minera Condestable - CMC

(GRI 302-1, 302-3, 302-4) (103-1, 103-2, 103-3) (102-11)

(SASB EM-MM-130a.1)

Los estándares y requerimientos esenciales para la instalación y mantenimiento de los equipos eléctricos destinados a uso minero y cuyo alcance abarca todo trabajo que involucre el uso de la electricidad y para los equipos eléctricos que operan en minas lo realizamos según lo establecido en la Resolución Ministerial N°308-2001-EM-VME "Uso de Electricidad en Minas".

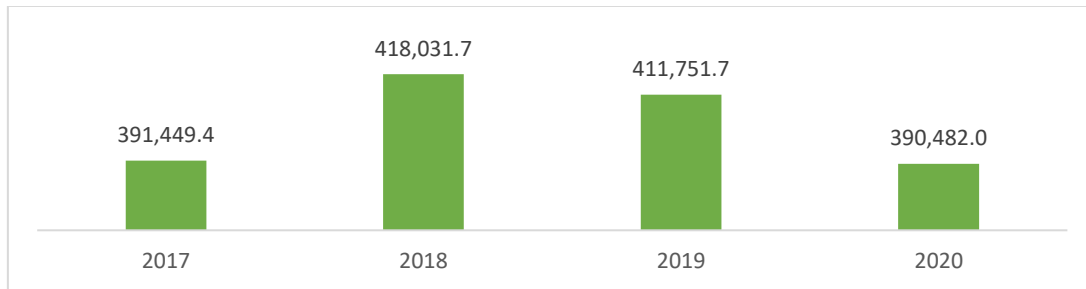
El Área de Mantenimiento Planta y áreas usuarias son los responsables de realizar un monitoreo de costo unitario de energía (US\$/KWh) y elaboran reportes mensuales y consolidados. Para ello, contamos con profesionales que brindan soporte y hacen seguimiento a los consumos de energías en las operaciones de superficie e interior mina.

Con base en el principio de precaución del sistema de gestión ambiental, las áreas que tienen consumo energético como aspecto ambiental significativo, cuentan con una matriz de control operacional que designa acciones a desarrollar para evitar consumos de energía fuera del rango previsto.

Durante el 2020, se implementaron temporizadores para reducir el consumo de energía; se instaló un banco de condensadores para contrarrestar la energía reactiva y se está evaluando un proyecto de instalación de un segundo bando de condensadores para el año 2021.

Debido a la pandemia se ha tenido un menor consumo de energía, atribuible a la disminución de actividades durante los primeros meses, así como importantes retos en la supervisión del consumo energético. Debido a esto realizamos una reestructuración del área de Mantenimiento Planta que permitió cubrir las ausencias y mantener el monitoreo y mantenimiento constantes.

Evolución del Consumo de Energía Eléctrica (Gigajoules)



Factor de Conversión: 1 KW-h = 0.0036 GJ

Factor de Conversión: 1 US GAL DIESEL = 0.14652 GJ

Factor de Conversión: 1 US GAL GLP = 0.100757838 GJ

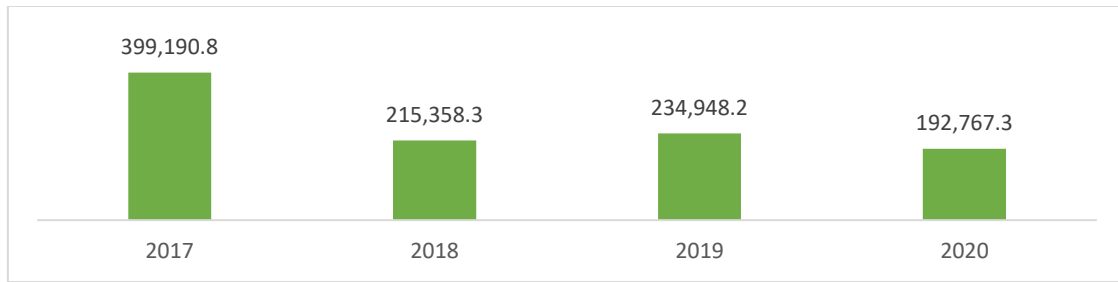
Así como gestionamos el consumo de energía eléctrica, nos preocupamos por un mantener un consumo de combustibles lo más eficiente posible. Condestable es una mina mecanizada que cuenta con equipos de bajo perfil en mina que requieren combustible, así como vehículos que transportan mineral y desmonte. Además, durante el año objeto de este reporte el gasto en combustibles representó aproximadamente el 20% del gasto total de nuestras compras anuales, lo que significa que el impacto económico de una incorrecta gestión del combustible sería realmente significativo.

Nuestro proveedor de combustible abastece una estación de servicio dentro de la unidad minera, de esta forma, los vehículos y equipos se abastecen de manera automatizada y monitoreamos el consumo individual mediante un software. Además, el aditivo ECO Clean que usamos en el combustible no garantiza mayor rendimiento y menor consumo. También es importante resaltar que monitoreamos las emisiones de monóxido de carbono, entre otros gases de combustión en los equipos, como parte de cumplimiento legal, como por política interna de la organización.

El Área de Almacén, que responde a la Gerencia de Logística, se encarga de la administración del combustible Diesel, mientras que el Área de Administración se encarga de la gestión del combustible GLP de mayor consumo en los campamentos y otros componentes auxiliares. El Área de Asuntos Ambientales implementa kits antiderrames de hidrocarburos y realiza las capacitaciones relacionadas al manejo adecuado de hidrocarburos.

Dentro de las iniciativas para la mejora en la gestión del consumo de combustible podemos mencionar que durante el 2020 hemos mantenido el proceso de reemplazo de nuestra flota de equipos transportadores de carga pesada, por una más eficiente en términos de capacidad de carga y consumo de combustible, lo que a su vez disminuye las emisiones de gases de efecto invernadero en interior de mina. Por eso, estamos orgullosos de registrar una reducción significativa en el consumo de combustibles por tercer año consecutivo, respecto al año 2017.

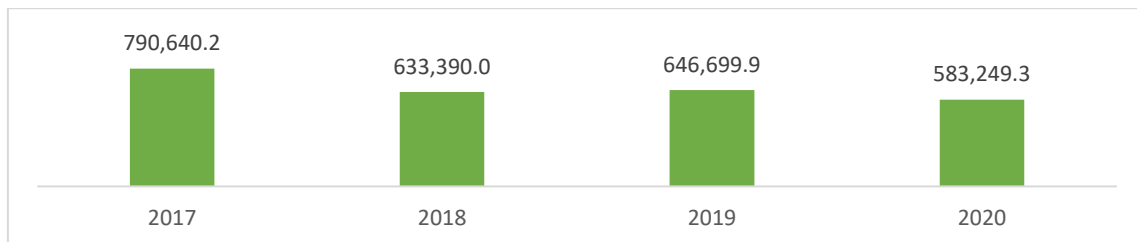
Evolución del Consumo de Energía de Combustibles (Gigajoules)



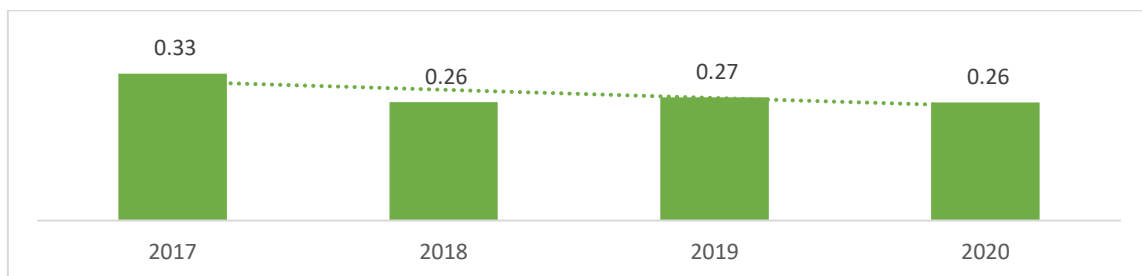
Factor de Conversión: 1 KW-h = 0.0036 GJ
 Factor de Conversión: 1 US GAL DIESEL = 0.14652 GJ
 Factor de Conversión: 1 US GAL GLP = 0.100757838 GJ

Como se observa en la gráfica anterior, durante el 2020 registramos un consumo de 1.315.638 galones de combustible Bio Diesel DB-5, que se traduce en un consumo total de 192.767,3 GJ. Mientras que, debido al aumento del personal que pernoctaba en la unidad minera, se experimentó un incremento en el consumo de combustible GLP, el cual se elevó a 27.996 galones que representan un consumo energético de 2.820,82 GJ.

Evolución del Consumo Energético Total (electricidad + combustibles) (Gigajoules)



Evolución de la Intensidad Energética (Gigajoules)⁹



Factor de Conversión: 1 KW-h = 0.0036 GJ
 Factor de Conversión: 1 US GAL DIESEL = 0.14652 GJ
 Factor de Conversión: 1 US GAL GLP = 0.100757838 GJ

⁹ La intensidad energética hace referencia al consumo de energía total (GJ) vinculado al procesamiento de 1 tonelada de mineral

Ariana Operaciones Mineras - AOM

(GRI 302-1, 302-4) (103-1, 103-2, 103-3)

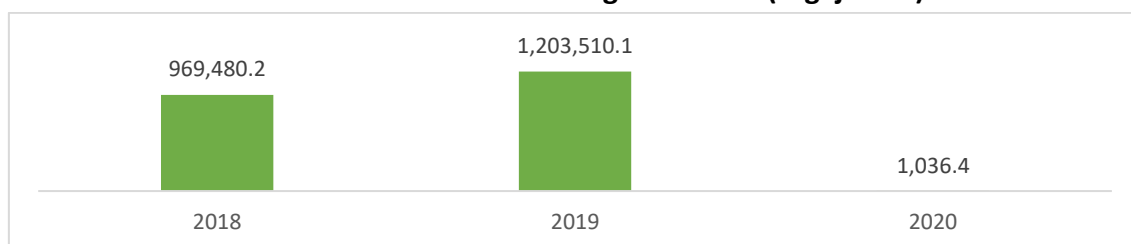
(SASB EM-MM-130a.1)

En el caso de nuestro Proyecto Ariana, el consumo energético se debe exclusivamente al consumo combustible de los grupos electrógenos que proporcionan energía a las instalaciones y de los vehículos que se utilizan para el transporte de personal.

El área de Administración gestiona los grupos electrógenos, mientras que el área Logística coordina el suministro de combustible. Por su parte, el Área de Asuntos Ambientales implementa kits antiderrames de hidrocarburos y realiza capacitaciones relacionadas con el manejo adecuado de hidrocarburos.

Habiéndose iniciado actividades de construcción el año 2018 e incrementándose estas en 2019, es este último año en el que se observa un aumento en el consumo de combustible. Durante el 2020 se observa una caída drástica debido a la reducción de actividades al mínimo.

Evolución del Consumo Energético Total (Gigajoules)



Factor de Conversión: 1 KW-h = 0.0036 GJ

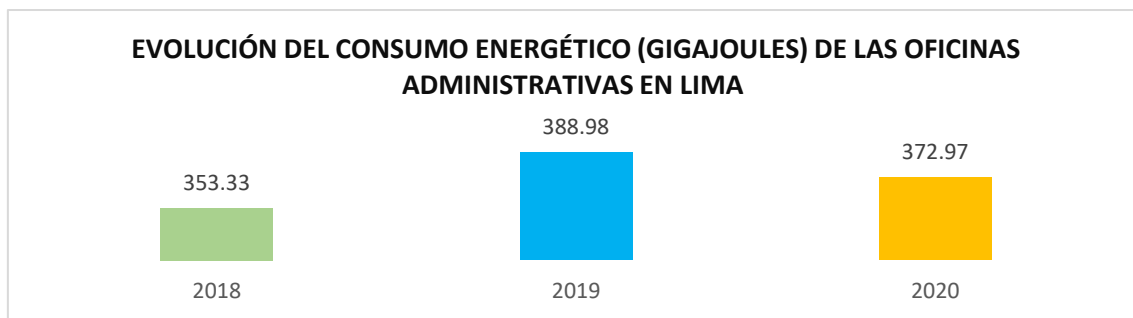
Factor de Conversión: 1 US GAL DIESEL = 0.14652 GJ

Factor de Conversión: 1 US GAL GLP = 0.100757838 GJ

Oficinas Administrativas Lima

(GRI 302-1) (SASB EM-MM-130a.1)

La gestión de nuestro consumo energético incluye las oficinas corporativas es por ello, que hemos establecido como línea base para la comparación del consumo energético el año 2018 para evaluar la eficiencia de nuestros programas de sensibilización en el uso de la energía, iniciativas de eficiencia energética y cambios significativos, tales como el cambio a la modalidad de trabajo remoto que tuvo lugar este año producto del Estado de Emergencia Sanitaria. En este sentido, la mayoría de los trabajadores permanecen en el modelo de home-office, mientras que otro grupo de personas con menor riesgo ante el COVID-19 se mantuvo asistiendo a las oficinas. Este cambio de modalidad redujo el consumo energético en nuestras oficinas respecto al año anterior.



Factor de Conversión: 1 KW-h = 0.0036 GJ

Gestión de emisiones

(305-7) (103-1, 103-2, 103-3)

(EM-MM-120a.1)

Para evaluar nuestro desempeño de nuestra gestión de emisiones, cumplimos con el programa de monitoreo trimestral de calidad de aire según los respectivos Estudios de Impacto Ambiental, los resultados son comparados con los Niveles máximos Permisibles (NMP) de emisiones gaseosas provenientes de las actividades mineras y los Estándares de Calidad Ambiental de Aire (ECA Aire) que rigen en el país. Identificamos las fuentes generadoras de emisiones y disponemos de los controles necesarios para minimizar, mitigar y eliminar impactos a la calidad del aire en fuentes fijas y móviles (Riego de vías, mantenimiento periódico de equipos y maquinarias, medición de opacidad).

El Área de Asuntos Ambientales supervisa la gestión en materia de emisiones, sin embargo, es responsabilidad del generador de emisiones atmosféricas cumplir los programas de mantenimiento y establecer los mecanismos de control en caso la fuente de emisión no garantice el cumplimiento de los niveles permitidos, como es el caso de implementación de programas de capacitación y mantenimiento de los sistemas generadores y de control de emisiones.

Asimismo, para el año 2020 se mantienen las acciones para la mejora en la gestión de emisiones en CMC, con el fin de minimizar los posibles impactos a la calidad del aire, las cuales son las siguientes:

- a) Reducción de la cantidad de vehículos de carga pesada, por la implementación de nueva flota con mayor eficiencia
- b) Riego de las vías de comunicación y capacitaciones sobre límites de velocidad para evitar la generación de material particulado.
- c) Mantenimiento correctivo y preventivo de los vehículos y maquinaria.
- d) Instalación de equipos colectores-supresores de polvo en las zonas con mayor generación de material particulado.

- e) Implementación de un aditivo al combustible llamado EcoClean, el cual permite la reducción de emisiones de dióxido de carbono en un 16%.
- f) Cambio de la flota volquetes de carga. Los nuevos vehículos tienen mayor capacidad y un motor con menor consumo de combustible.
- g) Migración al consumo exclusivo de energía eléctrica de origen renovable en nuestra principal operación.
- h) Se ha proyectado la medición de la huella de carbono corporativa para el próximo año y el desarrollo de un plan de reducción de emisiones. Esta medición incluirá dentro de su alcance a las tres empresas objeto de este reporte para los años 2019 y 2020. Lo cual nos permitirá analizar las variaciones de la huella de carbono producto de los cambios operativos y administrativos que asumimos para hacer frente al estado de emergencia sanitario. Asimismo, se generará un plan de reducción de emisión y adaptación al cambio climático.

Compañía Minera Condestable - CMC

(GRI 305-7, 103-1, 103-2, 103-3)

(SASB EM-MM-120a.1)

Compañía Minera Condestable se ciñe a su Política de Seguridad y Salud Ocupacional, Medio Ambiente y Responsabilidad Social, que se alinea con los requisitos de la norma internacional ISO 14001:2015, en el cual se asume el compromiso de prevenir y controlar cualquier impacto al ambiente asociado a las emisiones de gases.

De acuerdo con nuestros compromisos ambientales asumidos en nuestro Estudio de Impacto Ambiental – EIA, implementamos un programa de monitoreo que incluye:

1. Monitoreo de emisiones. Se realizan con frecuencia trimestral en las fuentes fijas de emisiones de gases: chimeneas del laboratorio químico. En los monitoreos se evidencian resultados incluso por debajo de los niveles de detección de los métodos de análisis e incertidumbre de los equipos. La norma de comparación es la R.M. N° 315-96-EM/VMM: “Niveles máximos permisibles de elementos y compuestos presentes en emisiones gaseosas provenientes de las unidades minero-metalúrgicas”.
2. Monitoreo de calidad de aire. Se lleva a cabo midiendo la concentración de contaminantes del aire - tales como SO₂, NO₂, CO y material particulado (PM₁₀ y PM_{2.5}) - en 7 puntos de control, con el fin de evaluar la influencia de las emisiones en el área de influencia de CMC. La norma de comparación es el D.S. N° 003-2017-MINAM: “Estándares de Calidad Ambiental (ECA) para Aire”.

Los monitoreos son ejecutados por personal de un laboratorio especializado externo. De esta manera, aseguramos que los equipos y métodos de muestreo empleados para la medición de parámetros de calidad de aire cuenten con el respectivo certificado de calibración acreditado por el Instituto Nacional de Calidad (INACAL).

Resultados de Monitoreo de la Calidad del Aire CMC (2019-2020)

Año de Reporte	2019	2020
NOx (óxidos de nitrógeno) (promedio trimestral)	EA-1: 32.33 ug/m ³ EA-2: 53.25 ug/m ³ EA-3: 29.50 ug/m ³ EA-4: 39.75 ug/m ³ EA-5: 73.67 ug/m ³ EA-6: 32.50 ug/m ³ EA-7: 34.67 ug/m ³	EA-1: 19.32 ug/m ³ EA-2: 6.29 ug/m ³ EA-3: 15.73 ug/m ³ EA-4: 17.88 ug/m ³ EA-5: 16.78 ug/m ³ EA-6: 17.39 ug/m ³ EA-7: 55.01 ug/m ³
SOx (óxidos de azufre) (promedio trimestral)	EA-1: <13 ug/m ³ EA-2: <13 ug/m ³ EA-3: <13 ug/m ³ EA-4: <13 ug/m ³ EA-5: <13 ug/m ³ EA-6: <13 ug/m ³ EA-7: <13 ug/m ³	EA-1: <13,72 ug/m ³ EA-2: <13,72 ug/m ³ EA-3: <13,72 ug/m ³ EA-4: <13,72 ug/m ³ EA-5: <13,72 ug/m ³ EA-6: <13,72 ug/m ³ EA-7: <13,72 ug/m ³
Contaminantes Orgánicos Persistentes (COP)	No hay presencia de COP	No hay presencia de COP
Compuestos orgánicos volátiles (COV)	No hay presencia de COV	No hay presencia de COV
Contaminantes del aire peligrosos (HAP)	No hay presencia de HAP	No hay presencia de HAP
Partículas (PM)	Material particulado estándar (promedio trimestral): 27.20 ug/m ³ (PM10) Material particulado normal (promedio trimestral): 11.77 ug/m ³ (PM2.5)	Material particulado estándar (promedio trimestral): 23.58 ug/m ³ (PM10) Material particulado normal (promedio trimestral): 11.44 ug/m ³ (PM2.5)
Otras categorías de emisiones al aire identificadas en regulaciones relevantes	Ninguna	Ninguna
La fuente relativa a los factores de emisión utilizados.	EA-02, ubicado a 50m de la garita principal y a 2.5 km de la planta concentradora. Actividades desarrolladas como parte de la explotación y concentración de minerales	
Los Estándares, las metodologías, las suposiciones o las herramientas de cálculo utilizados.	La toma de muestra y análisis fueron realizados por personal de laboratorio acreditado ante INACAL. ISP-405. 2014 (validado). Determinación de sulfuro de hidrógeno (H ₂ S) en calidad de aire (método del azul de metileno). ASTM D1607-91(2011). 2011. Standard Test Method for Nitrogen Dioxide Content of the Atmosphere (Griess-Saltzman Reaction) por sus siglas en inglés o Método de evaluación estándar para contenido de Dióxido de Nitrógeno de la Atmósfera. CFR Title 40, Appendix L to Part 50. 2017. Reference Method for The Determination of Fine Particulate Matter as PM 2.5 in The Atmosphere; en español, Método de Referencia para la determinación de partícula fina como PM 2.5 en la atmósfera.	

Ariana Operaciones Mineras - AOM

(GRI 305-7, 103-1, 103-2, 103-3)

(EM-MM-120a.1)

En el Proyecto Ariana cumplimos los compromisos asumidos en el Estudio de Impacto Ambiental detallado – EIAd por tanto, realizamos monitoreos trimestrales en tres estaciones de monitoreo de calidad de aire con un laboratorio acreditado por INACAL. En este sentido, damos cumplimiento a los compromisos asumidos en el EIAd aprobado mediante RD-127-2016-MEM-DGAAM, en el cual en el capítulo 7 se detalla el Plan de Manejo Ambiental donde se indica como norma de referencia los Estándares de Calidad Ambiental para aire (ECA Aire).

Los puntos de calidad de aire están ubicados de manera estratégica, para evaluar cualquier cambio que se pudiera generar por nuestras actividades, y abarcan el 100% del área de influencia del proyecto. Con los resultados se elaboran informes que son presentados a la autoridad. Teniendo en cuenta que en 2020, debido a la situación de emergencia únicamente se realizaron actividades de control administrativo, como capacitaciones y mantenimiento de equipos, asimismo como parte del programa de monitoreo ambiental anual solo se pudo realizar un monitoreo de calidad de aire en diciembre.

Resultados de Monitoreo de la Calidad del Aire AOM (2019-2020)

	2019	2020
NOx (óxidos de nitrógeno) (promedio trimestral)	MA-1 <4ug/m3 MA-2 <4ug/m3 MA-3 <4ug/m3	MA-1 2.035 ug/m3 MA-2 6.50 ug/m3 MA-3 6.50 ug/m3
SOx (óxidos de azufre) (promedio trimestral)	MA-1 <13ug/m3 MA-2 <13ug/m3 MA-3 <13ug/m3	MA-1 6.50 ug/m3 MA-2 6.50 ug/m3 MA-3 6.50 ug/m3
Contaminantes Orgánicos Persistentes (COP)	No hay presencia de COP	No hay presencia de COP
Compuestos orgánicos volátiles (COV)	MA-1 <0.0711ug/m3 MA-2 <0.0711ug/m3 MA-3 <0.0711ug/m3	MA-1 6.50 ug/m3 MA-2 6.50 ug/m3 MA-3 6.50 ug/m3
Contaminantes del aire peligrosos (HAP)	No hay presencia de HAP	No hay presencia de HAP
Partículas (PM10)	MA-1 4.17 ug/m3 MA-2 6.25ug/m3 MA-3 12.84 ug/m3	MA-1 4.01 ug/m3 MA-2 6.43 ug/m3 MA-3 12.49 ug/m3
Partículas (PM 2.5)	MA-1 2.99 ug/m3 MA-2 <2.50 ug/m3 MA-3 8.65 ug/m3	MA-1 2.81 ug/m3 MA-2 3.26 ug/m3 MA-3 4.18 ug/m3
Otras categorías de emisiones al aire identificadas en regulaciones relevantes	Ninguna	Ninguna

La fuente relativa a los factores de emisión utilizados.	MA-1 A Barlovento de las operaciones del proyecto a 0.5km al SE de la planta de beneficio. MA-2 A Barlovento de las operaciones del proyecto a 1.3km al SE del depósito de relaves. MA-3 A Sotavento de las operaciones del proyecto a 2.3km al NO del depósito de relaves.
Los Estándares, las metodologías, las suposiciones o las herramientas de cálculo utilizados.	La toma de muestra y análisis fueron realizados por personal de laboratorio acreditado ante INACAL. NTP 900.030. 2a Edición. 2018 gravimetría PM 10. PP-209 Rev.2 2017 gravimetría PM-2.5 ASTM D1607-91 (2018) Espect UV-VIS (NO2) EPA Method 40 CFR Ch. I. Pt.50, App. A-2. 2017 (SO2)

Gestión del Recurso Biológico

La biodiversidad forma parte esencial del capital natural nacional que ha sido históricamente la base y sustento de nuestro desarrollo. Los recursos hidrobiológicos, así como la flora y fauna terrestre han permitido el surgimiento de importantes industrias y variadas manifestaciones culturales.

La importancia de los recursos biológicos radica en el gran potencial que ofrecen para el desarrollo nacional, si son aprovechados de manera sostenible, impulsando su transformación y valor agregado con una visión de inclusión y equidad.

En SPM desarrollamos programas de monitoreo biológico, los cuales permiten identificar cambios en el tiempo, tanto la cobertura y la distribución de las especies en el territorio de estudio, debido a la influencia de las actividades humanas.

Compañía Minera Condestable - CMC

(GRI 304-1, 304-2, 304-4) (103-1, 103-2, 103-3) (102-11)

(SASB EM-MM-160a.1)

Las instalaciones de Compañía Minera Condestable no están ubicadas dentro de un Área Natural Protegida (ANP) ni en zonas de amortiguamiento (ZA), de acuerdo con lo indicado en el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SINAMPE).

El eje central de nuestra estrategia nuestra gestión es la prevención del daño; la protección de la fauna y flora de Compañía Minera Condestable. Para esto desarrollamos las siguientes actividades:

- Se prohíbe la caza y captura de especímenes en la zona de actividad efectiva y alrededores, con especial mención a las especies endémicas y con estatus de conservación, excepto con la autorización de las autoridades competentes y para fines científicos.
- Se prohíbe la depredación, el uso y comercialización de especímenes vivos o preservados, incluyendo sus derivados.
- Se evita la introducción de mascotas, animales domésticos y especies no autóctonas, cuya presencia puede perjudicar a las especies ya existentes, produciendo modificaciones en las condiciones naturales del ecosistema.
- Se previene el desplazamiento de la fauna mediante la minimización de áreas utilizadas para transporte de materiales y con medidas de restablecimiento de la vegetación.
- Se debe reducir el impacto de dispersión de los animales silvestres ciñendo la empresa sus actividades al área y al horario establecido para no intervenir en los nichos ecológicos específicos.
- Se protege la integridad de la flora que rodea el área de las operaciones mineras.
- Se evita el corte de especies de flora endémica y con estatus especial de conservación.
- Se evita la introducción de especies no autóctonas, cuya presencia puede perjudicar a las especies ya existentes, produciendo modificaciones en las condiciones naturales del ecosistema.
- Se prohíbe la quema de ejemplares de flora en la zona de concesión y alrededores. Asimismo, todo el material vegetal de corte deberá ser picado en pedazos pequeños más no quemado, y deberá ser colocado en lo posible sobre toda la superficie para preservar la función ecológica del suelo (regeneración natural y rehabilitación del área).
- Se debe respetar los sitios preestablecidos para la disposición de materiales que se consideren no aprovechables para la construcción y la limpieza de los equipos y maquinarias, de manera que no se altere el paisaje.
- Se debe llevar a cabo la capacitación del personal sobre la conservación del medio ambiente y la importancia de preservar la fauna y flora silvestre.

Con el Programa de Monitoreo Biológico evaluamos la presencia de flora y fauna semestralmente en época húmeda y seca. De esta forma, evaluamos las especies propias del ecosistema de loma costera identificadas en la línea base del área de influencia ambiental. Este monitoreo nos permite asegurar que la zona y la salud de los hábitats críticos, así como la población y salud de especies amenazadas dentro del área de influencia no disminuyan, en relación con las condiciones de referencia.

Adicionalmente, realizamos capacitaciones al personal sobre la importancia de la biodiversidad.

Cabe señalar que los aspectos evaluados en el monitoreo biológico comprendieron la evaluación de las comunidades de vegetación, aves, mamíferos y herpetofauna y la composición de especies, abundancia, riqueza, índice de diversidad, índice de valor de importancia, frecuencia y cobertura establecidas en el plan de manejo de la Modificatoria del Estudio de Impacto Ambiental – MEIA, el cual se elaboró en base a la legislación nacional (D.S. N° 043-2006-AG y D.S. N° 004-2014-MINAGRI) y la lista de conservación internacional (apéndices de la CITES y lista roja de la IUCN), especies empleadas por los pobladores, especies endémicas y especies migratorias.

El monitoreo biológico se llevó a cabo durante la temporada húmeda del 2019 entre el 19 al 21 de noviembre, mientras que, para la temporada seca 2020, el monitoreo no fue realizado debido a la declaración del Estado de Emergencia por el COVID-19 (Decreto Supremo N.º044-2020 PCM), así mismo, el monitoreo para la temporada húmeda 2020 se llevó a cabo entre el 1 y 3 de septiembre. En consecuencia, los resultados muestran un comparativo de ambas temporadas húmedas 2019-H y 2020-H en el cual se describe a nivel de composición la flora y fauna en dos formaciones vegetales identificadas en el área de la Unidad Minera Condestable.

A continuación, se describen los resultados del Monitoreo Biológico de la Unidad Minera Condestable Temporada 2019-H y 2020-H.

Componente Fauna

Se registró un total de 22 especies de aves con una predominancia del orden *Passeriformes* en ambos monitoreos; temporada húmeda 2019 (2019-H) y temporada húmeda 2020 (2020-H). La mayoría de las especies registradas son comunes en zonas urbanas, industrializadas y agrícolas, es decir, de áreas antrópicas. Las especies más abundantes fueron la *Zenaida Meloda* o “Tórtola melódica” y la *Zonotrichia Capensis* “Gorrión de Collarrufo”. En cuanto a la diversidad, ambas temporadas presentaron buenos valores de diversidad similares, con $H=3.26\text{bits/ind.}$ y $1-D=0.84$ en el 2019-H, y $H=2.93\text{bits/ind.}$ y $1-D=0.78$, para el 2020-H. Las especies son relativamente abundantes con distribución heterogénea. No se registraron especies en alguna categoría de conservación nacional, según el D.S. N.º004-2014-MINAGRI. Todas las especies de aves registradas están en la categoría de Preocupación menor (LC), según la IUCN (2020-2), sin embargo, cinco (5) especies se encuentran en el Apéndice II de CITES (2019), cuatro (4) especies son migratorias, pero con poblaciones residentes en nuestro país. Finalmente, se registró una especie endémica, *Geositta Peruviana* “Minero Peruano”.

Con respecto a los mamíferos, se registró una (1) especie de mamífero menor endémico de Perú, *Phyllotis Amicus* “Ratón orejón amigo” y la presencia de dos (2) especies de mamíferos mayores, *Lagidium viscacia* “Vizcacha” y *Lycalopex Culpaeus* “Zorro Colorado”. Este último se encuentra en el Apéndice II de CITES (2019). Todas las especies de mamíferos están dentro de la categoría de Preocupación menor (LC) de la IUCN (2020-2).

Finalmente, para el grupo de anfibios y reptiles, se registró la presencia de la “Lagartija de las lomas” *Microlophus tigris*, durante el 2019-H, mientras que en el 2020-H, se registraron dos (2) especies: el “Jergón de la Costa” *Bothrops Roedingeri* y la “Culebra elegante de cola larga” *Pseudalsophis Elegans*. De estas especies, la “Lagartija de las Lomas” *Microlophus Tigris* y el “Jergón de la costa” *Bothrops Roedingeri*, están categorizadas según el D.S.N.º004-2014-MINAGRI como Casi Amenazado(NT) y En peligro (EN) respectivamente, en tanto para la Lista Roja de la IUCN(2020-2), *Microlophus Tigris* y *Pseudalsophis Elegans*, están categorizadas como Preocupación menor (LC). Por último, se registró una especie endémica para el Perú la “Lagartija de las lomas” *Microlophus tigris*.

Componente Flora

En el área donde se ubica CMC, Se registraron 48 especies de flora de las cuales la familia más representativa fue *Asteraceae*, la forma de crecimiento predominante fue la de las herbáceas, especialmente durante la temporada húmeda. La formación vegetal de lomas de arbustos, hierbas y cactáceas se encuentra mejor representada, a nivel de cobertura vegetal, por la herbácea *Acmella oleraceae* y la Sufrútice *Nicotiana Paniculata* durante la temporada 2019 húmeda (2019-H), y por la especie de cactus *Loxanthocereus convergens* y el arbusto *Trixis Cacalioides* durante la temporada húmeda 2020 (2020-H).

Al comparar los valores de diversidad, la formación Lomas de arbustos, hierbas y cactáceas presentó un valor máximo (2.97 bits/ind) para el 2019-H y un valor mínimo (1.12 bits/ind) en el 2020-H, el mismo comportamiento se evidenció para el desierto de cactáceas columnares con un valor mayor (1.87bits/ind) en 2019-H y un valor bajo de la diversidad (0.37bits/ind) en el 2020-H. Esta disminución drástica en la riqueza de especies se debe principalmente a una temporada anómala, en la cual se evidencian diferencias significativas en las precipitaciones que no ha permitido el desarrollo y la germinación de semillas de especies características de las lomas costeras. Con respecto a la categorización de especies, se registra sólo a la especie *Loxanthocereus convergens* protegida por el Apéndice II Cites.

Especies Categorizadas por Nivel de Conservación CMC

Familia	Especie	Nombre común	D.S. 043-2006-AG	IUCN 2016	CITES 2016
Amaryllidaceae	<i>Ismene amancaes</i>	Amancaes	VU	-	-
Begoniaceae	<i>Begonia octopetala</i>	Begonia	EN	-	-
Cactaceae	<i>Loxanthocereus convergens</i>	Cactus piloso	-	-	II
Iridaceae	<i>Tigridia pavonia</i>	-	NT	-	-

Dónde: EN=En peligro; NT=Casi amenazada; Vu=Vulnerable; CITES II = no necesariamente amenazado, pero de comercio controlado.

Ariana Operaciones Mineras - AOM

(GRI 304-1, 304-2, 304-4, 103-1, 103-2, 103-3) (102-11)

(SASB EM-MM-160a.1, EM-MM-160a.3)

En el área de influencia del Proyecto Ariana se ubican cuerpos de agua significativos como lagunas y humedales, lo cual permite la presencia de un buen número de especies, presentándose una biodiversidad promedio de media a alta y bastante buena para un ecosistema de Puna. Se ha visto también que el área del proyecto está en gran parte cubierta por afloramientos de roca y suelo eriazo, ello se debe a que muchas de estas zonas antiguamente estaban cubiertas por nieve.

La formación vegetal más abundante es el césped de Puna, la cual se presenta principalmente en el sector este y noreste del área de estudio, en contraste en la parte oeste y suroeste en donde predominan los afloramientos rocosos.

Resaltamos el hecho de que la naturaleza de los impactos al medio biológico que pudieran provocarse por los procesos comprendidos en la fase de construcción, no son considerados significativos, según lo reportado a la autoridad competente. Sin embargo, cumplimos con los compromisos asumidos en nuestro Estudio de Impacto Ambiental - EIA aprobado, con la finalidad de evitar que dichos impactos puedan generarse, por mínimos que sean.

La base de la gestión del recurso biológico son los monitoreos semestrales en época húmeda y época seca. Además de las capacitaciones en el cuidado de la flora y fauna y las inspecciones que realiza personal especializado.

Como iniciativa propia del año 2020 en materia de biodiversidad resaltamos el seguimiento a la especie *Chuiquiraga Spinosa*, trasplantadas en 2018, cuando iniciaron los trabajos de desbroce.

Medidas de protección de fauna y flora

Durante el año 2020 se mantuvo la misma estrategia de protección del año anterior caracterizada por las siguientes medidas y actividades:

- Se realizan capacitaciones al personal, que está prohibido la caza de fauna terrestre, acuática y de especies protegidas.
- Mantener las señales informativas en puntos clave y dentro del área de influencia del proyecto, para la conservación de la fauna.
- Tomar las precauciones durante el tránsito de los vehículos para evitar accidentes que afecten la cobertura vegetal y la fauna de la zona.

Cuando se retomen las actividades de movimiento de tierras, con fines de prevenir impactos en la flora y fauna se prevé:

- Evitar intervenir la cobertura vegetal delimitando las áreas de trabajo y usando los accesos existentes y aprobados.
- Evitar la perturbación, intervención, desbroce o cualquier otro impacto en ecosistemas frágiles.
- Disponer la cobertura vegetal y el suelo orgánico en los depósitos de suelo orgánico.

Asimismo, cumplimos con informar que durante el año 2020 no se realizó monitoreo biológico debido al Estado de Emergencia Sanitario producto de la pandemia por COVID-19. Razón por la cual no se podrá exponer en el presente informe los resultados correspondientes al 2020.

Gestión del Patrimonio Cultural o Restos Arqueológicos

La gestión de restos arqueológicos y de patrimonio cultural está a cargo del área de Asuntos Ambientales y forma parte del sistema de gestión ambiental. Tanto CMC como AOM cuentan con Certificados de Inexistencia de Restos Arqueológicos (CIRA). Siempre que sea necesario hacer movimientos significativos de tierra se realiza una evaluación supervisada por un arqueólogo externo que garantice la inexistencia de restos arqueológicos, o bien, en caso existieran, su correcto reporte y tratamiento.

Gestión de los residuos sólidos

En Southern Peaks Mining estamos comprometidos con una adecuada gestión de los residuos sólidos, como parte del compromiso asumido en los estudios de impacto

ambiental de nuestras operaciones. Así mismo contamos con un Plan de Manejo de Residuos Sólidos en Compañía Minera Condestable y en el Proyecto Ariana.

Compañía Minera Condestable - CMC

(GRI 306-2, 306-3) (103-1, 103-2, 103-3)

(SASB EM-MM-150a.1, EM-MM-150a.2)

En CMC contamos con un programa de manejo de residuos sólidos que tiene como objetivo principal el manejo efectivo y responsable de los residuos generados por nuestras actividades y las de nuestros contratistas en el emplazamiento, en cumplimiento de la normatividad nacional vigente. En CMC se generan los siguientes tipos de residuos:

- Domésticos, los cuales son generados en la elaboración de alimentos para los trabajadores, en la limpieza personal de los mismos y en las instalaciones a nivel general.
- Industriales, los cuales se clasifican en dos grandes grupos:
 - No peligrosos: son aquellos residuos que no presentan características de peligrosidad, es decir, no representan un riesgo significativo para la salud o el ambiente por sí mismos, como por ejemplo papeles, plásticos, cartones y llantas.
 - Peligrosos: son aquellos residuos que por sus características o el manejo al que son sometidos representan un riesgo significativo para la salud o el ambiente, tales como latas de aceite, pinturas y grasas residuales, sobrantes de varillas de soldadura, baterías, trapos o *wipes* impregnados con hidrocarburos, suelo contaminado con hidrocarburos, baterías, entre otros similares.

La segregación de los residuos se da en el mismo punto de generación, por ello se cuenta con puntos estratégicos dentro del área de CMC, identificados de acuerdo con el código de colores establecido en el Decreto Legislativo N° 1278, Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos.

CODIGO DE COLORES	TIPO DE RESIDUOS
AMARILLO	Metales
PLOMO	Vidrios
AZUL	Papel y cartón
BLANCO	Plásticos
MARRÓN	Orgánicos
ROJO	Peligrosos
NEGRO	No aprovechables

Fuente: NTP 900.058.2019

Los residuos domésticos son almacenados temporalmente en contenedores ubicados en lugares especialmente acondicionados para su recolección. La recolección es periódica y llevada a cabo por un servicio de recojo y trasladado para su disposición final en el relleno sanitario debidamente acondicionado.

CMC posee procedimientos para el correcto manejo de los residuos, estos son:

- Procedimiento de Manejo de Residuos Sólidos Domésticos.
- Procedimiento de Manejo de Residuos Sólidos Industriales.
- Procedimiento de Manejo de Residuos Sólidos Peligrosos.

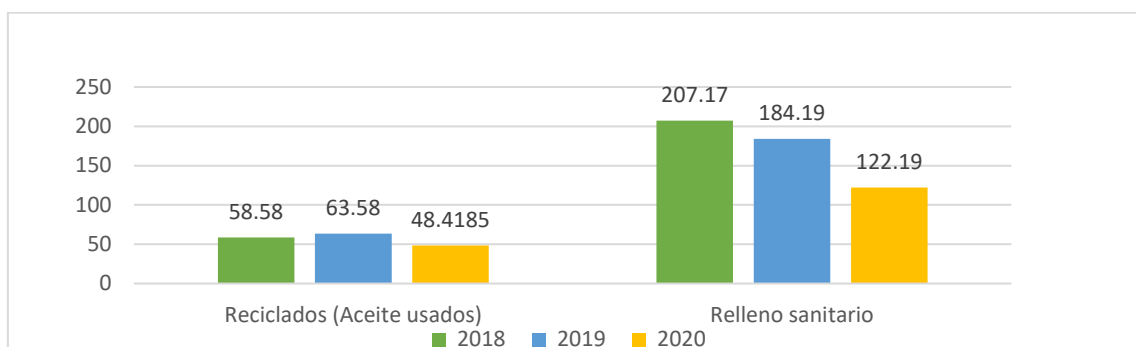
Los residuos industriales, caracterizados como peligrosos, son almacenados de manera ordenada y según su compatibilidad en el Almacén Temporal de Residuos. Es preciso indicar que el manejo de los materiales peligrosos que se adquieren para las actividades de CMC, tales como aceites, grasas y combustibles, cuentan con su respectiva Hoja de Seguridad (MSDS) y el personal que los manipula está capacitado para ello. Estos residuos son dispuestos en contenedores adecuados que, de manera periódica, son transportados fuera de la operación hasta su disposición final o tratamiento, por una empresa operadoras de residuos sólidos (EO-RS) autorizadas por DIGESA y el MINAM, en conformidad a lo establecido en la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, D.L. N° 1278. El área de logística es la encargada de mantener el inventario de los materiales peligrosos. Las contratistas y trabajadores que manipulen estos materiales conocen sus características y riesgos, y usan el Equipo de Protección Personal (EPP) adecuado, siendo su uso de carácter obligatorio.

Para el caso de los residuos líquidos, contamos con un programa de manejo de residuos líquidos el cual establece controles operativos que permiten lograr el adecuado manejo de los efluentes domésticos. Los residuos de combustibles y lubricantes son recogidos y almacenados en cilindros. El manejo y disposición final fuera de la unidad de estos residuos está a cargo de empresas operadoras de residuos sólidos (EO-RS) debidamente registradas ante la autoridad correspondiente.

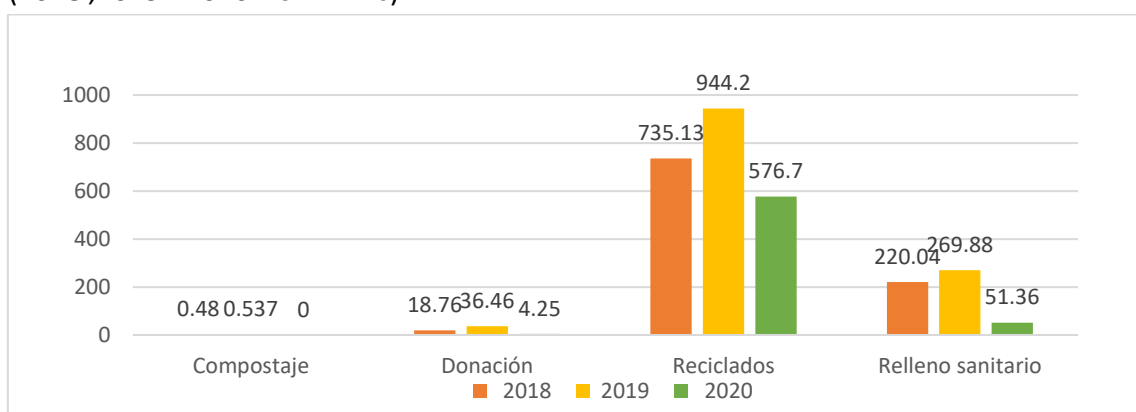
Es preciso señalar que no se prevé la generación de efluentes mineros, debido a que la principal fuente generadora de efluentes (depósito de relave) recircula sus aguas a la planta procesadora teniendo así un circuito cerrado. Asimismo, como política de prevención se ha considerado el recrecimiento del depósito integrado de relaves N° 1 y 3 como parte del sistema de contingencia implementado para recibir los relaves en caso exista alguna emergencia y se requiera disponer el relave. Asimismo, de acuerdo con los estudios de estabilidad geoquímica en los relaves y desmontes, no son generadores de drenajes ácidos. Por su parte, el tratamiento de aguas residuales domésticas se realiza mediante el sistema de tratamiento de lodos activados, el cual permite tratar todos los efluentes domésticos del campamento minero, para el caso de otras instalaciones

administrativas se cuenta con un sistema de tanques sépticos que operan en la unidad minera.

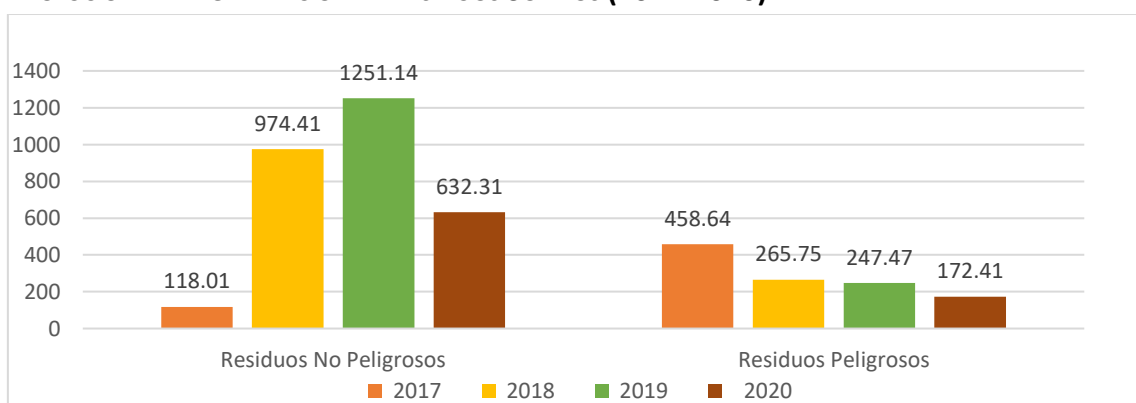
RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS Y DISPUESTOS, SEGÚN TIPO DE DISPOSICIÓN (2018, 2019 Y 2020 TONELADAS)



RESIDUOS NO PELIGROSOS GENERADOS Y DISPUESTOS, SEGÚN TIPO DE DISPOSICIÓN (2018, 2019 Y 2020 TONELADAS)



EVOLUCIÓN EN LA GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS (2017-2020)



Se puede observar una disminución en la generación de residuos No Peligrosos para el año 2020 con respecto al año anterior, esto se debe principalmente -a que en febrero se culminó la construcción del nuevo depósito de relaves N°5 y por la disminución de

actividades operativas por la emergencia sanitaria. Por otro lado,—debido a los protocolos de seguridad en atención a la emergencia por COVID 19, se incrementó la generación de residuos no reaprovechables como recipientes, mascarillas, indumentaria y otros plásticos.

Durante el 2020 no se registraron incidentes ambientales por derrames significativos. Adicional a los controles ambientales preventivos, Contamos con plan de preparación y respuesta a emergencias ambientales para minimizar los impactos que pudieran generarse.

**MECANISMOS DE ACCIÓN INMEDIATA ANTE LA OCURRENCIA DE DERRAMES
(GRI 102-11)**

1. Un plan de preparación y respuestas a emergencias que contempla todas las contingencias que se podrían dar, tanto relacionados a la gestión de SST como de medio ambiente.
2. Un plan anual que contempla el desarrollo de simulacros ambientales, con la finalidad de medir la capacidad de respuesta de los trabajadores ante un evento de fuga o derrame, ya sea de combustible, relaves, concentrado, sustancias químicas, etc.
3. Las instalaciones de planta concentradora (zona de molienda, flotación, espesadores) cuentan con sistemas de contención que captan las fugas o derrames y evitan posibles impactos. El sistema de contención está conectado a la línea de relaves que va al Depósito de Relaves N° 1 y N.º3, este último está contemplado como depósito de relaves de contingencia. Por otro lado, los almacenes de sustancias químicas, aceites y combustibles cuentan con un sistema de contención el cual tiene una capacidad para contener el 110 % del volumen total del recipiente de mayor tamaño.
4. Y en caso de tener un evento, se sigue lo contemplado en el procedimiento de investigación de incidente/accidente ambiental, con la finalidad de obtener la causa raíz del evento y plantear las soluciones adecuadas
5. En cuanto a la limpieza, tal cual indica en el plan de preparación y respuestas a emergencias, los residuos se disponen en bolsas rojas como residuo peligroso y en caso sea tierra contaminada, es trasladada a la cancha de volatilización.

Ariana Operaciones Mineras - AOM

(GRI 306-2, 306-3 103-1, 103-2, 103-3)

(SASB EM-MM-150a.1, EM-MM-150a.2)

El Proyecto Ariana cuenta con un Plan de Manejo de Residuos previsto en el Estudio de Impacto Ambiental Detallado- EIAd aprobado y cumplimos cabalmente con la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos aprobado mediante Decreto Supremo N° 014-2017-MINAM.

En esta etapa de construcción del proyecto Ariana, realizamos una adecuada recolección, almacenamiento temporal, transporte y disposición final de los residuos sólidos. Así mismo, segregamos nuestros residuos, de tal manera que prevenimos riesgos sanitarios e impactos al ambiente. La disposición final de los residuos se realiza a través de una Empresa Operadora de Residuos Sólidos (EO – RS) debidamente autorizada.

Asimismo, realizamos la sensibilización y capacitación a los trabajadores para asegurar el adecuado manejo de los residuos sólidos, principalmente enfocados en cumplir la

clasificación y segregación adecuada de residuos según el código de colores, evitando la mezcla de residuos peligrosos con no peligrosos.

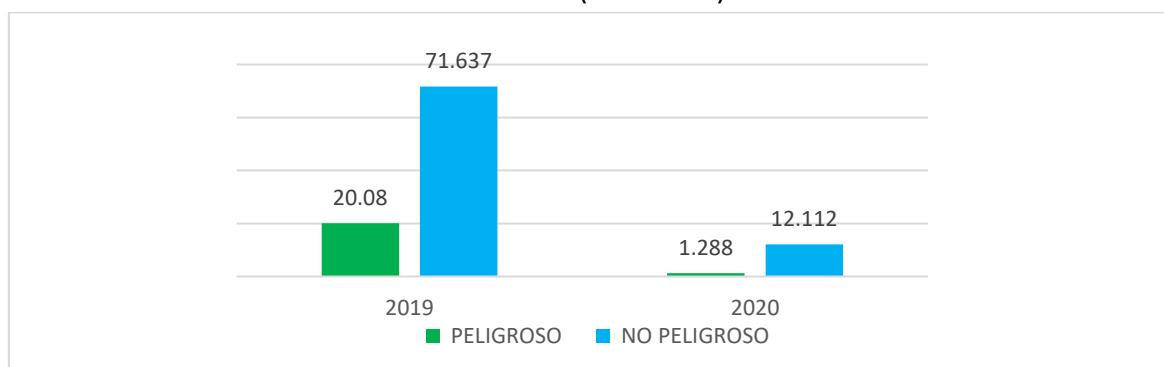
Para la gestión los residuos sólidos, contamos con lo siguiente:

- Almacén temporal de residuos industriales (ATRI)
- Puntos de acopio con el código de colores para la clasificación de residuos en los frentes de trabajo o de generación.
- Baños portátiles en los frentes de trabajo.
- La disposición final de los residuos generados en el proyecto se realiza a través de una EO-RS autorizada.

En el 2020, los residuos sólidos orgánicos y generales fueron generados en la preparación de alimentos y campamentos, entre otros residuos no peligrosos. Los residuos sólidos peligrosos se generaron principalmente debido al suministro de combustible a los grupos electrógenos o vehículos.

Los residuos peligrosos por su volumen vienen siendo manejados en el almacén temporal de residuos industriales, los cuales serán dispuestos en un relleno sanitario de seguridad mediante una empresa especializada y autorizada. De igual manera, se procede con residuos eléctricos y electrónicos – RAEE, los cuales serán manejados a través de una empresa autorizada para su adecuado reaprovechamiento.

GENERACIÓN Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS (TONELADAS)



La disminución de la generación de residuos durante el 2020 coincide con las restricciones implementadas durante el estado de emergencia sanitaria y la desaceleración de las actividades del proyecto.

Es importante destacar que en el año 2020 no se produjeron derrames, así como tampoco generamos efluentes, por lo tanto, no habiéndose generado incidentes/accidentes ambientales, por lo tanto, no se han requerido actividades de remediación.

Iniciativas ambientales corporativas – Oficinas Lima y CMC (GRI 306-2)

El compromiso de Southern Peaks Mining es sensibilizar a nuestros trabajadores para minimizar los impactos ambientales y sociales. Es así como desde el 2017 venimos trabajando en colaboración con L.O.O.P (Life Out of Plastic) y “Conservamos por Naturaleza” en la iniciativa “HAZ: deja los lugares por donde pasas mejor de lo que estaban”. HAZla por tu playa, es un movimiento social que busca generar conciencia en la población sobre la contaminación del plástico en los océanos y realiza un llamado a la sociedad civil para proteger y cuidar el mar. En este programa, participaron de manera voluntaria y se le entregó certificados a 185 colaboradores propios y de terceros que laboran en CMC, de las Oficinas en Lima.

En esta oportunidad se recolectaron 300Kg de residuos sólidos divididos en 71Kg de residuos reciclables, 220 Kg de residuos no reciclables y 9 kg de residuos peligrosos en la Playa Bujama.

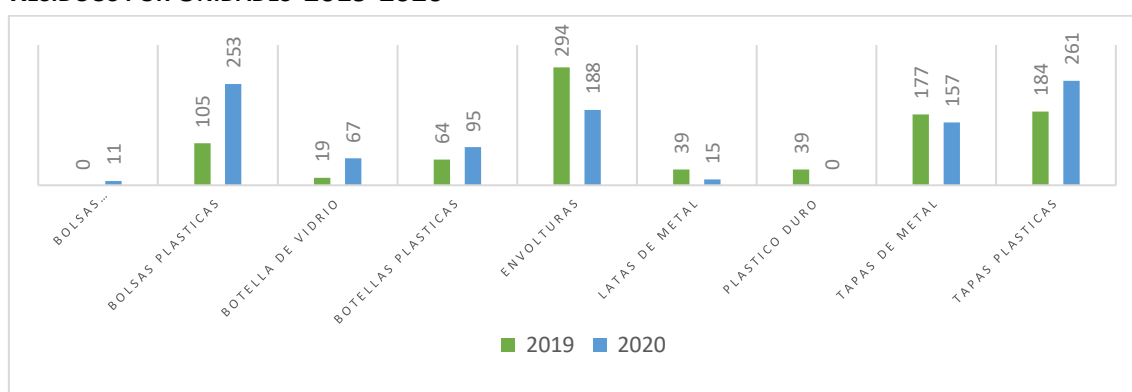
Resultados de campaña de recolección en playa bujama – mala.

Tipo de Residuo	Peso en Kilogramos 2019	Peso en Kilogramos 2020
Residuos reciclables	40	71
Residuos no reciclables	133	220
residuos peligrosos	27	9
Total	200	300

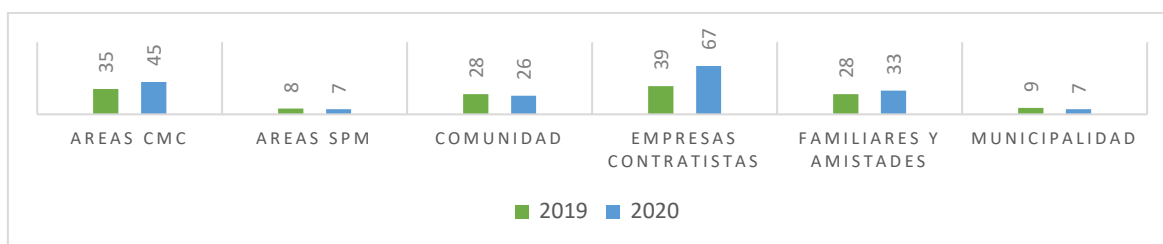
RESIDUOS 2019-2020 (KILOGRAMOS)



RESIDUOS POR UNIDADES 2019-2020



PARTICIPACIÓN EN CAMPAÑA “HAZLA POR TU PLAYA” 2019 - 2020 (ASISTENTES, SEGÚN ÁREA)



Gracias a nuestras Gerencias de Operaciones y de Asuntos Ambientales, Sociales y Seguridad, por la participación en este evento por tercera vez consecutiva como auspiciadores y líderes.

RECOLECCIÓN DE RESIDUOS



PESAJE DE RESIDUOS



Nuestras iniciativas buscan impactar positivamente a nuestros grupos de interés más cercanos y a poblaciones vulnerables de otras zonas del país. En ese sentido, participamos en la campaña de la asociación “Ayudando, Abrigando” mediante la recolección y donación de botellas recolectadas nuestras operaciones, las cuales son transformadas en frazadas que se destinan a diferentes poblaciones que padecen el friaje. En el 2020, nuestro aporte fue de 3 884 botellas (870 Kg), gracias a la activa participación de nuestros colaboradores durante los meses de enero y febrero antes de la declaración emergencia ante el COVID 19.

RECOLECCIÓN DE BOTELLAS DE PLÁSTICO PARA LA CAMPAÑA “AYUDANDO, ABRIGANDO” (UNIDADES)



15 173 Botellas Donadas
2018



39 813 Botellas Donadas
2019



3 884 Botellas Donadas
2020

Gestión de Relave y Desmonte

(GRI G4 MM3) (GRI 102-11)

(SASB EM-MM-150a.3)

El relave es roca estéril que queda como residuo del proceso de concentración de minerales de la planta de beneficio. El desmonte es la roca estéril que se genera en el proceso de minado. La correcta disposición del relave y desmonte es muy importante, pues previene los potenciales impactos tanto en la etapa de operación y cierre, y representa una preocupación para la empresa, población y autoridades. El adecuado manejo se encuentra sujeto a una estricta regulación y vigilancia por parte de las autoridades.

Siendo uno de los aspectos ambientales más importante de la actividad minera, la responsabilidad de una adecuada gestión de relaves y desmontes recae en la más alta gerencia, pasando todos los líderes de área y colaboradores que de manera directa o indirecta tienen relación con las acciones de operación, manejo, control y mantenimiento de los sistemas de conducción, transporte y disposición del relave y desmonte generado, así como el control y seguimiento a los depósitos que se encuentran cerrados, en proceso de cierre o inoperativos.

Nuestro enfoque corporativo se basa en el cumplimiento de los estándares nacionales de seguridad para el manejo de depósitos de relave, cumpliendo los criterios y diseños de ingeniería durante las fases de construcción, operación y cierre. Hemos identificado nuestras brechas respecto al Global Industry Standard on Tailings Management¹⁰ y tenemos planificado iniciar las gestiones para el alineamiento con dicho estándar el próximo año.

Los principales compromisos vinculados al manejo de relaves se encuentran especificados en nuestros instrumentos de gestión ambiental y están enmarcados en el cumplimiento de la legislación peruana vigente.

Nuestra estrategia se erige sobre la identificación de los peligros, para minimizar los riesgos relacionados con estos componentes, lo que implica:

- Nunca disponer relaves en entornos marinos ni fluviales.
- Control de la calidad de relave grueso cicloneado para el recrecimiento del dique, y se cumplan los parámetros geotécnicos.
- Control del grado de compactación durante el proceso de recrecimiento.

¹⁰ Para más información visite: <https://globaltailingsreview.org/global-industry-standard/>

- Control topográfico, tanto del nivel de cota del avance del recrecimiento y parámetros de diseño del dique.
- Control en la descarga de relaves a lo largo del sistema de conducción.
- Monitoreo instrumentación geotécnica instalada-
- Control del volumen de agua clarificada acumulada en el depósito y del sistema de recirculación hacia a la planta de beneficio.

Durante el 2020 se cumplió con el 100% de los controles establecidos en los manuales de operación e ingeniería de nuestros depósitos de relaves y de desmonte-manteniendo un reporte permanente de cumplimiento a las autoridades como OSINERGMIN y MEM.

Compañía Minera Condestable

Gestión de Relave

(GRI G4 MM3) (GRI 102-11)

(SASB EM-MM-150a.2) (SASB EM-MM-150a.3)

A finales de enero del 2020 el depósito de relaves N°4 dejó de operar, puesto que desde febrero se inició la operación del depósito de relaves N°5 (DR5), luego de la obtención de la autorización de funcionamiento otorgada por el MEM del dique de arranque. El sistema de operación de ambos depósitos consiste en la conducción de relave espesado y el recrecimiento del dique con relave grueso cicloneado, con el método aguas abajo.

La autorización de funcionamiento del depósito de relaves N°5 (DR5) comprende el dique de arranque hasta la cota 138msnm e instalaciones conexas (Etapa 1, Fase 5A), cuya construcción se inició en el año 2019 con material de desmonte de mina. En la base del dique de relaves se ha implementado un sistema de subdrenaje para captar y evacuar el agua que puede contener el relave grueso en las etapas de recrecimiento; de manera adicional se construyó el sistema de drenaje, dique auxiliar, poza colectora, sistema de transporte o conducción de relaves, sistema de recirculación de agua, sistema de iluminación e instalación de instrumentación geotécnica para el control operacional, cumpliendo los controles de calidad y diseño aprobado. El recrecimiento con relave cicloneado hasta la Etapa 2 de la Fase 5A alcanza la cota 144 msnm, por lo que en noviembre 2020 el MEM autorizó el funcionamiento.

OSINERGMIN realizó su última supervisión a los depósitos de relave en junio 2020, no habiéndose determinado ninguna observación significativa, por lo tanto, cumplen con las condiciones de seguridad previstos en el marco legal.

Inventario de Depósitos de Relave y Desmonte al Cierre de 2020

Nombre	Ubicación	Estado de Propiedad	Estado operativo	Método de construcción	Capacidad de almacenamiento permitida	Cantidad actual de relave almacenado	Clasificación de consecuencias	potencial de peligro (riesgo alto, medio o bajo)	última revisión independiente	hallazgos materiales	Medidas de Mitigación	EPRP específico del sitio
Depósito de Relaves 2 (TSF 2)	E326386, N8595800	CMC	Fase de cierre	Cycloned tailings - Downstream Method	4.13 million cbm	4.13 million cbm	En proceso bajo el nuevo GISTM	bajo	--	--	--	Debido a la ubicación, el mayor riesgo de un depósito de relaves es sísmico, por lo que los consultores adoptan criterios de diseño conservadores. Se elaboró un plan de emergencia que se actualiza cada año, describiendo las acciones a tomar en caso de falla del almacenamiento de relaves.
Depósito de Relaves Integrado 1 y 3 (TSF 1y 3)	E326866, N8595872	CMC	Operacional (contingency)	Cycloned tailings - Downstream Method	0.38 million cbm	0.20 million cbm	En proceso bajo el nuevo GISTM	bajo	--	--	--	Debido a la ubicación, el mayor riesgo de un depósito de relaves es sísmico, por lo que los consultores adoptan criterios de diseño conservadores. Se elaboró un plan de emergencia que se actualiza cada año, describiendo las acciones a tomar en caso de falla del almacenamiento de relaves.

Depósito de Relaves 4 (TSF 4)	E326866, N8595872	CMC	Closure phase	Cycloned tailings - Downstream Method	19 million cbm	19 million cbm	En proceso bajo el nuevo GISTM	medio	March 2019, AUSENCO	La presa no ha sido clasificada por consecuencias	Se recomienda clasificar la presa por consecuencias bajo normas internacionales	Debido a la ubicación, el mayor riesgo de un depósito de relaves es sísmico, por lo que los consultores adoptan criterios de diseño conservadores. Se elaboró un plan de emergencia que se actualiza cada año, describiendo las acciones a tomar en caso de falla del almacenamiento de relaves.
Depósito de Relaves 5 (TSF 5)	E326112, N8596284	CMC	Operational - phase A (fourth constructive stage)	Cycloned tailings - Downstream Method	14.90 million cbm	3.0 million cbm	En proceso bajo el nuevo GISTM	alto	March 2019, AUSENCO	La presa no ha sido clasificada por consecuencias	Se recomienda clasificar la presa por consecuencias bajo normas internacionales	Debido a la ubicación, el mayor riesgo de un depósito de relaves es sísmico, por lo que los consultores adoptan criterios de diseño conservadores. Se elaboró un plan de emergencia que se actualiza cada año, describiendo las acciones a tomar en caso de falla del almacenamiento de relaves.
Deposito de desmonte Raul	E327623, N8594350	CMC	Operational	Upward construction with terrace	4.14 million cbm	3.0 million cbm	Bajo	bajo		Bajo	Geotechnical monitoring and control of slopes	La ubicación del depósito tiene una ubicación que presenta un riesgo mínimo para el medio ambiente y los centros poblados ya que se encuentran alejados. Se cuenta con un área de amortiguamiento. Los controles se realizan para verificar desplazamientos provocados por eventos sísmicos.

Gestión de Desmonte

(GRI G4 MM3) (GRI 102-11)

(SASB EM-MM-150a.3)

El desmonte de las labores de avance o desarrollo de la mina es extraído y transportado a labores mineras o hacia superficie al Depósito de Desmonte Raúl en operación, conforme a lo previsto en los instrumentos de gestión ambiental y cumpliendo con las normas seguridad y control de impactos ambientales.

Actualmente se cuenta con un solo depósito de desmonte en operación, Depósito de Desmonte Raúl, autorizado hasta la cota 205msnm con taludes de los bancos de 2H:1V. Asimismo se encuentran en proceso de cierre los (03) depósitos Condestable, Juanita y N°1.

OSINERGMIN realizó también la supervisión a los depósitos de desmonte en junio 2020, sin observaciones significativas, por lo que CMC viene realizando una operación y control de los depósitos de desmonte conforme con las condiciones de diseño y normas de seguridad establecidos. Entre las medidas de control y seguimiento se considera lo siguiente:

- Control de los parámetros de diseño.
- Control topográfico de niveles y pendientes de los taludes.
- Monitoreo periódico de la instrumentación geotécnica instalada.

Ariana Operaciones Mineras

Gestión de Relave

(GRI G4 MM3) (102-11)

(SASB EM-MM-150a.3)

En cuanto al manejo de relaves, en marzo del 2020 el SENACE aprobó el segundo ITS del EIA-d del proyecto Ariana, habiéndose optimizado el diseño de ingeniería del sistema de conducción de relaves la planta de beneficio, manejo de agua, entre otros. Como parte del compromiso de mejora continua, esto nos ha permitido añadir medidas de control adicionales que reducen aún más el riesgo de impactos ambientales negativos al entorno.

El depósito de relaves proyectado, conforme al diseño actual, estará ubicado en una zona que tiene las condiciones ambientales más favorables, entre otras, debido a las propias condiciones naturales y de diseño, como la presencia de una capa de arcilla natural de hasta 32 metros de profundidad (equivalente a más 10 pisos de un edificio), siendo la arcilla un material que presenta poca o nula permeabilidad), además

contará con un revestimiento con geomembrana. Aun así, desde el 2020 se viene evaluando alternativas para la optimización del sistema de manejo y disposición de relaves aprobados, entre ellas cambio de ubicación y método de disposición.

En el 2021 se espera el inicio de los estudios de ingeniería para la optimización del proyecto, buscando así continuar fortaleciendo las medidas de control y manejo ambiental del proyecto, con fines de garantizar una operación segura y ambientalmente responsable a lo largo de todas las etapas de construcción, operación y cierre. Con el diseño optimizado se tramitará la certificación ambiental correspondiente y modificación de los permisos vigentes. De forma que en AOM nos preocupamos por tener una mayor protección del sistema de trasvase e infraestructura del túnel Trasandino existentes en la zona desde el año 1960.

Es importante señalar, como se ha indicado anteriormente, el proyecto Ariana se encuentra en etapa de construcción razón por la cual no se cuenta con disposición de relaves. De igual manera, por lo antes expuesto no se cuenta con actividades de cierre.

Gestión de Desmonte

(GRI G4 MM3) (GRI 102-11)

(SASB EM-MM-150a.3)

Para el material estéril que se prevé generar en la etapa de desarrollo de la mina subterránea, se mantiene el diseño del depósito de desmonte proyectado, ubicado a 1.45 Km al Oeste de la bocamina Norte, con una capacidad de 333,667 m³, el cual ha sido diseñado considerando los parámetros de estabilidad física de acuerdo con lo establecido en la normativa nacional y que según el estudio geoquímico el material a depositar es “no generador de acidez”.

Actualmente se tiene un avance en la implementación del depósito de desmonte, teniendo construido el muro de contención con gaviones para garantizar la estabilidad física del material que se irá acumulando de manera progresiva. Cuando se reinicien los trabajos de construcción, se continuará con la implementación del sistema de subdrenaje, tipo espina de pescado con tubería HDPE perforada y corrugada para evacuar el agua de lluvia que se pueda infiltrar en el material depositado, esta agua de contacto será enviada a la poza de agua de mina, para derivarlo hacia la PTAR-I para ser devuelta al entorno.

Para el manejo de agua de no contacto, se implementará un canal de coronación, ubicado en el nivel más alto de la zona del depósito el cual permitirá captar y derivar el agua de escorrentía de forma que se evitará su ingreso al depósito de desmonte.

Es importante señalar, como se ha indicado anteriormente, el proyecto Ariana se encuentra en etapa de construcción razón por la cual no se cuenta con disposición de desmontes. De igual manera, por lo antes expuesto no se cuenta con actividades de cierre.

Cierre de Minas

(GRI G4-DMA) (GRI G4 MM10)

Contar con planes de cierre y ofrecer garantías financieras para el cumplimiento de dichos planes, es un requisito indispensable para construir y operar una mina en Perú, y ese mismo sentido, es un compromiso asumido por SPM y sus subsidiarias; Compañía Minera Condestable y Ariana Operaciones Mineras (Cobertura del 100%). Estos planes de cierre y sus provisiones aseguran que los potenciales impactos de las instalaciones sean eliminados o controlados. Todas las instalaciones de depósitos de desmonte y relaveras se encuentran contempladas en dicho plan.

Las garantías financieras de los planes de cierre son aprobadas y entregadas a la autoridad competente, garantizando así que estas sean asequibles y suficientes para cubrir los costos de cierre. El pago de estas garantías se revela en la nota de compromisos en nuestros informes de estados financieros auditados.

Relación Responsable con las Comunidades

(GRI 413, 103-1, 103-2, 103-3) (GRI G4 MM5) (GRI G4 MM6) (GRI G4 MM8)
(GRI G4 MM9) (GRI 411-1)

Desarrollo sostenible a través de minería responsable

Como empresa, gestionamos constantemente el relacionamiento con las comunidades de la zona de influencia de nuestras operaciones, ejerciendo una minería responsable a través de la generación de confianza con nuestros vecinos, y entablando un trato directo y diálogo permanente con las autoridades comunales centrales y de sus anexos correspondientes.

Las áreas de Relaciones Comunitarias de Ariana Operaciones Mineras y Compañía Minera Condestable lideran la gestión destinada a mantener buenas relaciones con los grupos de interés dentro de las áreas de influencia social, en estricto cumplimiento de la estrategia de gestión social y desarrollo sostenible la Vicepresidencia de Asuntos Ambientales y Sostenibilidad. Nuestra gestión se materializa en diversos programas y actividades, así como en la participación con todos los actores. Es importante mencionar que los programas de participación con comunidades locales, evaluación de impactos sociales y programas de desarrollo sólo aplican a Ariana Operaciones Mineras y Compañía Minera Condestable, pues son estos los emplazamientos mineros activos de Southern Peaks Mining.

Finalmente, declaramos que en dentro de nuestras áreas de influencia no hay minería artesanal, pequeña minería ni poblaciones indígenas. Del mismo modo, declaramos que no han sido necesarios realizar reasentamientos, tal como se observa en los Estudios de Impacto Ambiental aprobados por las autoridades competentes, así como tampoco hemos tenido disputas relacionadas con el uso tierra, derechos consuetudinarios de las comunidades locales relacionadas con el uso tierra o derechos consuetudinarios de las comunidades locales.

Compañía Minera Condestable – CMC

(GRI 413-1, 103-1, 103-2, 103-3) (GRI 203-1) (SASB EM-MM-210b.1)

Trabajamos de la mano con la Fundación Integración Comunitaria con quien desarrollamos proyectos de inversión para el desarrollo social de alto impacto. Consecuentemente, buscamos garantizar que cualquier tipo de afectación que un individuo,

Nuestros Compromisos con el Desarrollo Sostenible

- Respetar la cultura, tradiciones y valores, tanto de las personas como de las comunidades adyacentes a nuestras operaciones.
- Reconocer a las comunidades como grupos de interés, y realizar procesos de consulta y comunicación.
- Participar en el desarrollo social, económico e institucional sostenible de las comunidades.
- Integrar los objetivos del negocio con los objetivos locales, regionales y nacionales.

organización o poblado reciba por efecto de nuestras actividades o presencia de nuestras operaciones, sea resuelta de forma justa, proporcional y acorde con la ley y compatible con los estándares internacionales aplicables.

Cabe resaltar que las instancias de decisión de los procedimientos de resolución y disputa son:

- Primera instancia: Área de Relaciones Comunitarias con los directamente involucrados en la queja.
- Segunda instancia: Área de Relaciones Comunitarias con los jefes de las áreas de operaciones involucradas o los representantes de los contratistas a los que se refiere la queja.
- Tercera instancia: Los anteriores con la participación de un mediador establecido de común acuerdo entre las partes.

El área de influencia social de CMC se encuentra conformada por las siguientes poblaciones como parte de la Comunidad Campesina de Mala (CCM):

- 27 de Diciembre.
- San Marcos de la Aguada.
- San Juan.
- Cerro La Libertad.
- Buena Vista.
- Señor de Cachuy.

Fomentamos oportunidades de desarrollo sostenible en la comunidad, respetando las costumbres locales, siempre en cumplimiento de lo siguiente:

- Convenio de usufructo¹¹.
- Estudio y Modificaciones de Impacto Ambiental - EIA y MEIA. Este documento contiene nuestros compromisos sociales fiscalizables resultante de las evaluaciones impacto social. Declaramos que en estas evaluaciones no existen evaluaciones de impacto con enfoque de género.
- Plan Estratégico de Relaciones Comunitarias 2017-2021.
- Política de Seguridad y Salud, Medio Ambiente y Responsabilidad Social Empresarial a nivel corporativo.

¹¹ Contrato por medio del cual el propietario de bienes muebles o inmuebles otorga al usufructuario el derecho real y temporal de disfrutar de sus bienes, adquiriendo el usufructuario la facultad de hacer suyo todo lo que produzca el bien, con la obligación de mantener su utilidad y/o sustancia.

Contamos con un área Relaciones Comunitarias que se encuentra en constante comunicación con los dirigentes de la Comunidad Campesina de Mala y los diferentes actores del Área de Influencia Social. Este equipo se encuentra encargado de la Oficina de Información Permanente, que es nuestro principal punto de recepción de quejas, reclamos y sugerencias de la comunidad.

Las actividades implementadas por el equipo de Relaciones Comunitarias están basadas en programas sociales y económicos planteados en el Plan Estratégico de Relaciones Comunitarias 2017 – 2021, el cual posee tres ejes estratégicos: Generación de Confianza, Generación de Beneficios Socio Económicos y Prevención, y Manejo de Impactos Sociales.

Primer Eje: Generación de Confianza

Buscamos involucrar activamente a la población, considerando que la comunicación y la consulta son fundamentales para el éxito de cualquier operación. De esta forma, esperamos la participación de la comunidad desde la etapa de estudios previos en el desarrollo e implementación de los programas de manejo social y ambiental. Esto nos permite mejorar la confianza de la población en la empresa y legitimar las decisiones y resultados de los proyectos. Desarrollamos relaciones de respeto, confianza, reciprocidad y cooperación entre la empresa y las comunidades locales a través de relaciones transparentes, equitativas, paritarias y respetuosas.

Segundo Eje: Generación de Beneficios Socio Económicos

Buscamos maximizar las oportunidades de desarrollo sostenible de las poblaciones y familias locales a partir de la presencia y actividad de la empresa minera en la zona. Los beneficios locales deben contribuir a la mejora de la calidad de vida y al desarrollo sostenible, bajo una lógica de empoderamiento de la población en cuestión. Actualmente, existe una gran expectativa respecto a los proyectos extractivos, debido a los beneficios duraderos que pueden crear en sus áreas de influencia. Por lo tanto, reconocemos que nuestro rol como actor en el contexto social es de contribuir sustancialmente al desarrollo local sostenible mediante la movilización de recursos técnicos y financieros, y de su capacidad de facilitación e intermediación ante otros actores privados y públicos pertinentes.

Tercer Eje: Prevención y Manejo de Impactos Sociales

Nos resulta fundamental minimizar, prevenir y manejar efectivamente los potenciales conflictos e impactos sociales negativos que se pueden generar como consecuencia de la presencia y actividad de la empresa en la zona de influencia, especialmente aquellos impactos que afecten los recursos naturales y las fuentes de ingreso de la población, así como la conducta de nuestros trabajadores y contratistas.

El próximo año realizaremos un proceso de consulta a las comunidades, y especialmente a los beneficiarios de nuestros programas, para generar un plan de optimización de nuestro Plan de Relaciones Comunitarias. Con ello buscamos generar cambios significativos que permitan alinear nuestra gestión a los objetivos de desarrollo sostenible, incluyendo temas como: enfoque de género, derechos humanos, adaptación al cambio climático y gestión de riesgos a la seguridad y salud de las comunidades. Sobre este último punto, si bien siempre hemos gestionado los impactos de nuestras operaciones en nuestra área de influencia social, estamos desarrollando una política específica que vincule la gestión de Seguridad y Salud, Medio Ambiente y Relaciones Comunitarias, para el abordaje integrado de los eventuales impactos a la salud y seguridad de los pobladores de la zona.

Aspectos Generales de la Ejecución Durante el 2020

Se buscó brindar talleres de inducción y sensibilización a los trabajadores de la empresa, contratistas y terceros que intervengan en el área de influencia, en temas y objetivos sociales de la empresa. Como resultado, se brindaron dos capacitaciones mensuales. Este proyecto tuvo 60 beneficiados y no significó un costo adicional.

Durante al año 2020 el estado de emergencia sanitaria representó una gran dificultad para la ejecución del Plan Estratégico de Relaciones Comunitarias 2017 – 2021, el cual recoge todos los programas y actividades sociales que, en el marco de la estrategia de gestión social, permiten establecer las condiciones para el buen relacionamiento con el área de influencia directa e indirecta, fomentando oportunidades y capacidades en beneficio de la comunidad y permitiendo el desarrollo de las operaciones mineras en condiciones adecuadas.

Todas las actividades que implicaran reunión de personas tuvieron que ser suspendidas o replanteadas. Algunos de los programas fueron suspendidos en coordinación los representantes locales.

A pesar de las dificultades de implementación, nuestra relación cercana con las comunidades y la puesta en marca de protocolos y estrategias adaptadas al nuevo escenario nos permitieron mantenernos presentes en la comunidad. A continuación, realizamos una descripción de los Programas Sociales que forman parte de nuestro Plan de Relaciones Comunitarias, incluyendo algunas precisiones sobre nuestra ejecución e inversión para este año:

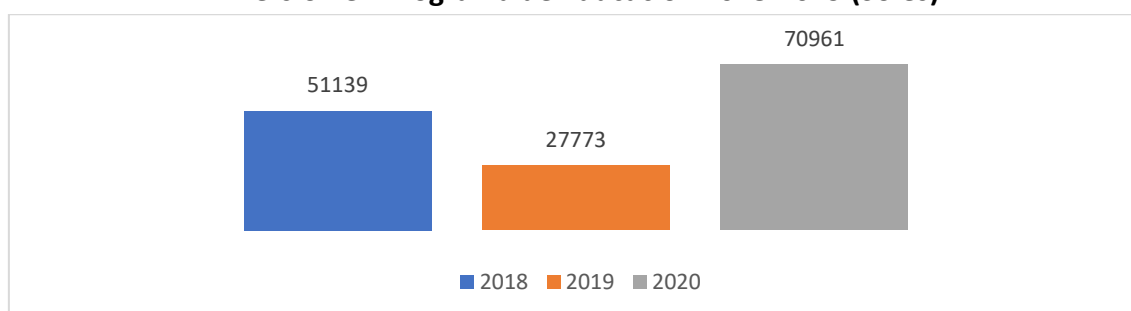
PROGRAMA DE EDUCACIÓN

Logramos llevar a cabo el Plan Vacacional “Vacaciones Útiles 2020” en el primer trimestre del año, para fomentar el deporte y valores en los niños y jóvenes de la comunidad. Igualmente, mantuvimos la Escuela de Jóvenes Líderes y la Escuela de Padres, así como nuestro programa de orientación psicológica, vocacional y legal gratuita dirigida a los representantes de los estudiantes de las instituciones educativas de la Comunidad Campesina de Mala.

Por otro lado, se realizaron capacitaciones virtuales de mejoramiento profesional a los docentes del Distrito de Mala.

Finalmente, realizamos una donación de 25 computadoras al I.E.P. N°20237 - Anexo San Marcos de la Aguada.

Inversión en Programa de Educación 2018-2019 (Soles)



PROGRAMA DE SALUD Y NUTRICIÓN

Este programa cobró especial relevancia este año, no sólo porque muchas actividades tuvieron que replantearse, por ejemplo, el consultorio odontológico permanente que teníamos a disposición de la comunidad, sino porque redireccionamos nuestro presupuesto hacia la atención de las necesidades que impuso de la pandemia. En este sentido, atendimos gran cantidad de casos médicos críticos brindando apoyo logístico para la atención médica oportuna, llevamos a cabo campañas médicas, talleres de higiene oral, campañas de desinfección y fumigación y campañas de descarte de COVID-19, así como de vacunación frente a otros virus, en alianza con las instituciones de salud locales.

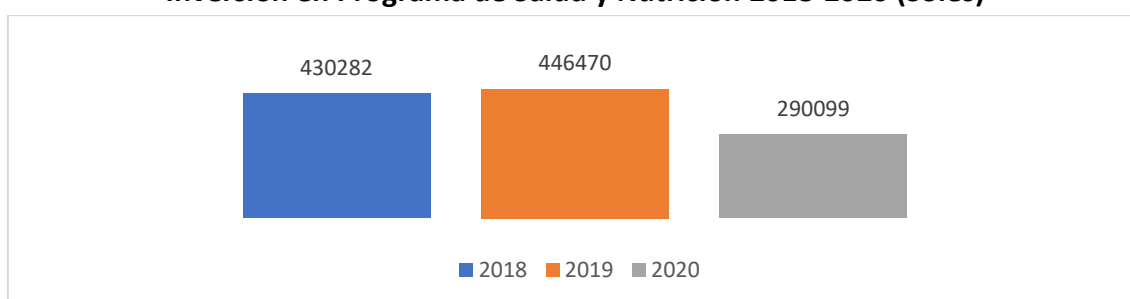
Es importante comentar que nuestro Comité de Seguridad y Salud Ocupacional, que junto a RR.HH. Lideró la gestión frente al COVID en CMC, también aborda temas relacionados con los impactos de seguridad y salud en la comunidad.

Donamos equipos de bioseguridad y equipos concentradores de oxígeno a ciertas instituciones del Distrito de Mala, así como víveres de primera necesidad a familias

vulnerables. Asimismo, hicimos las gestiones correspondientes con las autoridades para suministrar agua potable y oxígeno medicinal a las comunidades dentro del área de influencia social directa, en coordinación con el Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud (CENARES). Estos dos recursos fueron de vital importancia en medio del contexto sanitario.

Por su parte, el Programa de Nutrición Condestable, programa bandera de nuestra organización tuvo que ser cancelado en la misma medida en la que las clases presenciales fueron suspendidas. No obstante, se realizaron talleres virtuales sobre nutrición saludable e higiene de los alimentos dirigidos especialmente a las madres de la comunidad, para quienes se abrió una línea de whatsapp a través de la cual podían realizar consultas a expertos.

Inversión en Programa de Salud y Nutrición 2018-2020 (Soles)



PROGRAMA DE NUTRICIÓN CONDESTABLE (PRODENU)

Este programa es asumido por Southern Peaks Mining desde el año 2008 con el objetivo de mejorar la calidad de vida y el estado nutricional de los menores de cinco años y sus familias en el área de influencia social de la Compañía Minera Condestable. PRODENU, a lo largo del tiempo, ha contribuido con una reducción de 5% en anemia y desnutrición crónica (de 14% a 9%), que es la principal condición de salud que aqueja a la población infantil de la zona. Con esto logramos prevenir las graves consecuencias de una mala alimentación en el desarrollo físico y cognitivo. Asimismo, los niños usuarios permanentes de PRODENU reciben durante todo el año loncheras nutritivas y almuerzos balanceados, un control trimestral de talla y peso, seguimiento y tratamiento médico en caso de desnutrición, y capacitación a sus madres en temas relacionados con alimentación balanceada, salud e higiene alimentaria. Durante el año 2019 entregamos más de

PROGRAMA DE EMPLEO Y ECONOMÍA LOCAL (GRI 202-1)

Posee dos líneas de acción; una de capacitación técnica y otra de empleo propiamente dicho. Esta segunda está vinculada a nuestro compromiso de contratación de mano de obra local que se extiende a nuestras contratistas. En este punto resaltamos que el salario mínimo de un trabajador local en nuestra organización es considerablemente mayor que el salario mínimo vital del Perú.

Comparación: Salario mínimo vital en Perú vs. Salario mínimo en CMC

S/930 vs. S/ 2 211

Por otro lado, ejecutamos nuestro Programa de Aprendices en la Actividad Minera, el cual recluta a jóvenes de la comunidad para capacitarlos en labores propias de la industria minera, contratándolos posteriormente en la organización, siempre que el nuevo aprendiz así lo desee. Este programa benefició a 18 jóvenes de la zona. En este sentido se ejecutaron S/ 593 175 en el pago de planillas de los beneficiarios de este programa.

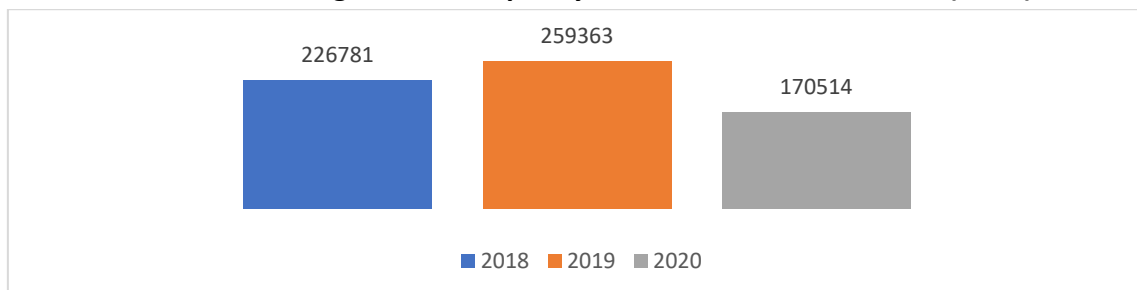
Finalmente, llevamos a cabo las faenas ambientales y urbanas que ofreció trabajo temporal a personas de la zona, especialmente a mujeres en condición de vulnerabilidad. Las mujeres que participaron en las faenas ambientales fueron partícipes de la siembra y cosecha de uva para la producción del Pisco Condestable.

SIEMBRA DE UVAS Y PRODUCCIÓN DE PISCO

Todos nuestros colaboradores y stakeholders más cercanos esperan cada año el conocido Pisco Condestable. La elaboración artesanal de este pisco es llevada a cabo por personas de la comunidad, quienes siembran y cosechan uvas de tipo Quebranta, Italia y Borgoña blanca, las cuales son posteriormente procesadas para crear y embotellar el Pisco Condestable. Nuestra empresa ha proveído por años el apoyo técnico necesario para que esta actividad se mantenga viva. Esta es una muestra más de nuestro compromiso en el desarrollo sostenible y diversificado de la comunidad.

De esta manera contribuimos a paliar el grave impacto que generó la pandemia sobre el desempleo local.

Inversión en Programa de Empleo y Economía Local 2018-2020(soles)



PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA (GRI 203-1)

Durante el 2020 realizamos las siguientes actividades:

1. Construcción de paradero en parque Anexo 27 de Diciembre.
2. Remodelación de dos parques recreativo 2 en el Anexo San Juan
3. Pintado de la fachada exterior I.E.P. N°20237, nivel secundario, de San Marcos de la Aguada.
4. Implementación de nuevo consultorio odontológico en el Puesto de Salud del Anexo 27 de Diciembre.
5. Ampliación de cerco perimétrico y nivelación de la vía de acceso al Cementerio de la Comunidad Campesina de Mala – San Marcos de la Aguada.
6. Construcción de cerco perimétrico en el Puesto de Salud del Anexo San Marcos de la Aguada.
7. Remodelación del Puesto de Salud del Anexo 27 de Diciembre
8. Mantenimientos de tres parques recreativos en el Anexo San Juan
9. Implementación de un tanque PVC para abastecimiento de agua en el Anexo Sr. De Cachuy
10. Mantenimiento de parque recreativo en el Anexo 27 De Diciembre
11. Mantenimiento de parque recreativo en el Anexo Sr. De Cachuy
12. Remodelación e implementación para gestión de atención permanente de Puesto de Salud del Anexo 27 Diciembre.



REMODELACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PUESTO DE SALUD ANEXO 27 DICIEMBRE PARA GESTIÓN DE ATENCIÓN PERMANENTE.

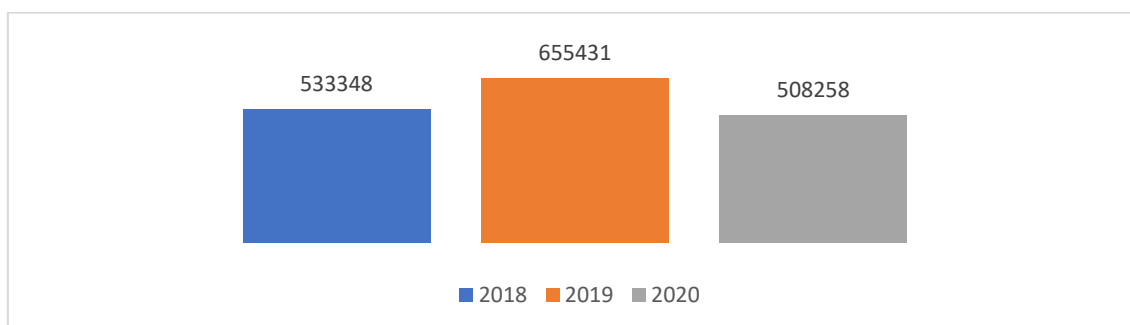


CONSTRUCCIÓN DE PARADERO EN PARQUE ANEXO 27 DE DICIEMBRE



AMPLIACION FRONTAL DE CERCO PERIMETRICO Y NIVELACION VIA DE ACCESO AL CEMENTERIO DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE MALA – SAN

Inversión en Programa de Infraestructura Básica 2018-2020 (Soles)



PROGRAMA AMBIENTAL

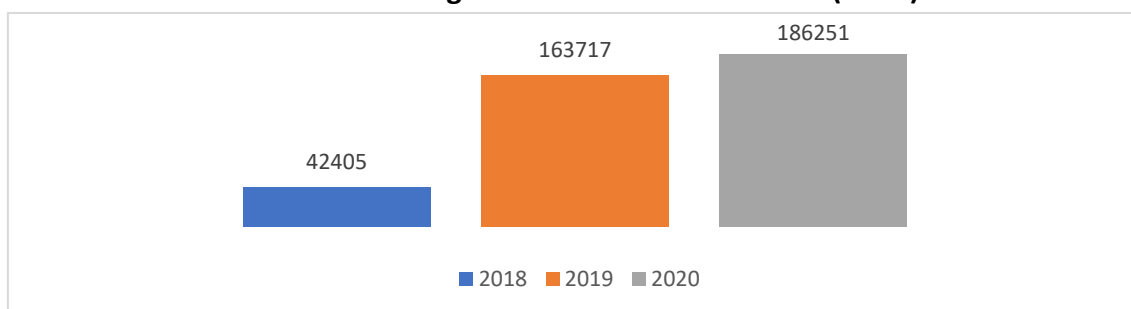
La principal actividad dentro de este programa el monitoreo ambiental participativo, a través del cual se realiza una evaluación de los posibles impactos a la calidad del aire, considerando que CMC no posee efluentes ni vertimientos. Este monitoreo es liderado por el Comité de Monitoreo y Vigilancia Ambiental Participativo en el cual participan autoridades y representantes de instituciones locales. Los resultados de este proceso son entregados al comité y difundido a nuestros grupos de interés. Durante el 2020 no se registraron impactos significativos a la calidad del aire.

Entre otras actividades ejecutadas durante este año resaltamos:

Continuidad a los proyectos agropecuarios demostrativos de crianza de cabras, plantación de uva para la elaboración de pisco, en los que trabajan personas de la comunidad pertenecientes al programa de faenas ambientales y el desarrollo de proyectos de cultivo hidropónico y biohuerto en el I.E.P. N° 20237 nivel secundario de San Marcos de la Aguada, que estuvo acompañado de una capacitación virtual sobre “BIOHUERTO E HIDROPONIA” a cargo de la Universidad Nacional del Callao.

De igual forma, se llevaron a cabo 12 campañas de limpieza en diferentes sectores de la Comunidad Campesina de Mala en las que participaron los beneficiarios del Programa de Faenas Urbanas.

Inversión en Programa Ambiental 2018-2020 (Soles)



PROGRAMA DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE INSTITUCIONES LOCALES

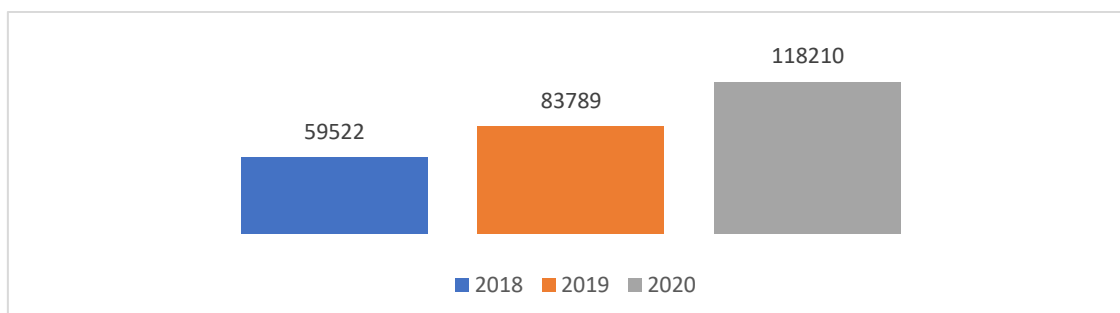
Consiste en el mejoramiento de las capacidades de gestión de los líderes de la comunidad y el equipamiento de sus oficinas. Este año se realizaron las siguientes actividades:

- Capacitación a más de 40 líderes locales en Minería y Desarrollo Sostenible líderes locales.
- Antes del decreto de emergencia sanitaria se realizaron dos talleres relacionados con gestión de empresas y crianza de cuyes, dirigidos a emprendedores y público general de la Comunidad Campesina de Mala.
- Donación de víveres y equipos de bioseguridad a diversas instituciones de la localidad que estuvieron en la primera línea de batalla contra el virus, tales como la Policía, Bomberos, JUMO, Municipalidad Distrital de Mala, Red de Salud Chilca Mala.
- Donación de 5 concentradores de oxígeno a la Red de Salud Chilca Mala y de 50 pruebas de despistaje de COVID-19 a la Policía Nacional del Perú.
- Se brindó apoyo logístico a la Presidencia del Anexo 27 de diciembre para el traslado de rocas y posterior reforzamiento de la Ribera del Río Mala.

Adicionalmente se contempla un programa de apoyos económicos a las instituciones del área de influencia para la realización de actividades de interés ciudadano. Durante el 2019 resaltamos los siguiente:

- Servicio de equipo pesado para el recojo de residuos sólidos en la Comunidad Campesina de Mala en los meses de enero, febrero y junio.
- Donación para las premiaciones en diversas actividades locales tales como, Festival Plátano Maleño 2020 y celebración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.
- Donación de 10 tanques de agua en los diversos anexos de la comunidad y de tuvos de PVC.
- Donación de equipos de cómputo a la Policía Nacional del Perú - Mala.

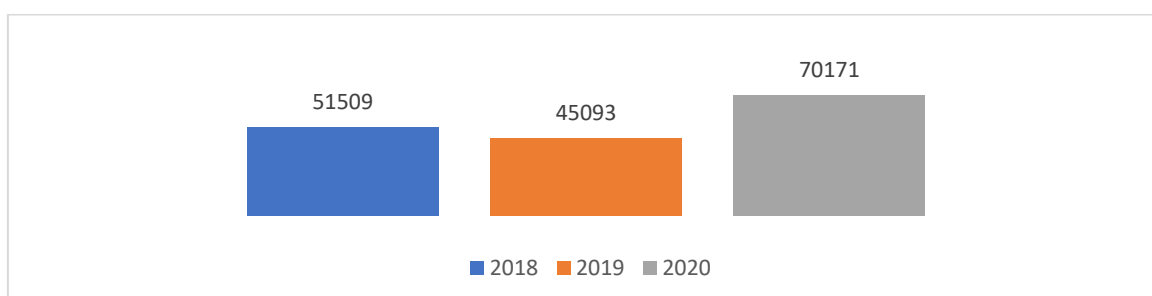
Inversión en Programa de Desarrollo y Fortalecimiento de la Gestión de Instituciones Locales 2018-2020 (Soles)



PROGRAMA CULTURAL

Es nuestro compromiso apoyar logística y económicamente a la Comunidad Campesina de Mala en la realización de las festividades del día de la madre, fiestas patrias, aniversario de la comunidad y fiestas navideñas. Este programa se vio suspendido debido a que las actividades que tradicionalmente realizaba la comunidad no pudieron realizarse motivado a las medidas de prevención del contagio de COVID-19.

Inversión Programa Cultural 2018-2019 (Soles)



PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA

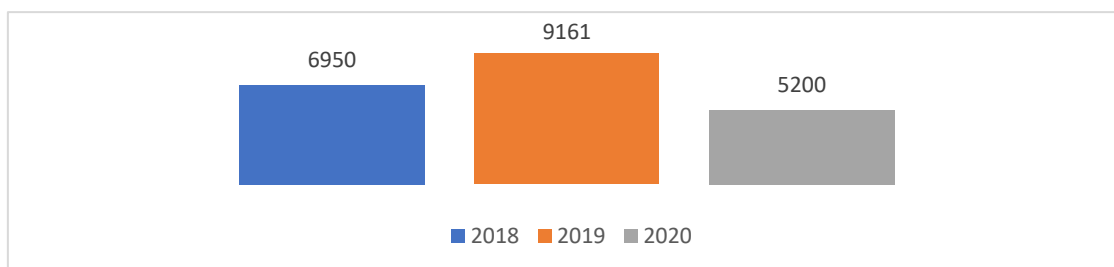
La ejecución de actividades de este programa que consiste en el apoyo logístico y capacitación a los Comités de Seguridad Ciudadana, en coordinación con la Policía Nacional del Perú - Mala. Este año las actividades de este programa fueron suspendidas previa comunicación con las partes interesadas.

PROGRAMA DE DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL

Estamos comprometidos con el mantenimiento de una comunicación efectiva y transparente con los habitantes de nuestra área de influencia social. Es por esta razón que mantenemos un programa radial en la emisora local del Distrito de Mala, el cual tiene como finalidad mantener informada a la comunidad sobre todas las actividades que realizamos. Especialmente este año fue un mecanismo fundamental de comunicación de los cambios generados por la emergencia sanitaria, así como un espacio para la difusión de medidas preventivas y demás información relevante

relacionada con el COVID-19. Adicionalmente se elaboraron tripticos informativos sobre el virus que se distribuyeron en el Anexo san Marcos de la Aguada.

Inversión en Programa de Difusión y Comunicación Social 2018-2020 (Soles)



Ariana Operaciones Mineras - AOM

(GRI 413-1, 103-1, 103-2, 103-3) (SASB EM-MM-210b.1)

Nuestro proyecto cuenta con programas de desarrollo de las comunidades locales basados en las evaluaciones de impacto ambiental y social, así como con programas de participación y comunicación con los grupos de interés. Todo lo anterior se encuentra vinculado a los compromisos asumidos con la comunidad se desprenden del Estudio de Impacto Ambiental - EIA, específicamente del Plan de Relaciones Comunitarias.

Los programas y actividades están dirigidas a las comunidades campesinas de Santiago de Carampoma y Marcapomacocha, así como con el centro poblado de Marcapomacocha y su anexo Sangrar.

Para gestionar nuestra relación con nuestras AIS, contamos con un área de Gestión de Asuntos Sociales. Esta área forma parte de la Gerencia de Asuntos Ambientales y Sostenibilidad, la cual tiene dos pilares fundamentales. Por un lado, está el equipo de Relaciones Comunitarias que es el encargado de ejecutar todos los programas sociales y de vigilancia socio-ambiental, así como proyectos de desarrollo sostenible; y por otro, la Jefatura de Asuntos Sociales encargada de conducir la articulación e implementación de las políticas y procedimientos en materia social de la empresa, así como de velar por el cumplimiento de los compromisos asumidos por la misma y brindar todos los recursos necesarios para que el personal del área de campo pueda llevar a cabo sus responsabilidades satisfactoriamente, además de controlar los indicadores de gestión y el monitoreo de los grupos de interés. las cuales se ubican en el Centro Poblado de Carampoma y en el Centro Poblado de Marcapomacocha, respectivamente.

El año 2020 estuvo cargado de retos para la gestión social y el relacionamiento comunitario de AOM. Debido a la emergencia sanitaria motivada por la pandemia por COVID 19, todos los programas sociales tuvieron que ser paralizados desde el 16 de marzo hasta el último trimestre del año. No obstante, logramos generar las sinergias

necesarias para iniciar con éxito dos proyectos. Por un lado, el Proyecto de Crianza de Cuyes, elaborado en alianza con la Municipalidad de Carampoma y la Institución Educativa N. 20542 Javier Perez de Cuellar. Por otro lado, un proyecto financiado a través del Fondo Concursable con la Comunidad Campesina de Carampoma, para la implementación de un cobertizo plegable para alpacas que estaremos ejecutando el próximo año.

Con el objetivo de definir mejores estrategias para gestionar los riesgos y oportunidades con las comunidades, llevamos a cabo una serie de estudios con asesores expertos. Los resultados de estos estudios ofrecieron información valiosa sobre las necesidades, expectativas y riesgos de los actores locales en relación con el proyecto Ariana. A continuación, realizamos una descripción de los Programas Sociales que forman parte de nuestro Plan de Relaciones Comunitarias:

PROGRAMA DE COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Con el objetivo de establecer buenas relaciones entre la empresa y los distintos grupos de interés relacionados al proyecto, fortalecemos los procesos de toma de decisiones del proyecto garantizando la identificación de las preocupaciones, opiniones y sugerencias de la población; y estableciendo un balance apropiado entre las expectativas de la población y su capacidad para la generación de beneficios locales. Dentro de las herramientas y mecanismos utilizados están los siguientes:

- Reuniones informativas periódicas con los grupos de interés.
- Uso de medios de comunicación diversos para difundir información de interés local.
- Elaboración de materiales didácticos de difusión.
- Atención en las Oficina de Información Permanente (OIP): Estas se ubican en el Centro Poblado de Carampoma y en el Centro Poblado de Marcapomacocha. Ambas oficinas cuentan con buzones y procedimientos de quejas y reclamos. Recordamos que estas oficinas se encuentran cerradas desde el 16 de marzo debido a la cuarentena absoluta decretada por el gobierno por la pandemia del Covid 19. Sin embargo, las OIP entrarán en funcionamiento nuevamente en el 2021, contando con todos los protocolos de seguridad.
- Visitas guiadas al área del proyecto.

PROGRAMA DE MONITOREO Y VIGILANCIA AMBIENTAL PARTICIPATIVA

Tiene el objetivo de desarrollar el mecanismo de monitoreo y vigilancia ambiental participativo del proyecto e involucrar grupos de interés tales como población,

autoridades locales, y otros del área de influencia ambiental del proyecto. Por ello hoy en día se realizan las siguientes acciones:

- Creación del Comité de Monitoreo y Vigilancia Ambiental Participativo (CMVAP) Ariana.
- Dos monitoreos ambientales participativos al año.
- Capacitaciones al CMVAP sobre monitoreo ambiental en Carampoma y en Marcapomacocha, tales como protocolos, preservación de las muestras, traslado, entre otros, siempre teniendo en cuenta los puntos y parámetros de monitoreo considerados en el Plan de Manejo Ambiental.

En lo que respecta a las evaluaciones socioambientales participativas, el Comité de Monitoreo Ambiental Participativo (CMVAP), que lidera el proceso que lleva el mismo nombre, se mantuvo operativo a pesar de las limitaciones que impuso el contexto de la pandemia. Este año el Comité contó con 17 miembros en representación de las diversas Instituciones (Comunidad Campesina de Santiago de Carampoma, Comunidad Campesina de Marcapomacocha, Municipalidad Distrital de Marcapomacocha, Municipalidad Distrital de Carampoma, APAFA Sangrar, Jueces de Paz de Carampoma y Marcapomacocha, y Representantes de Ariana Operaciones Mineras). De los miembros regulares, 10 fueron hombres y 7 mujeres, garantizando paridad de género en este proceso participativo. Resaltamos que en febrero de 2020 el CMVAP curso cartas de invitación a las empresas ENEL y Sedapal, para que estos formen parte del CMVAP, considerando que estas han mostrado su interés en los posibles impactos ambientales del proyecto. Estas cartas no han obtenido respuesta favorable de estas organizaciones.

En marzo de 2020 se llevó a cabo con éxito una actividad de monitoreo, con la asistencia de un laboratorio independiente. En esta oportunidad se revisaron los resultados del monitoreo anterior (2019) y se realizó el comparativo con lo encontrado en campo. Debido a la imposibilidad de realizar reuniones no ha sido posible presentar los resultados obtenidos en este monitoreo a las poblaciones de Carampoma y Marcapomacocha. Por otro lado, el CMVAP resolvió no realizar otro monitoreo en el presente año para evitar posibles contagios de COVID19 y considerando que las actividades del proyecto Ariana son mínimas.

PROGRAMA DE CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA LOCAL

Propone un conjunto de acciones y procedimientos destinados a la contratación de personal local, el que será empleado en las diferentes fases del ciclo de vida del Proyecto Ariana, en especial en la etapa de construcción. Dentro del procedimiento de contratación de mano de obra local, determinamos el número de trabajadores de mano de obra calificada y no calificada a requerir, los postulantes presentan su hoja de vida presentando los requisitos que la empresa exige. En el proceso de selección, se evalúan

los perfiles requeridos para luego entrar en la etapa de contratación, donde los trabajadores locales aceptan la legislación laboral vigente (Ley General de Trabajo) y se brindan los derechos y beneficios salariales.

PROGRAMA DE NEGOCIACIÓN Y COMPENSACIÓN

Tiene como objetivo garantizar que los compromisos y acuerdos establecidos entre nuestra operación y los grupos de interés sean viables, implementando lineamientos de negociación transparentes y supervisando el cumplimiento de acuerdos y compromisos asumidos con la población del área de influencia.

PROGRAMA DE BUENAS PRÁCTICAS LABORALES

Se crea con el propósito de minimizar posibles efectos o impactos sociales negativos que puedan generar las actividades que realice nuestro personal y contratistas en las localidades vinculadas con el área de influencia del proyecto, nuestra organización y proveedores son sensibilizados y muestran su compromiso con la población.

Durante el año 2020 se realizaron inducciones al nuevo personal en las que se desarrollaron los siguientes temas: (i) Seguridad y salud ocupacional, (ii) Primeros auxilios, (iii) Plan de manejo ambiental, (iv) Relaciones comunitarias y (v) Código de conducta.

PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO LOCAL

Este tiene como objetivo contribuir al desarrollo a través de acciones concertadas con los grupos de interés, que permitan aliviar carencias y mejorar la calidad de vida de la población, así como contribuir al fortalecimiento de las organizaciones sociales existentes; y generar y potenciar competencias y habilidades entre los habitantes de las localidades vecinas al proyecto. Se trabajan los siguientes rubros:

- Proyectos de desarrollo sostenible, dirigido a la implementación de propuestas e iniciativas surgidas de forma participativa con la población local; relacionadas principalmente a actividades de carácter agropecuario o de transformación de productos.
- Proyectos de desarrollo local, apoyando en la implementación o continuidad de proyectos de educación y salud.

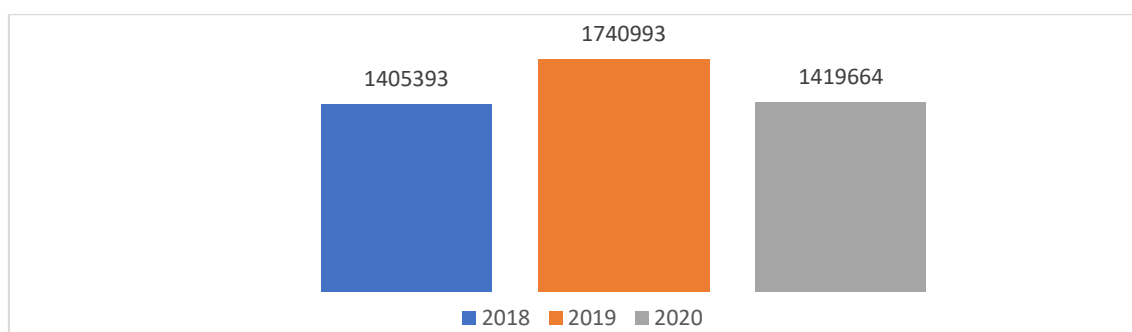
Inversión Social

Compañía Minera Condestable - CMC

Durante el ejercicio 2020 no se identificaron incumplimientos de leyes o normativas, relacionados a la gestión social.

Es importante resaltar que nuestros desembolsos a la Fundación Integración Comunitaria (FIC) durante sumaron un total de S/ 1 858 498 equivalentes a USD\$ 559 000¹². Del monto total desembolsado a la FIC se ejecutaron S/ 1 620 286 (USD\$ 488 038), en los diferentes programas sociales y el costo asociado a la operación del fondo (S/ 200,621) por parte de la FIC.

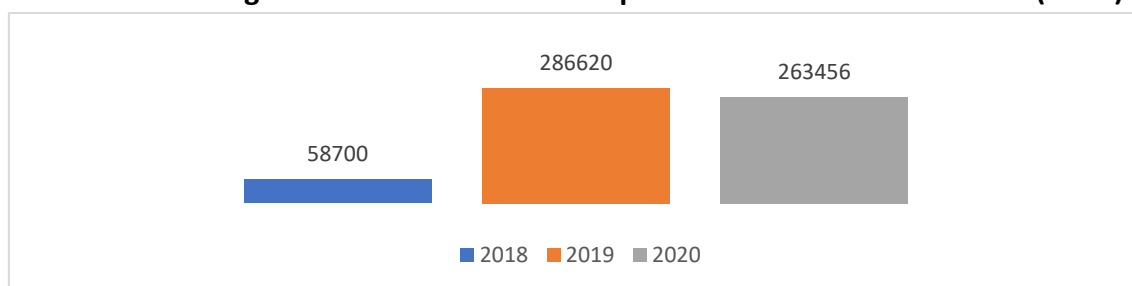
Inversión en Programas Sociales de Compañía Minera Condestable 2018-2020 (Soles)



Ariana Operaciones Mineras - AOM

Durante el año 2020, invertimos en total S/ 263.456 equivalente a USD\$ 79 354, 21¹³ en actividades relacionadas a la gestión de comunidades locales, en comparación con el año 2019 en el cual la inversión fue equivalente.

Inversión en Programas Sociales de Ariana Operaciones Mineras 2018-2020 (Soles)



Cumplimiento socio económico

(GRI 419-1, 103-1, 103-2, 103-3) (SASB EM-MM-210b.2)

¹² Tasa de cambio 3.32 soles por 1 dólar americano.

¹³ Tipo de cambio 3.32 soles por 1 dólar americano

Uno de nuestros valores es la integridad. En este sentido, Southern Peaks Mining y sus empresas siempre honrarán sus compromisos, en el marco de la ley y la buena fe.

Compañía Minera Condestable - CMC

Durante el ejercicio 2020 no se identificaron incumplimientos de leyes o normativas, relacionados a la gestión social.

Ariana Operaciones Mineras - AOM

Durante el ejercicio 2020 no se identificaron incumplimientos de leyes o normativas, relacionados a la gestión social.

Acerca del reporte

(GRI 102-48, 102-49, 102-50, 102-51, 102-52, 102-54, 102-56)

El presente reporte de sostenibilidad ha sido elaborado de conformidad con los estándares del Global Reporting Initiative – GRI, opción “Esencial”, considerando indicadores sectorial específicos del Suplemento Sectorial de Minería y Metales de estándar G4 de Global Reporting Initiative, así como parámetros del estándar de reporte de Sustainability Standard Board (SASB) para Minería y Metales. El reporte brinda información sobre el desempeño económico, ambiental social y de gobernanza del grupo SPM correspondiente al año 2020, y ha sido sometido a una verificación externa (Se adjunta carta al inicio del reporte). La edición anterior correspondió al año 2019 y fue publicada en el año 2020. La periodicidad de este documento es anual.

Nuestros grupos de interés

(GRI 102-40, 102-42)

Para la determinación y clasificación de nuestros grupos de interés, se contrató a una consultora especializada quién utilizó la metodología desarrollada por Mitchell, Agle y Wood (1997, 1999), que establece el “Modelo Poder, Legitimidad y Urgencia.” Este modelo identifica 7 tipos de comportamientos del grupo de interés, dependiendo de la combinación de tres atributos:

Poder: atributo que refleja el acceso real o potencial a medios coercitivos, utilitarios y simbólicos para imponer su voluntad sobre la Empresa:

- Medios coercitivos: acceso a armas o fuerza física para imponer su voluntad.
- Medios utilitarios: Grado de posesión del subgrupo de recursos físicos, tales como materia prima, equipo o instalaciones esenciales para desarrollar las operaciones de la empresa. (financieros, logístico, tecnológicos o intelectuales).
- Medios simbólicos: prestigio y estima de un grupo de interés que puede influenciar las operaciones de la empresa.

Legitimidad: Es la presunción o percepción generalizada de que las acciones de un actor social son deseables dentro de ciertos sistemas socialmente construidos de valores, normas y creencias.

- Nivel de deseabilidad para la empresa.
- Nivel de deseabilidad para la sociedad.

Urgencia: refleja la necesidad de un subgrupo o grupo de interés por la atención inmediata de la Empresa. Se mide en función de diferentes grados de:

- Sensibilidad temporal de no aceptación del retraso.
- Criticidad.

Combinando cada uno de estos atributos, podemos obtener 8 tipos de grupos de interés. Según estas combinaciones, se le brinda una prioridad dentro de la gestión en la denominada Matriz de preponderancia.

En base al mapa anterior de grupos de interés se desarrollaron entrevistas con el Gerente General y los líderes de las áreas Legal, Comercial, Recursos Humanos, Desarrollo de Negocios, Logística y Asuntos Ambientales y Sostenibilidad. Estas entrevistas permitieron actualizar la lista de grupos y subgrupos de interés, los cuales fueron clasificados y priorizados en función de la metodología anteriormente descrita. De esta forma se obtuvo la siguiente lista (sin orden de prioridad) de grupos de interés del grupo Southern Peaks Mining:

GRUPOS DE INTERÉS			DESCRIPCIÓN
COLABORADORES			
Obreros	-	-	Trabajadores con calificaciones técnicas (90% sindicalizado)
Empleados	-	-	Trabajadores con calificación profesional. Incluye administrativos, jefaturas, coordinadores y analistas
Ejecutivos	-	-	Trabajadores con cargos gerenciales
COMUNIDAD			
Proyecto Ariana	Comunidad Campesina de Carampoma (Lima)	-	Habitantes del Centro Poblado Carampoma
	Comunidad de Marcapomacocha - Distrito (Junín)	-	Habitantes y organizaciones de la comunidad de Marcapomacocha
	Zona Sangrar (Anexo Marcapomacocha)	-	Anexo que reclama parte de los terrenos de la Comunidad de Marcapomacocha
	Sociedad civil que se oponen al Proyecto Ariana	-	Personas e Institución de la sociedad civil con una posición contraria al proyecto Ariana.
	Empresas vecinas	-	Empresas preocupadas por potencial afectación del proyecto a sus intereses (por contaminación)
	Familias reasentadas del área minera	-	Familias reasentadas del Proyecto Ariana
Minera Condestable	Comunidad Directa	Comunidad campesina de Mala	Habitantes de la Comunidad campesina de Mala
		Distrito de Mala y 7 Anexos	Habitantes y organizaciones de Mala y sus 7 anexos (Instituto Pedagógico de Mala, colegios públicos, colegios privados, bomberos, PNP)

		Provincia de Cañete	Incluye habitantes y organizaciones como Hospital de Cañete, Centro de Salud de Chilca, Colegios y Comedores populares, Ministerio de Salud, UGEL Cañete, entre otros)
	Comunidad Indirecta	Comunidad Campesina de ASIA (proyecto de minería subterránea)	Comunidad indirecta que se verá afectada por el futuro proyecto de minería subterránea
		Balnearios de Asia	Pobladores afectados debido a los proyectos inmobiliarios desarrollándose en la zona
		Constructoras	Empresas inmobiliarias desarrollando proyectos inmobiliarios en la zona
INVERSIONISTAS Y ACCIONISTAS			
GNRI	-	-	Accionista principal.
Accionistas Gerencia	-	-	
Inversionistas (incluye prestamistas	-	-	Organizaciones que proveen de financiamiento a SPM
Contrapartes	-	-	Empresas mineras involucradas en la adquisición de nuevos proyectos
PROVEEDORES			
Bienes nacionales	No Críticos	-	Empresas proveedoras de bienes nacionales (Equipos de protección personal, equipo de cómputo, herramientas).
	Críticos	-	Incluye proveedores más importantes para la operación o que impliquen riesgos ambientales y sociales significativos tales como proveedor de energía, combustible, equipos para extracción de minería (perforadora, equipos de acarreo), productos químicos, explosivos, reactivos nacionales, bolas de molino, seguridad, servicios generales. Incluye proveedores locales.
	Proveedores locales	-	Proveedores de comunidades locales (Piedra, arena, arena gruesa, agregados de construcción, entre otros)
Bienes internacionales	-	-	Proveedores internacionales de maquinaria, repuestos y equipos
Servicios nacionales	-	-	Proveedores de servicios nacionales de transporte terrestre, laboratorios, empresas supervisoras de concentrado, alquiler de equipos, entre otros.

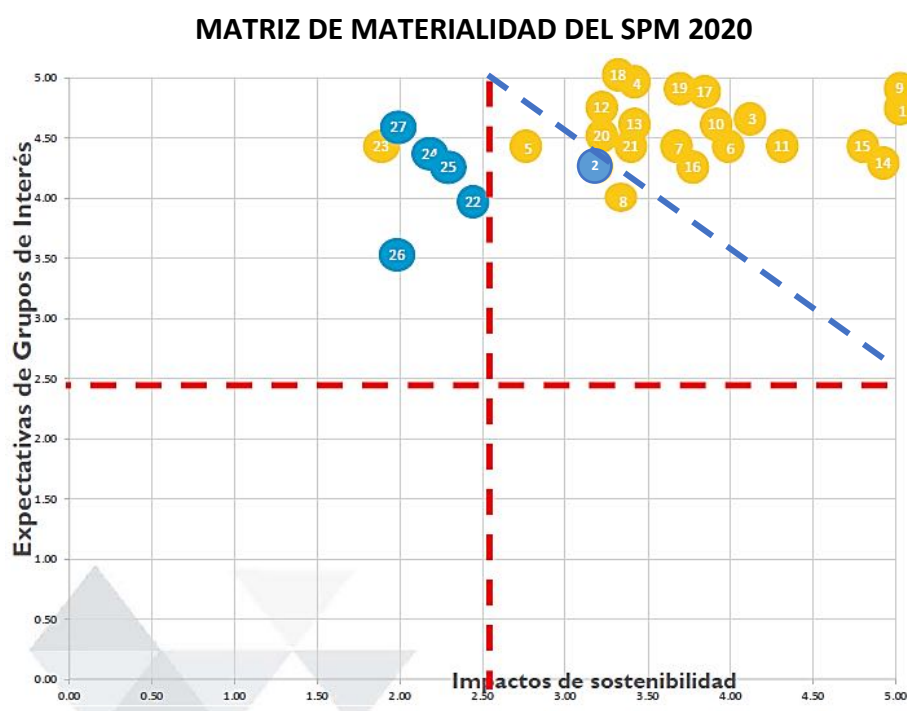
Servicios internacionales	-	-	Servicios internacionales de laboratorios y empresas consultoras para diseño de proyectos de expansión
Contratistas	-	-	Empresas contratistas de desarrollo de mina, ampliación de socavón, servicios de exploración, acarreo de materiales y menos relevantes como servicios de vigilancia y alimentación
GOBIERNO			
Gobierno Central	Organismos o entidades supervisoras y fiscalizadoras	-	Organismos o entidades supervisoras y fiscalizadoras (Autoridad Nacional del Agua, SUNAFIL, OEFA, entre otras)
	Ministerios	-	Ministerios que intervienen en aprobaciones, permisos y procesos de diálogo (Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de Trabajo, entre otros)
Gobierno Regional	Gobierno Regional de Lima	-	Gobierno regional de Lima
	Gobierno Regional Junín	-	Gobierno Regional de Junín
Gobierno local	Distritos de área de influencia		Alcaldes y autoridades de las áreas de influencia de Minera Condestable (Alcaldes de Mala, Cañete) y Proyecto Ariana (Alcalde de Marcapomacocha), autoridades de la Comunidad Campesina de Carampoma, Juez de paz, policía local, PNP, entre otros)
ASOCIACIONES DE LA INDUSTRIA			
Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE)	-	-	Organización empresarial constituida como asociación civil sin fines de lucro, que asocia a las personas jurídicas vinculadas con las actividades minera, de hidrocarburos y eléctrica
Instituto de Ingeniero de Minas del Perú	-	-	Institución que integra a profesionales del sector minero para atender los retos y desafíos que afronta la industria minera
Fundación Integración Comunitaria – FIC	-	-	Asociación sin fines de lucro que forma parte del Grupo Trafigura en el Perú.
CLIENTES			
Trafigura	-	-	Principal cliente de cobre de SPM

Nuestros temas de sostenibilidad

(GRI 102-43, 102-44, 102-46, 102-47, 102-48, 102-49)

Nuestro proceso de identificación y priorización de los temas de sostenibilidad (Económicos, sociales y ambientales) se realizó siguiendo las instrucciones del estándar de Global Reporting Initiative. Para ello fue contratada una empresa especializada que, mediante un análisis comparativo de la industria, la revisión de los estándares de desempeño de sostenibilidad, la materialidad anterior y el contexto de la organización planteó una lista de temas iniciales de sostenibilidad. Posteriormente, se identificaron los temas de mayor relevancia en función de la criticidad o importancia que estos tienen para la empresa y sus grupos de interés. En este punto, se realizaron entrevistas a los líderes de Southern Peaks Mining, así como paneles de diálogo y encuestas online dirigidos a personal operativo, proveedores y accionistas.

Los temas identificados fueron priorizados en función del nivel de relevancia para los grupos de interés y el nivel de impacto que la empresa considera que estos tuvieron en el año objeto de reporte, obteniendo la siguiente matriz de temas de sostenibilidad. La línea azul indica el corte para la selección de temas materiales o más relevantes a reportar. Adicionalmente, hemos decidido incluir los temas 5, 8 y 23 pues abordan aspectos sobre los cuales estamos generando avances importantes que consideramos deben ser de conocimiento de nuestros grupos de interés.



TEMAS DE SOSTENIBILIDAD IDENTIFICADOS

TEMA	TEMA MATERIAL
1 Generación de valor económico (incluye accionistas, trabajadores, comunidad)	Si
2 Pago de impuestos y regalías	No
3 Resiliencia empresarial (capacidad de la empresa de sobreponerse a momentos críticos y adaptarse, especialmente en el contexto del COVID 19)	Si
4 Cumplimiento legal	Si
5 Transparencia y divulgación (del desempeño empresarial hacia grupos de interés)	Si
6 Gobernanza y ética en los negocios	Si
7 Relacionamiento con grupos de interés (procesos de relación y diálogo con grupos de interés para garantizar la licencia social)	Si
8 Gestión responsable con socios de negocio	Si
9 Salud, seguridad, habitabilidad y bienestar	Si
10 Condiciones laborales (horas de trabajo y remuneración)	Si
11 Generación y mantenimiento de empleos	Si
12 Derechos Humanos	Si
13 Salud y seguridad de comunidades	Si
14 Desarrollo de la comunidad	Si
15 Cambio climático (emisiones y prácticas de mitigación)	Si
16 Gestión de energía	Si
17 Gestión de residuos	Si
18 Gestión de relaves	Si
19 Gestión de agua	Si
20 Biodiversidad y ecosistemas	Si
21 Plan de cierre de minas	Si
22 Diversidad	No
23 Mecanismos de reclamos de trabajadores	Si
24 Desigualdades sociales (Acciones para disminuir las desigualdades sociales)	No
25 Protección herencia cultural o patrimonio cultural	No
26 Adquisición de tierras y reasentamientos	No
27 Contaminación (proceso de mitigación de impactos ambientales que puedan afectar la salud humana y el ambiente)	No

La manera en la que la empresa viene respondiendo a las expectativas de cada uno de sus principales grupos de interés, así como las posibles omisiones se encuentran debidamente explicadas en cada uno de los capítulos del presente documento. Los temas materiales identificados fueron alineados con los estándares GRI y su suplemento sectorial para Minería y Metales, definiéndose así los contenidos a reportar, siendo el alcance del presente, las empresas del grupo Southern Peaks Mining consideradas significativas debido a que su participación financiera y número de empleados: Compañía Minera Condestable, Ariana Operaciones Mineras y Southern Peaks Mining Perú (Oficinas principales de SPM en Lima.)

Finalmente, quisiéramos señalar que no existen cambios significativos en relación con la elaboración de reportes anteriores.

Índice GRI

(GRI 102-55)

Estándar GRI	Contenido	Página(s)	Omisión
	Contenidos Generales		
GRI 102: Contenidos Generales	102-1 Nombre de la organización	7, 8	
	102-2 Actividades, marcas, productos y servicios	7, 8	
	102-3 Ubicación de la sede	7, 8	
	102-4 Ubicación de las operaciones	7, 8	
	102-5 Propiedad y forma jurídica	7, 8	
	102-6 Mercados servidos	7, 8	
	102-7 Tamaño de la organización	29, 32, 33, 35, 36	
	102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores	11, 12, 13, 35, 36	
	102-9 Cadena de suministro	11, 12, 13	
	102-10 Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	11, 12, 13, 24, 25, 26, 27, 29, 30, 31, 32, 33	
	102-11 Principio o enfoque de precaución	11, 12, 55, 56, 57, 59, 60, 64, 72, 73, 76, 77, 81, 85, 86, 87, 88, 89, 90	
	102-12 Iniciativas externas	10, 11, 17, 18	
	102-13 Afiliación a asociaciones	10, 11	
	102-14 Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	5, 6	
	102-16 Valores, principios, estándares y normas de conducta	8, 9, 10	
	102-18 Estructura de gobernanza	14, 15	
	102-40 Lista de grupos de interés	109, 110, 111, 112	
	102-41 Acuerdos de negociación colectiva	20, 21, 22	

	102-42 Identificación y selección de grupos de interés	109, 110	
	102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés	113	
	102-44 Temas y preocupaciones clave mencionados	113, 114	
	102-45 Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	32, 33	
	102-46 Definición de los contenidos de los informes y las coberturas del tema	113	
	102-47 Lista de los temas materiales	113	
	102-48 Re-expresión de la información	109, 110, 113	
	102-49 Cambios en la elaboración de informes	109, 113	
	102-50 Periodo objeto del informe	109	
	102-51 Fecha del último informe	109	
	102-52 Ciclo de elaboración de informes	109	
	102-53 Punto de contacto para preguntas sobre el informe	125	
	102-54 Declaración de elaboración del informe de conformidad con los Estándares GRI	109	
	102-55 Índice de contenidos GRI	115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124	
	102-56 Verificación externa	109	
Tema Material	Contenido Específicos	Página(s)	Omisión
Desempeño económico			
GRI 103: Contenido sobre el enfoque de Gestión 2016	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	32	
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	32	
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	32	
GRI 201: Desempeño Económico 2016	201-1 Valor económico directo generado y distribuido	32, 33, 39, 40	
	201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	32	
Cumplimiento Legal			

GRI 307: Cumplimiento Ambiental 2016	307-1 Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	54, 55, 56, 57	
GRI 419: Cumplimiento Regulatorio Socioeconómico 2016	419-1 Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico	107, 108	
Gobernanza y Ética en los Negocios			
GRI 102: Contenidos Generales	102-16 Valores, principios, estándares y normas de conducta - Código de Ética	8, 9, 10	
GRI 103: Contenido sobre el enfoque de Gestión	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	16, 17	
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	16, 17	
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	16, 17	
GRI 205: Anticorrupción 2016	205-1 Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	16, 17	
	205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	11, 12, 17	
	205-3 Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	11, 12, 17	
Gestión Responsable con Proveedores			
GRI 102: Contenidos Generales	102-9 Cadena de Suministro	11, 12, 13	
GRI 103: Contenido sobre el enfoque de Gestión	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	11, 12, 13	
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	11, 12, 13	
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	11, 12, 13	
GRI 308: Evaluación ambiental de proveedores	308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales	11, 12, 13	
	308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	11, 12, 13	
GRI 414: Evaluación social de los proveedores 2016	414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	11, 12, 13	
Resiliencia Empresarial: Gestión del Cambio y Respuesta al COVID-19			
Indicadores Propios	Enfoque de gestión ante la crisis por COVID-19	24, 25	
	Ejecución de Plan de Vigilancia, Prevención y Control del COVID-19	25, 26	

	Inversión para hacer frente al COVID-19	26, 27	
	Adecuación de programas sociales a nuevos contextos	27, 28	
	Número de casos de trabajadores propios contagiados de COVID-19 en el ejercicio de trabajos presenciales	27, 28	
	Número de muertes de trabajadores propios en el ejercicio de trabajos presenciales, vinculadas directamente al COVID-19	27, 28	
GRI 102 Contenidos Generales	102-10 Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	24, 25	
Transparencia y Divulgación			
Indicador Propio	Reporte de Sostenibilidad Publicado		Se publica en la página web de Southern Peaks Mining
Energía			
GRI 103: Contenido sobre el enfoque de Gestión	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	63 – 69	
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	63 – 69	
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	63 – 69	
GRI 302: Energía 2016	302-1 Consumo energético dentro de la empresa	63 – 69	
	302-4 Reducción del consumo energético	63 – 69	
Agua			
GRI 103: Contenido sobre el enfoque de Gestión 2016	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	59 – 63	
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	59 – 63	
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	59 – 63	
GRI 303: Agua 2018	303-1 Interacción con el agua como un recurso compartido	59 – 63	
	303-2 Gestión de los impactos relacionados con los vertidos de agua	59 – 63	
	303-3 Extracción de agua	59 – 63	
	303-5 consumo de agua	59 – 63	
Biodiversidad y Ecosistemas			
	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	72 – 77	

GRI 103: Contenido sobre el enfoque de Gestión 2016	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	72 – 77	
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	72 – 77	
GRI 304: Biodiversidad 2016	304-1 Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas	72 – 77	
	304-2 Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	72 – 77	
	304-4 Especies que aparecen en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones	72 – 77	
Cambio Climático (Emisiones)			
GRI 103: Contenido sobre el enfoque de Gestión	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	68 – 72	
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	68 – 72	
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	68 – 72	
GRI 305: Emisiones 2016	305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)	-	Por el momento no se ha medido la Huella de Carbono. Se ha planificado para el año 2021.
	305-7 Óxidos de nitrógeno (NOX), óxidos de azufre (SOX) y otras emisiones significativas al aire	68 – 72	
Gestión de Residuos			
GRI 103: Contenido sobre el enfoque de Gestión	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	77 – 86	
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	77 – 86	
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	77 – 86	
GRI 306: Efluentes y residuos 2016	306-2 Residuos por tipo y método de eliminación	77 – 86	
	306-3 Derrames significativos	77 – 86	
Condiciones Laborales (Horas de Trabajo, Remuneración, Capacitación)			
	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	14, 15, 40, 41	

GRI 103: Contenido sobre el enfoque de Gestión	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	14, 15, 40, 41	
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	14, 15, 40, 41	
GRI 202 Presencia en el Mercado 2016	202-1 Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local	14, 15, 96, 97	
	202-2 Proporción de altos ejecutivos contratados de la comunidad local	14, 15	
GRI 404: Formación y Enseñanza 2016	404-1 Media de horas de formación al año por empleado	40, 41	
	404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	40, 41	
	404-3 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	42, 43	
Generación y Mantenimiento de Empleo			
GRI 103: Contenido sobre el enfoque de Gestión	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	35 – 41	
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	36 – 41	
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	36 – 41	
GRI 401: Empleo 2016	401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	35, 36, 37, 38, 39	
	401-2 Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	39, 40	
	401-3 Permiso parental	39, 40	
Derechos Humanos			
GRI 103: Contenido sobre el enfoque de Gestión 2016	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	18	
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	18	
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	18	

GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades 2016	405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	18, 19, 35, 36	
GRI 406: No discriminación 2016	406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	17, 18, 19	
GRI 407: Libertad de asociación y negociación colectiva 2016	407-1 Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	11, 12, 20, 21	
GRI 408: Trabajo infantil 2016	408-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	19, 20	
GRI 409: Trabajo forzoso 2016	409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	19, 20, 21	
GRI 410: Prácticas en materia de seguridad 2016	410-1 Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos	17, 18	
GRI 412: Evaluación de derechos humanos 2016	412-1 Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos	17, 18	
	412-2 Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos	17, 18	
Salud y seguridad en el trabajo, Habitabilidad y Bienestar			
GRI 103: Contenido sobre el enfoque de Gestión 2016	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	44	
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	44	
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	44	
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018	403-1 Sistema de gestión de la salud y seguridad en el trabajo	44	
	403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	47, 48, 49	
	403-3 Servicios de salud ocupacional	51, 52	
	403-4 Comunicación, consulta y participación de trabajadores respecto a la SST	49	
	403-5 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	44, 45, 46	
	403-6 Fomento de la salud de los trabajadores	51, 52	
	403-7 Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados mediante relaciones comerciales	47, 48, 49	
	403-8 Trabajadores cubiertos por un sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	44, 45, 46	
	403-9 Lesiones por accidente laboral	50, 51	

Relacionamiento con los Grupos de Interés / Mecanismos de Reclamo			
GRI 102 Contenidos Generales	102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés	113	
	102-44 Temas y preocupaciones clave mencionados	113	
GRI 402: Relaciones entre trabajador y empresa 2016	402-1 Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales	20, 21, 22, 23	
Desarrollo de la Comunidad / Mecanismos de Reclamo / Seguridad y Salud de la Comunidad			
GRI 103: Contenido sobre el enfoque de Gestión 2016	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	92 - 107	
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	92 - 107	
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	92 - 107	
GRI 413: Comunidades locales 2016	413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	92 - 107	
Suplemento Sectorial Minería y Metales (Estándar G4 de GRI)	Contenidos sectoriales específicos		
Efluentes y Residuos Mineros (Relave y Desmonte)	MM3 - Cantidades totales de sobrecargas, rocas, residuos y lodos	85 – 90	
Relaciones Laborales	MM4 - Número de huelgas y bloqueos que dure más de una semana, por país	20, 21	
Derechos de los Pueblos Indígenas	MM5 - Número total de operaciones que tienen lugar o adyacentes a los territorios de los pueblos indígenas, y el número y porcentaje de las operaciones o de los sitios en los que hay acuerdos formales con las comunidades indígenas	92	
Minería Artesanal y Minería de pequeña escala	MM8 - Número y porcentaje de sitios operativos de empresas donde la minería artesanal y en pequeña escala se realiza en o adyacente al sitio; los riesgos asociados y las acciones tomadas para gestionar y mitigar estos riesgos	92	
Reasentamiento	MM9 - Sitios donde se realizaron reasentamientos, número de hogares reasentados en cada uno y cómo se afectaron sus medios de vida en el proceso	92	
Cierre de Minas	G4-DMA - Informar el alcance de la planificación del cierre; su provisión financiera asociada, y sus coberturas asociadas a aspectos de salud, seguridad, social, ambiental, legal, gobernanza y recursos humanos	91	

	MM10 - Número y porcentaje de operaciones con planes de cierres	91	
--	---	----	--

Índice SASB

Estándar SASB	Código	Parámetro	Página(s)	Omisión
Parámetros de Actividad	EM-MM-000.A	Producción de (1) minerales metálicos y (2) productos metálicos acabados	29, 30, 31, 32	
	EM-MM-000.B	Descripción del sistema de gestión para la prevención de la corrupción y el soborno en toda la cadena de valor	35, 44	
Parámetros de Contabilidad	EM-MM-510a.2	Descripción del sistema de gestión para la prevención de la corrupción y el soborno en toda la cadena de valor	11, 12, 13, 16, 17	
		Producción en países que ocupan los 20 puestos más bajos en el índice de percepción de la corrupción de Transparencia Internacional		
	EM-MM-130a.1	Gestión de la energía (1) Total de energía consumida, (2) porcentaje de electricidad de la red, (3) porcentaje de renovables	63, 64, 65, 66, 67, 68	
	EM-MM-140a.1	(1) Total de agua dulce extraída, (2) total de agua dulce consumida, porcentaje de cada una de ellas en regiones con un estrés hídrico inicial alto o extremadamente alto	58, 59, 60, 61, 62	
	EM-MM-140a.2	Número de incidentes de no conformidad relacionados con permisos, estándares y reglamentos de calidad del agua	55	
	EM-MM-160a.1	Descripción de las políticas y prácticas de gestión ambiental de las instalaciones activas	72, 73, 74, 76, 77	
	EM-MM-160a.2	Porcentaje de minas en que el drenaje ácido: (1) es previsible, (2) se mitiga activamente y (3) se está tratando o corrigiendo	58, 59	
	EM-MM-160a.3	Porcentaje de reservas (1) comprobadas y (2) probables en sitios con estado de conservación protegido o hábitats de especies en peligro de extinción, o cerca de ellos	76, 77	
	EM-MM-110a.1	Emisiones mundiales brutas de alcance 1, porcentaje cubierto por las regulaciones de limitación de emisiones		Se ha planificado realizar la medición de huella de carbono en 2021
	EM-MM-110a.2	Análisis de la estrategia o plan a largo y corto plazo para gestionar las emisiones de alcance 1, objetivos de reducción de emisiones y análisis de los resultados en relación con esos objetivos		Se ha planificado elaborar un plan de reducción de emisiones tras la medición de la huella
	EM-MM-120a.1	Emisiones atmosféricas de los siguientes contaminantes: (1) CO, (2) NOx (excluyendo N2O), (3) SOx, (4) material particulado (PM10), (5) mercurio (Hg), (6) plomo (Pb) y (7) compuestos orgánicos volátiles (COV)	68, 69, 70, 71, 72	
	EM-MM-150a.1	Peso total de los desechos de residuos, porcentaje reciclado	78, 79, 80, 81	

	EM-MM-150a.2	Peso total de residuos de procesamiento de minerales, porcentaje reciclado	78, 81	
	EM-MM-150a.3	Número de embalses de relaves, desglosado por el potencial de peligro según la MSHA	85, 86, 89, 90, 91	
	EM-MM-320a.1	(1) Tasa de todas las incidencias de la MSHA, (2) tasa de mortalidad, (3) tasa de frecuencia de cuasi accidentes (NMFR) y (4) promedio de horas de capacitación en salud, seguridad y respuesta a emergencias para (a) empleados a tiempo completo y (b) empleados con contrato	44, 50, 51	
	EM-MM-310a.1	Porcentaje de la fuerza laboral activa cubierta por los convenios colectivos de trabajo, desglosada por empleados estadounidenses y extranjeros	20, 21	
	EM-MM-310a.2	Número y duración de las huelgas y cierres patronales	20, 21	
	EM-MM-210b.1	Análisis del proceso de gestión de los riesgos y oportunidades relacionados con los derechos e intereses de la comunidad	92 – 97, 103 - 107	
	EM-MM-210b.2	Número y duración de los retrasos no técnicos	107, 108	

Contato

Agradecemos sus comentarios y sugerencias:

(GRI 102-53)

Cecilia Rabitsch	cecilia.rabitsch@spm.pe
------------------	-------------------------




SOUTHERN PEAKS
MINING